

RECTORIA GENERAL U D 6 M 2015 SEP 11 11:57

Oficio No. IV/09/2015/1914/

Sonia Reynaga Obregón Caardinadora General Académica

Vicerrectoría Ejecutiva Universidad de Guadalajara Presente

At´n. Dra María Lusa García Bátiz Coordinadora de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente ma perimito remitri a Utilidal copia del oficio número CCU(034/2015, ecibado en esta Societado de Actos y Acuscios el 9 de septiembros cortus, signado por el Doctor Jaime F. Anciado Villanueva, Rector y Presidente del Conrejo del Centro Utiversitado de Ciencias de la Solut, mediante el cual stella superimi el programa acadalimico de la Especialdidad en Cituglia. Laporaccópica, así como la ciecación del nuevo programa académico de la Especialdidad en Cituglia. Cituda Laporaccópica.

Lo antelior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Univestitario que Usted Integra, realice el análisis sobre el particular y emito su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de anternano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.





CCU/034/2015

Lic. José Alfredo Peña Ramos. Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda. H. Conseto General Universitario. .14

Por este conducto me permito hacer llegar a Usted la propuesta de este Centro Universitario para suprimir el programa académico de la Especialidad en Cirugia Laparoscópica, así como la creación del nuevo programa academico de la Especialidad en Cirugia Laparoscópica y el cual consta de-

✓ Dictamen No 715/2015

Presente.

- √ Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Centro del 27 de agosto de 2015
- ✓ Acta del Consejo Divisional
- ✓ Acta del Colegio Departamental
- ✓ Información electrónica

Lo anterior para que sea presentado a la consideración de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario para su aprobación y ejecución,

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., Septiembre 08 de 2015

Dr. Jaime F. Andrade Villanueva

Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud 4.000 PER GUADALAJARA

y Presidente del Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud

71) El 6- dBS SI

นเ

C.c.p

Archivo

Serra Monten 9% 1-intero A Prime Nove Colonia Interendencia CP 44340 (undiaspia, fabre, Mexico Tection 22-33 (1688/2001); x-33610 www.uncode.int

PZC comp.13



CENTRO UNIVERSITARIO DI CIENCIAS DI 14 SALUD Consedo di Cantro Universidabili de Canclas de 4 Salui

H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Presente.

Dictamen No. 715/2015

Ajestas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, ha sido tumado por el Rector del Lentro Universitan de Ciencias de la Salud, un documento proviennete de la División de Disignina Clínicas, Departamento de Clínicas Quirdiguas, en el cual se propone suprimir el programa académico de la Especialidad en Ciruga Laparoscópica, así como lo creación de un nuevo programa académico de la Especialidad en Ciruga Laparoscópica, para operar bajo el sistema de créditos, professionalizante y modalidad presencial, con sede en este Centro Universitano y para ser impartido esf el Hospital Civil de Guadalajara "O" Juan I. Menchaca", y en las unidades hospitalansa que dimplan con los requisitos y adopten este programa educativo, en virtudo de la siquiente

Justificación

- I Que con dictamen número I/2002/701 de fecha 25 de octubre de 2002 el H Consejo General Universitario aprobó la creación de la Especialidad en Cirugía Laparoscópica
- II Que con dictamen numero I/2009/088 el H. Consejo General Universitano en sesión extraordinaria del 19 de junio de 2009 aprobó modificacion al programa académico de la Especialidad en Crugía Laparoscópica.
- III. Que se solicita la supresión del programa académico de la Especialidad en Crugia Laparoscópica en virtud de que en la revisión del mismo la modificación supera el 25% según se establece en el artículo 27 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, por lo que se propone la creación de un nuevo programa académico.
- IV Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Goberno del Estado de Jalesco, con autonomía, personalidad jurídica y patramionio propio, quiyo fine simpartir educación media superior y superior, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura en la Entidad.
 - V Que la Universidad tiene como uno de sus fines el formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del Estado
- VI Que en la realización de sus funciones y el cumplimiento de sus fines, la Universidad se orientará por un principio de solidaridad social, anteponiéndolo a cualquier interés individual
- VII Que la Universidad adopta el modelo de red para organizar sus actividades académicas y administrativas, sustendada en unidades académicas denominadas escuelas, para el nivel nedio superior, y Departamentos agrupados en Divisiones, para el nivel superior y se integra por los Centros Universidanos, el Sistema de Educación Media Superior, la Administración General y el Sistema de Universidad Virtual.

Eur Levery

Dictamen No. 715 /2015 Especialidad en Cirugla Laparoscopica Supresión y creación

1



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD CONSLIGUE CONTRO UNIVERSITARIO DE CENSCAS DE LA SALUD

- VIII Que la organización en Red tiende a lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad.
- IX. Que el Centro Universitano de Ciencias de la Salud, organismo desconcentrado encargado de cumplir en esta área del conocimiento y del ejercicio profesional los fines que en el orden de la cultura y la educación superior corresponden a la Universidad, item responsabilidad de formar profesionales, técnicos y especialistas que mediante su trabajo cotidiano respondan a las urgentes necesidades de prevención y preservacion de la salude el a entidad.
- X Que este Centro Universitario cuenta entre su estructura Divissional y Departamental a la Divissión de Disciplinas Clínicas, interparada por los Departamentos de Clínicas Médicas, Clínicas Departamentos de Clínicas Médicas, Clínicas Odoratológicas Integrales, Clínicas de Salud Mental, Enfermería Clínicas Integral Aplicada y Clínicas de la Reproducción Humana y del Crecumento y Desarrollo Infantil.
- d. Que en el caso de la Especialidad de Crusija Laparoscópica es lógico pensar que la laparoscopia pose un cuerpo disciplirandi amplismo y bien diferenciado de la origia general, entendiendo por ella la crugia alberta tradicional. Esistem multitud de enfermedades, procesos y padecimientos que deben de sei abordados con origia de minima invasión, michos de ellos enormemente prevulentes. Este alto porcentaje de padecimientos que afectan a la población, sin diferencias de edad, presentan una evolución más sastifactoria, desde el punto de vista emocional, laboral y de salud si su tratamiento se realiza ofreciendo las ventajas que implica el ser efectuado por un Especialistas en Ciruida Laparoscópico.

Que la laparoscopia se redescubre como un procedimiento diagnóstico a finales de los años ochenta. Aún más importante, se reconoce como una herramienta para el tratamiento quirúrgico de padecimientos abdominales, que ademas puede ser aplicado en el diagnóstico y manejo de enfermedades del tórax. Esto resultó a consecuencia de que el Dr. Erich Mühe realizó en Alemania, en septiembre de 1985, una "colecistectomia laparoscópica", posteriormente el Dr. Phillipe Mouret, en Lyon, Francia, en 1987, y los doctores Dubois en París, Reddick, Olsen y Save en 19884 y Perissat en 1989 en Estados Unidos presentaron y efectuaron su técnica de colecistectomía laparoscópica, Reddick y Olsen publican una serie de 25 casos de "colecistectomías laparoscópicas" en 1989 Esta publicación llegó a conocimiento de la opinion pública que exige la colecistectomia laparoscópica, que es conocida popularmente como "cirugía láser" o "cirugía sin cicatriz". Sin embargo la mayoría de los cirujanos se mostraron escépticos ante el procedimiento, pero las ventajas de la colecistectomía efectuada por laparoscopia fueron rápidamente difundidas a la opinión pública principalmente a través de publicaciones no médicas. La presión del público forzó a la comunidad científica para la revisión de la utilidad y seguridad del procedimiento y su aprobación para la aplicación clínica. La comunidad médica reconoce y acepta las ventajas obvias del abordaje quirúrgico laparoscópico, las cuales son principalmente, menor morbilidad, más rápida recuperación e integración a sus actividades cotidianas y meiores resultados estéticos, por lo que rapidamente se consolida como un procedimiento de elección. Surge la necesidad de la aplicación clínica de esta tecnologia a otros procedimientos guirúrgicos comunes, con la confianza de obtener las mismas ventajas. Se intenta en apendicitis, hernia inquinal, hernia ventral, en tratamiento quirúrgico del reflujo gastroesofagico, se aplica con ventajas en pacientes con trauma abdominal cerrado, se emplea para diagnosticar y estatificar cáncer, en padecimientos ginecológicos, entre otras afecciones

XIII Que es una técnica quirúrgica que actualmente se encuentra en evolución y en donde la

Em Cary

Dictamen No 715 /2015 Especialidad en Cirugla Laparoscopica Supresión y creacion

2



investigación clinica actualmente es de las más productivas e innovadoras en la crugía Los avances tecnológicos, la imagnación y la capacidad de "innovación" de los cirujanos determinarán el límito de los procedimientos que pueden realizarse mediante esta técnica. Tomando esto en consideración, podemos deducir que en la actualidad más de la mitad de las intervenciones quirrupicas realizadas por cirujanos generales deben hacerse por vía paporocionas para birindar a los pacientes las vertigas que ello representa y con la única

XIV Que no existe en nuestro pais un sistema que permita que los circuanos generales recientemente egresados perfeccionen los conocimientos y las habilidades básicas de cirugía laparoscópica que adquirieron durante su especialidad. Tampoco se promueven por los colegios de especialistas, asociaciones de circuanos o por las instituciones de enseñanza los cursos de entrenamiento en cantidad y de calidad tal que den la oportunidad de perfeccionar las técnicas de cirugia laparoscópica aprendidas, o que permitan adquirir nuevas habilidades con la destreza Euficiente que al aplicarlas en la práctica diaria se hagan con la seguridad conveniente para el paciente. Los nocos cursos que existen no siempre son de la calidad o nivel academico que permitan adquirir destrezas aplicables a la practica clinica. Aunque existen intentos oficiales pará su regulación, la gran mayoria de estos cursos no exponen al alumno a la práctica en pacientes por lo que el trasladar a la práctica clinica una técnica medianamente aprendida en modelo animal no siempre es seguro para el paciente y los inconvenientes se manifiestan en una morbilidad y mortalidad elevadas. Por ello surge la necesidad de formar especialistas con la modalidad presencial/futorial, por competencias profesionales integradas, que permita al alumno aprender un procedimiento de manera progresiva y quiado por un experto.

Que los inicios de la ciruqia laparoscópica fueron desalentadores para los cirujanos al aumentar sus tiemnos quirurgicos, incrementar el riesgo para el paciente y al prestador de servicios al emplear procedimientos novedosos de resultados no suficientemente evaluados y con costos elevados. Este impacto fue aún más grande sobre la sociedad, va que la difusión inicial importante del "éxito" y "beneficio" de la colecistectomia laparoscópica o "cirugía con rayo láser" no se dio por las publicaciones médicas usuales, sino por publicaciones de penetración masiva como periódicos y revistas del hogar, con reportajes que principalmente resaltaban los resultados estéticos y de menor molestia postoperatoria, con juicios emitidos ligeramente sin bases científicas y sin mencionar las posibles consecuencias en morbilidad y mortalidad. Esta difusión del procedimiento demando a los cirujanos, por la exigencia de los propios pacientes y la presión de los medicos de primer contacto, a asumir una rápida y pronta preparación para la realización de estos procedimientos. A esto se agrega que la industria médica, por interés económico y con la ayuda de los fabricantes de equipo e instrumental patrocinó la preparación "relampago" de cirujanos, la cual generalmente era inadecuada e insuficiente. Afortunadamente los resultados y la publicación de éstos, por medio de artículos médicos, demostro que esta nueva tecnología video-endoscópica respondía a las exigencias de una sociedad más activa y dinámica, de una población que necesitaba recuperarse pronto, con menos dolor, con riesgos quirúrgicos bajos y pasar el menor tiempo posible hospitalizada, para regresar inmediatamente a sus actividades cotidianas, laborales o domésticas

Que el pnmer procedimiento laparoscopico mundialmente aceptado fue la "Colecistectomia por via Laparoscópica", el cual consiste en extraer la vesícula bilar a través de pequeñas inscinsor y que se realiza para la cura de la litilasis vesicular sintomàtica (entre otras entermedades de la vesícula), gnítermedad que afecta a gran parte de la población y que puede llegar a ser incapacidifié. La prevalencia de la litiasis vesicular es alta, en Estados Unidos la padecen 20.5

6 ot ca 20. 12 12015

1

Dictamen No. 715 /2015 Especialidad en Cirugía Laparoscopica Supresión y cresción



CENTRO UNIVERSITARIO DI CIENCIAS DI LA SALUD CONSERO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALJO

millones de personas, 6.3 millones de hombres y 14.2 millones de muteres. Los residentes mexicanos en este país tienen una de las prevalencias más altas, siendo de 6,15% para los hombres y de 12.8% para las mujeres. En México se estima que la prevalencia es de 5.8% en hombres y 19.7% en mujeres. La gran mayoría de las mujeres afectadas por este padecimiento están en edad productiva, ya sea para el cuidado del hogar o para proporcionar el ingreso diario En un trabajo realizado sobre "La feminización de la pobreza (José Steinsleger) se puntualiza que actualmente 3,4 millones de hogares mexicanos están dirigidos por mujeres (18%) En uno de cada tres, ellas contribuyen al ingreso familiar, en uno de cada cinco el ingreso principal lo genera una mujer y en uno de cada diez es la única perceptora de ingresos en el hogar. De 1950 a 1995 la participación de las mujeres mexicanas en el trabajo pasó del 13 por ciento al 34.5% El 80% lo hace en actividades extrasalanales y cerca del 54 por ciento es jefa de familia. En este contexto, 14 millones de niñas y niños pobres son atendidos y sostenidos por mujeres menores de 15 años. Por lo tanto, debido a la cantidad de gente que sufre este padecimiento v sus consecuencias, es imperativo que cualquier individuo tenga acceso a la cirugía laparoscópica v sus ventaras



Que el objetivo general es formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de la Circuia Laparoscópica, comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de problemas prioritarios relacionados con la salud del paciente quirúrgico; capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista

XVIII Que los objetivos específicos del programa son:

- El cirujano Especialista en Cirugía Laparoscópica, realiza diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades medico-quirúrgicas
- > El cirujano laparoscopista genera procesos que lleven a la prevención de enfermedades, complicaciones y secuelas en el paciente guirúrgico
- > Aplica conocimientos en la solución de problemas mediante diseño y planeación de tratamientos de calidad y oportunos de las enfermedades médico-quirúrgicas
- > Realiza investigación clínica de las distintas enfermedades y tratamientos del área de la cirugía laparoscópica. Promueve la difusión y transmisión de conocimientos en cirugía laparoscópica mediante el
- ejercicio de una práctica profesional basada en principio éticos y científicos desde un sentido crítico

Metas del programa

El programa de Cirugía Laparoscópica basado en el desarrollo de competencias profesionales integradas establece como metas:

- > Prevención de enfermedades, complicaciones y secuelas en el paciente quirúrgico
- Diagnóstico oportuno de las enfermedades médico-guirúrgicas
- > Tratamiento de calidad y oportuno de las enfermedades médico-quirúrgicas
- > Investigación clínica de las distintas enfermedades y tratamientos del paciente quirúrgico por cirugía de mínima invasión
- Transmisión y difusion de conocimientos en cirugía laparoscopica mediante una práctica profesional a partir de principios éticos y científicos desde un sentido crítico.

Dictamen No 715 /2015 Especialidad en Cirugía Laparoscopica Supresión y creación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DI CIFNCIAS DI 14 SAL'ID CONSEC 10 CINTRO UNIVERSITARIO 20 CIENCIAS 20 11 5 1 120

XIX Que el perfil profesional de ingreso, requiere.

- Tener conocimientos sobre la promoción, prevencion, diagnóstico, rehabilitación y control del proceso salud-enfermedad del paciente quintrigico, con un alto sentido de responsabilidad, honestidad y conocença humanitaria hacia la sociedad
- Estar consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnología, sensibilizandose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de cursos de educación continua y otras modalidades formativas
- Ser un profesional activo, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento en circuia labaroscánica.
- Tener salud y resistencia física, coordinación y precisión psicomotora, gusto por la lectura y la investigación, adaptación a grupos sociales y habilidades para el trabajo en equipo

Quà el **agresado** de la Especialidad en Cirugia Laparoscópica desarrollará competencias para el rigano integral del paciente quirriquo y de alfon esso al haber adquindo las competencias teórico-prácticas, éticas, humanísticas y con respeto a la diversidad cultural, que le permitirán bipidar una atención de calidad y con alto senholo humano. Desarrollará la capacidad para colaborar y participar en grupos interdisciplinanos para la generación, evaluacion, desarrollo y transmissión de universo conorcimiento.

Competencias que desarrolla el egresado

Competencias profesionales

- Conocer e identificar al individuo desde una perspectiva compleja bio- psico-social con juicio critico y respeto a la diversidad ideológica
- Resolver problemas de la practica profesional aplicando los principios y métodos científicos para interpretar la realidad
- Ejercei su práctica profesional de acuerdo a la normatividad estatal, nacional e internacional con una actitud ética, crítica y propositiva
- Participar activamente en el trabajo colaborativo inter, multi y transdisciplinario en la solución de problemas profesionales con respeto y ética
- > Identificar, diseñar e implementar los diferentes programas de prevencion de la salud en equipo multi, inter y transdisciplinario para fomentar una cultura de salud
- Aplicar los conocimientos sobre el proceso administrativo con eficiencia, efectividad y eficacia de acuerdo a las prioridades del ámbito de la salud, con una actitud prospectiva y propositiva
- Comprender los procesos de investigación y su impacto en la atención integral del paciente

Competencias técnico instrumentales

- Es un profesional que aplica sus conocimientos, actitudes, habilidades y destreza, para proporcionar atención quirtígrica especializada en laparescopia, de alta calidad, a través de la promocion de la salud y acciones específicas y oportunas de diagnóstico, tratamiento, limitación del daño y rehabilitación
- > Utiliza su juicio crítico para la atención o referencia de sus pacientes a otros niveles de atención o profesionales
- Actúa resperándo las normas eticas para darle un sentido humano a su práctica profesional,

& Sensoning

2

Dictamen No. /15 /2015 Especialidad en Cirugia Laparoscopica Supresión y creación



CENTRO UNIVERSITARIO DI CIENCIAS DE LA SALAD CONSELLOS CONTRO ENTRACIONADO DE CONTRO OS ANTALIA

- dentro de los patrones culturales y económicos de la comunidad donde otorque sus servicios > Aplica los avances científicos y tecnológicos incorporándolos a su práctica con sentido crítico, colocando los intereses de los pacientes por encima de cualquier otra consideración
- > Aplica la metodología con enfoque clínico epidemiológico en el ámbito de la investigación científica, buscando siempre nuevos conocimientos para el desarrollo profesional propio y de sus compañeros de profesión, así como, de aquellos en proceso de formación, contribuyendo a la formación, a la difusión y extensión de la cultura médica entre la población
- Administra adecuadamente los recursos destinados para la atención de la salud
- Que actúa dentro de la normatividad que regula su práctica profesional

Competencias socioculturales

- Es un universitario comprometido con los principios ideológicos emanados de las políticas contenidas en la Lev orgánica de la Universidad de Guadalajara
- Due se integra a los equipos de salud que proporcionan asistencia a la población rural con un criterio de prevención en salud
- Que está dispuesto a trabajar en equipo ejerciendo el liderazgo que le corresponda y de acuerdo al rol que le sea asignado, participando con responsabilidad en la toman de decisiones y aplica su turcio crítico en los diferentes modelos de práctica médica
- Comunicar eficaz, eficiente y adecuadamente de manera oral, escrita y gráfica, a través de los diferentes medios de comunicación respetando la diversidad de ideas, con honestidad v ética profesional
- Insertarse en los segmentos del mercado de trabajo con actitud autocrítica, creativa y ética profesional con liderazgo en su campo profesional

Que el Consejo de División Disciplinas Clínicas, en su sesion de fecha 24 de agosto de 2015, aprobo la creación de un nuevo programa académico Especialidad en Cirugia Laparoscónica

En razón de lo antes expuesto, estas Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda, han encontrado elementos que justifican suficientemente los motivos referidos y

Considerando

- Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptara el modelo de Red para organizar sus actividades academicas y administrativas. Esta estructura se sustentará en Departamentos agrupados en Divisiones, para el nivel supenor
- Que en el marco previsto por la fraccion IV del artículo 52 de la Ley Orgánica y en congruencia, la fracción I del artículo 116 del Estatuto General de la Universidad de Guadalaiara, corresponde a los Conseios de Centro Universitario aprobar los planes de estudio y programas de docencia investigación, difusión y servicio social del Centro, de acuerdo con los lineamientos generales aplicables, así como dictar normas y disposiciones particulares sobre la creación, transformación y supresión de programas para la formación de profesionales medios, profesionistas y graduados, respectivamente.
- Que la Comisjón).Permanente de Educación del Consejo del Centro Universitano de Ciencias de



VIII

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DI CHINCIAS DI LA SALUD CONSEDIO DI CINDRO UNIVERSITARIO DI CIONI ANDI LA SALUD

la Salud tuene atribuciones de proponer las medidas necesarias para el perfeccionamiento de los progiamas educativos, las normas pedagojicas y las bases especificas sobre la dirección, organización y administración académica en el Centro Universitario, en los términos previstos por los artículos 8 y 9 fracciones 1 y III del Estatuto Toránico de este Centro Universitarios

- IV Que corresponde al Consejo Universitario de este Centro aprobar los programas de posgrados propuestos por sus Consejos Divisionales, conforme a lo dispuesto por el numeral 14 del Recilamento de General de Planes de Estudio
- V Que con base a las fracciones III y V del artículo 54 de la Ley Orgánica, corresponde al Rector del Centro Ejecutar los acuerdos del Consejo de Centro así como promover todo lo que tienda al mejoramiento técnico, académico y patrimonal del Centro Universitario.
- VI Que en términos de los artículos 3 y 4 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, existen en este Centro las Divisiones de Disciplinas Básicas para la Salud; de Disciplinas Clínicas, y, de Disciplinas para el Desarrollo, Promocón y Preservación de la Salud

II Que el Consejo Divisional como órgano de gobierno de la Division tiene, atribuidas por la fracción Il del articulo 61 de la tel y Orgánica y por el 138 fracción I del Estatuto General, las funciones de sancionas y proponer al Consejo de Centro la creación, supresión o modificación de programas de posgrado de la División.

Que conforme lo prevenen la fraccion I del numeral 141 así como lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto General, el Director de División tiene entre sus funciones el promover y apoyar los procesos para la creación, modificación o supresion de planes y programas curriculares en los que intervenga su División, y el Secretario de la misma, las de auxiliar al Director de División, llevar a cabo sus determinaciones y las que le encomiende el Consejo Divisional.

X Que por su parte los Colegios Departamentales tienen atribuciones para el diseño, ejecución y evaluación de planes y programas académicos, y tienen la atribución de elaborar propuestas de creación, modificación o supresión de planes y programas docentes, de investigación y difusión en los términos de los artículos 64 y 65 fracción II de la Ley Orgánica y 145 fracción VI del Estatuto General

En virtud de lo anteriormente expuesto y con base en los artículos 1, 5 fraccón 1, 6 fraccón 11, 22, 23, 45, 65, 57 tracción 17, 65 fraccón 111 de la Ley Organica de la Universidad de Guadalpara; el 116 fraccón 1 de la su Estatuto General, así como por los numerales 2, 5 fracción 1 y 9 fracción 1 del Estatuto Organico del Centro Universitano de Centro Budardo, y los artículos 4 y 14 de estatuto Organico del Centro Universitano de Centro Budardo, y los artículos 4 y 14 de propriama educativo de la Especialidad en Cruyala Laparoscopica y presentar la creación del nuevo programa educativo Especialidad en Cruyala Laparoscopica y de fecto proponen los siguientes

Resolutivos

Primero.- Se aprueba la supresión del programa educativo de la Especialidad en Cirugia Laparoscópica, a partir del ciclo escolar 2016 A.

Segundo.- Se appueba la creación del nuevo programa educativo de la Especialidad en Cirugía

to De de - g - g

D)

Dictamen No. 715 /2015 Especialidad en Cirugía Laparoscopica Supresión y creación

,



CENTRO UNIVERSITARIO DI CIENCIAS DI LA SALIID CONSIDER CONTROLLEN VARIENCE ARROUTS CENTURAL DE LA SALUTE

Laparoscópica, con enfoque a las competencias profesionales integradas, proveniente de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Quirúrgicas a partir del calendario escolar 2016 A. Se aprueba el proyecto del nuevo programa educativo de la Especialidad que describe de manera amplia sus fundamentos, objetivos, estructura, contenidos y forma de organización, documento que se anexa al presente dictamen como parte integrante del mismo y que se tiene aquí por reproducido en todas sus partes como si a la letra se insertase.

Tercero.- El nuevo programa educativo de la Especialidad en Cirugía Laparoscópica tiene las áreas de formación, carga horaria y créditos siguientes.

Estructura del Plan de Estudios

		TOTAL DE HORAS				
Áreas de Formación	Total de horas	Teóricas	Prád	ticas	Créditos	
	Total de noras	Teoricas	C/T	S/T		%
Área Basica Particular Obligatoria	480	288	192	0	30	8
Area Especializante Obligatoria	5280	164	5116	0	330	92
_ Total	5760	452	5308	0	360	100

Área de Formación Especializante Obligatoria

Atención Medica I

Supresión y creación

		Tipo		TOTAL DE	HORAS			
Unidades de Aprendizaje	Clave	de Total	Prácticas		Créditos	Pre- requisitos		
		curso	de horas	Teóricas	C/T	S/T		requisitos
Laparoscopia exploradora		s	800	16	784	0	50	
Colecistectomía Iaparoscópica		s	1840	16	1874	0	115	
Total			2640	32	2608	0	165	

Dictamen No. /15 /2015

Especialidad en Cirugía Laparoscopica



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DI CIENCIAS DI LA SALUD CONSEJO DI CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCEAS DE LA SALUD

Atención Medica II

		Tipo		TOTAL DE	HORAS			
Unidades de Aprendizaje	Clave	de	Total		Prác	ticas	Créditos	Pre- requisitos
		curso	de horas	Teóricas	C/T	S/T		requisitos
Hernioplastía laparoscopica		s	256	10	246	0	16	
Apenoicectomia Iaparoscópica		s	80	6	74	0	5	
Cirugía Ginecológica		S	128	8	120	0	8	
Nefrectomia Laparoscopica y Varicocelectomía		s	80	8	72	0	5	
Exploracion laparoscopica de la Vía Biliar			80	8	77		5	
Cirugía anti-reflujo		S	896	18	878	0	56	
Toracoscopia exploradora		s	128	8	120	0	8	
Adrenalectomía Laparoscópica		s	144	8	136	0	9	
Cirugia laparoscopica Para el tratamiento de la obesidad mórbida y la DM II		s	304	27	282	0	19	
Cirugía de colon		S	144	8	136	0	9	
Esofagomiotomia Laparoscópica y Toracoscópica		s	256	14	242	0	16	
Esplenectomia Laparoscópica		s	144	14	130	0	9	
Total			2640	132	2508	0	165	

Área de Formación Básica Particular Obligatoria

Educación Médica I

			T	OTAL DE H	DRAS			
Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de		Prác	ticas	Créditos	Pre- requisitos
		curso	horas	Teóricas	BCI	AMI		requisitos
Teorias y Modelos Educativos		s	96	96		0	6	
Total			96	96		0	6	

Em Dear Sty

Dictamen No. 715 /2015 Especialidad en Cirugía Laparoscopica Supresión y creación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD CONSERO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CRENCIAS DE LA SALUD

Educación Médica II

		TOTAL DE HORAS						
Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de		Prác	ticas	Créditos	Pre- requisitos
		Cuiso	horas	Teóricas	BCI	AMI		requisitos
Habilidades, estrategias de aprendizaje y manejo de grupos		s	96	96	0	0	6	
Total			96	96	0	0	6	

Investigación I

	/			T	OTAL DE HO	DRAS			
b	Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de	Total de		Práct	icas	Créditos	Pre- requisitos
r	/		curso	horas	Teóricas	BCI	AMI		requisitos
	Metodología de la Investigación médica		s	144	48	96	0	9	
	Total			144	48	96	0	9	

Investigación II

~				- 1	UTAL DE N	JKAS				
	Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de	Total de		Práct	icas	Créditos	Pre-	
	,		curso	horas	Teóricas	BCI	IMA		requisitos	
_	Protocolo de Investigacion médica		s	144	48	96	0	9		
ηć	Total			144	48	96	0	9		

TOTAL DE HODAC

Cuarto previst

 Cuarto.- Los requisitos de ingreso a la Especialidad en Cirugía Laparoscópica, además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes

- Copia simple del Título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida
- 2. Original del certificado de la Carrera de Medicina
- 3 Acta de nacimiento original.
- 4 Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad en Cirugia General
- Diploma o acta de titulación de la Especialidad en Cirugía General, o constancia de titulación, expedido por una universidad reconocida.
- Carta de aceptación original de las unidades sedes del programa de Cirugia Laparoscópica dirigida al Recon del Centro Universitario de Ciencias de la Salud con atención al Secretario

È == -

Da-30

Dictamen No. 715 /2015 Especialidad en Cirugía Laparoscopio Supresión y creación



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD CONSEX DE CENTRE UNIVERSARIE DE CIENCIAS DE LA SALUD

Académico, firmadas por la autoridad competente y visadas por el Director de la unidad hospitalana sede

- Constancia de examen TOEFFL con 390 puntos mínimo o su equivalente
 Realizar el registro en SIJAU y cubrir los aranceles correspondientes
 - Los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique

cos requisicos de frigreso que cada unidad riospitalaria especifique

Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extranjero, además de lo anterior, se requiere

1. Dictamen técnico de la Coordinación de Especialidades Médicas.

2 Todos los documentos deben estar apostillados y si se encuentran en un idioma diferente al español traducidos por pento traductor.

Si el alumno es extramero, tambien debera presentar el documento migratorio correspondiente

Quinto.- Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes

- 1 Aprobar avances anuales de su trabajo de investigación
- 2 Dedicarse de tiempo exclusivo a sus estudios.
- Cumplir con el total de sus actividades académicas asistenciales
- Estar al corriente del pago de aranceles a la Universidad de Guadalajara.
 Aprobar los exámenes que aplique la unidad hospitalaria en la que se imparta y los que
- determine el Centro Universitario de Ciencias de la Salud 6. Tener una asistencia de más de 80%.
- 7 Cursar este programa educativo en el tiempo establecido
- 8 Tener un promedio minimo de 80 por ciclo escolar (Capitulo III, artículo 65 de la Evaluación y Calificación. Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalaiara)
- 9 Los requisitos que cada unidad hospitalaria especifique

Sexto.- Son criterios que ocasionan baja automatica de la Especialidad en Cirugía Laparoscópica, los siguientes:

- No acreditar una unidad de aprendizare.
- Presentar un promedio menor de 80 en algun ciclo academico durante todo el programa
- 3 No dedicarse de tiempo exclusivo a las tareas de la Especialidad, corroborado por la planta académica de profesores.
- Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes, compañeros y profesores, de acuerdo
 a la normatividad universitana vigente y a las propias de las unidades hospitalarias receptoras.

Séptimo.- Los requisitos de egreso, además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes

- 1. Cubrir la totalidad de los creditos del correspondiente plan de estudios
- 2 Aprobar las evaluaciones del programa que la Junta Académica considere pertinente
- Obtener la aprobación de la defensa del trabajo de investigación o tesis

Octavo.- Los requisitos de titulación, ademas de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes.

E V-11- 3 8

Dictamen No. 715 / 2015 Especialidad en Cirugía Laparoscopica Supresión y creación

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DI CIENCIAS DI LA SALID CONSIDI DI CIVINO LURVIESSIMADO DI CIENCIAS DI LA SALID

- 1. Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios
- Aprobar el examen final, defensa y aprobación del trabajo de investigación o tesis.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro
 Universitario de Ciencias de la Salud

Noveno.- El plan de estudios de la Especialidad en Cirugía Laparoscópica, trene una duración de 2 aficado y el costo de la matricula será de acuerdo al rancel establecido por la Universidad de Guadalajara, tanto para estudiantes nacionales como para estudiantes extrangeros. Para abrir una promoción del programa, el máximo y el mínimo de alumnos será el número de plazas que se autoricen en cada unidad hospitalajane en la que se imparta

Décimo.- Los certificados y el diploma se expedirán como Especialidad en Cirugía Laparoscópica

Décimo Primero. - Facultese al Rector del Centro Universitano de Ciencias de la Salud para que con las atribuciones que le confiere el artículo 54 de la Ley Orgânica en su fracción 1, e y en cumplimiento de las funciones que le asigna el artículo 120 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara en su fracción 1, remita este dictamen como una resolución del máximo órgano de opbierno del Centro Universitano de Ciencias de la Salud y a su vez la presente ante el Consejo General Universitano, para su parobación.

> Atentamente "PIENSA Y TRABAJA" Guadalajara, Jal., Agosto 19 de 2015

Comisión Permanente de Educación

e F. Andrade Villanueva Presidente

Dr. Juan Victor Manuel Lara Vélez

Dr. Baudelio Lara García

Mtra. Esther Rodríguez Durán

C. Moisés Salgado de la Mora

(Popular)

Dictamen No. 715 /2015 Especialidad en Cirugia Laparoscopica Supresión y creación



CENTRO UNIVERSITARIO DI CIENCIAS DI LA SALUD CONSULIDI CENTRO UNIVERSITARIO DI CENTRA DI LA SALUD

Comisión Permanente de Hacienda

Mtra. Laura Margarita Padilla Gutierrez

Mtra. Cecilia Robles Gómez

Dr. Óscar Miguel Aguirre Jáuregui

Sel Gener

C. Christian Elpidio Romero Gutiérrez

Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán Secretario

Universidad De Guadalajara Centro Universitario De Ciencias De La Salud Acta Del H. Consejo, División De Disciplinas Clinicas 24 de Agosto del 2015

Administracion 2013-2016

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las trece horas del 24 de agosto del dos mil guince, reunidos en ell Aula Magna de la Division de Disicplinas Clínicas, previa convocatoria expedida por el Dr. Oscar Miguell Aquirre Jauregui Presidente del H. Conseio de la División de Disciplinas Clínicas, se llevo a cabo la Sesioni Extraordinana del H. Consejo de la División de Disciplinas Clinicas Del Centro Universitano de Ciencias de la Salud misma que se sujeto al siguiente orden del dia

- Orden del Dia
 - Lieta da Asistancia
 - II. Declaratoria del Quorum Legal
 - III. Lectura y aprobación del Orden del dia
- IV. Lectura y aprobacion del Acta de la sesion anterior
- V Propuesta de actualización del Programa de la Especialidad de Infectologia Pediatrica
- Propuesta de actualización del Programa de la Especialidad de
- Pediatria y modificación de nombre VII Propuesta de actualización del Programa de la Especialidad de
- Cirugia Laparoscópica VIII Propuesta de creacion del Programa de la Especialidad de Neumologia
- IX Propuesta de creacion del Doctorado en Ciencias de la Nutricion
- fraelacional X Asuntos Vanos

PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Lista de presentes y declaratoria del quorum legal Se tomo lista de presentes, constando la asistencia de los siguientes miembros del consejo

Presidente Dr Oscar Miguel Aguirre Jáuregui

Secretario Mtra Ana Esther Mercado Gonzalez

Directivo Dra Norma Argelia Quezada Figueroa

Mtro Jose de Jesus Gutierrez Rodriquez Dr. Benjamin Robles Manscal

Mtra Laura Marganta Padilla Gutlerrez

Dr Gerardo Leon Garnica

Dr Francisco Soto Sanchez

Academico Propietario

Dr. Jose / Parra Carollo

Dr J Guadalupe Panduro Baron

Mtra Esther Rodriquez Duran

Mtro Jose Luis Meléndez Ruiz

Di Carlos Lopez Lizarraga

Academico Suplente

Mtro Luis Javier Vicites Philips

Alumno Propietario

C Miguel Angel Martinez Morfin

Alumno Suplente

C Angelica de Jesus Garcia Atondo

Que representa ademas de la asistencia del Presidente y el Secretario seis Directivos cinco Consejeros. Académicos Propietarios un Consejeros Académicos Suplentes un Consejeros Alumnos Propietarios y un Conseiera Alumna Suplente

Se declara la existencia de quorum legat

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Lectura y en su caso aprobación del Orden del dia

El Dr. Oscar Miguel Aguirre Jauregui indica al Secretario de Consejo Mtra. Ana Esther Mercado Gonzalez de lectura al orden del dia

Acuerdo: Aprobado por votacion unanime

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. (Acta que fue aprobada en su momento) Ei Dr. Oscar. Miguel Aguirre Jauregui, se dinge al pleno y comenta que el acta fue leida y firmada en su

momento enseguida pone a su consideración omitir la lectura del acta antenor y de no existir algun comentario o propuesta se pregunta al pleno del Conseio si es de aprobarse Acuerdo^c Aprobado por votacion unanime.

QUINTO PLINTO DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD DE INFECTOLOGIA PEDIATRICA Objetivo General

Formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de la Infectologia pediatrica comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de problemas prioritanos relacionados coneste campo del conocimiento, capaces de trabajai en equipos interdisciplinarios y en redes academicas en salud en los ambitos nacional e internacional a traves de un ejercicio profesional con un sentido etico reflexivo v humanista

Objetivos particulares

- Adoustr a traves del modelo educativo por Competencias Profesionales Integradas la capacidad para promover, diagnosticar, tratar rehabilitar prevenii y controlar, los problemas infectologicos de los pacientes pediatricos de acuerdo al estado del arte de la medicina
- √ Trabajai en equipo, con honestidad responsabilidad, conscientes de las necesidades de salud del país en el área de la Infectología Pediatrica en todas sus regiones comprometidos para actuar como agentes de cambio y respetuosos de la dignidad de las personas
- ✓ Debera tener conocimientos sobre la promocion prevencion diagnostico, rehabilitacion y control del proceso salud-enfermedad en Pediatria Medica, con un sentido alto de responsabilidad, nonestidad y concrencia humanitaria hacia la sociedad, debera estar consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnologia sensibilizándose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a traves de cursos de educación continua y otras modalidades formativas
- ✓ Debera ser un profesional activo capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento en Infectologia Pediatrica Tendra salud y resistencia física, coordinación y precision psicomotora, quisto por la lectura y la investigación, adaptación a grupos sociales y habilidades para el trabajo en equipo
- ✓ El egresado de la especialidad de Infectologia Pediátrica desarrollara competencias para el manejo. integral de las enfermedades infecciosas que afectan a la población pediatrica haber adquindo las competencias teorico-practicas, eticas humanisticas y con respeto a la diversidad cultural que le permitiran brindar una atención de calidad y con alto sentido humano. Colaborar y participar en

grupos interdisciplinarios para la generación evaluación desarrollo y transmisión de nuevos conocimientos

Plan de estudios

		Total de ho	ras			
Areas de formación	Total de horas	Teoria	Practica		Creditos	14
		10012	Con tutor	Sin tutor		
Especializante obligatoria (Atención Médica)	4896	/36	3264	896	305	85
Básico-particular obligatoria (Investigación y Educación Médical	864	416	240	208	54	15
Totales	5760	1152	3504	1104	360	100

Atención Medica I						
Unidad de aprendizaje	Tipo	Horas BCA*		horas AMI**	Horas	Creditos
onidad de aprendizaje	Про	Teoricas	Prácticas con tutor	Prácticas sm tutor	totales	Creditos
Bacteriologia Medica	ст	32	16	0	48	3
Virologia Médica	CT	32	16	0	48	3
Micologia Medica	СТ	32	16	0	48	3
Parasitologia Medica	ст	32	16	0	48	3
Respuesta inmune a la infección	s	32	16	0	48	3
Antimicrobianos y quimioterapeuticos	s	32	16	0	48	3
Infecciones del tracto respiratorio superior	s	32	16	0	48	3
Infecciones del tracto respiratorio inferior	s	32	16	0	48	3
Infecciones severas	S	32	16	0	48	3
Infecciones del tracto genitourinano	s	32	16	0	48	3
Infecciones de piel y anexos	s	32	16	0	48	3
Infecciones gastrointestinales	s	32	16	0	48	3
Trabajo de atención Médica I	N,L,S		1440	432	1872	117
TOTAL		384	1632	432	2448	153

AREA DE FORMACIÓN BASICO PARTICULAR OBLIGATORIA (1º año del programa)

Investigación Médica I

Unidad de aprendizaje	Тіро	Horas BCA*		Horas AMI**	Horas	Creditos
Onidad de aprendizaje	, ibo	Teoricas	Practicas con tutor	Practicas sin tutor	totales	Creanos
Deontología de la Investigación Medica	s	32	16	16	64	4
Metodología de la Investigación Médica	s	112	80	80	272	17
TOTAL		144	96	96	336	21

Educacion Medica

Educacion Medica I							
		Horas BCA*		Horas AMI**	Horas		
Unidad de aprendizaje	Tipo	Teoncas	Practicas con tutor	Practicas sin tutor	totales	Creditos	
Teorias y modelos educativos	C1	16	16	0	32	2	
Habilidades estrategias de aprendizaje y manejo de grupos	СТ	32	16	16	64	4	
TOTAL		48	32	16	96	6	

AREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA (2º año del programa)

(2 and dei programa)

Unidad de	Horas BCA*				Horas	Creditos
Aprendizaje	Tipo	[eoncas	Prácticas con tutor	Prácticas sin futor	Totales	Creditos
Infecciones en la etapa neonatal	S	32	32	16	80	5
Prevención y control de las infecciones asociadas a la atención medica	s	32	16	16	64	4
Infecciones de transmisión sexual	s	32	16	0	48	3
VIH/SIDA	s	32	16	0	48	3

Infecciones osteoarticulares	s	32	16	0	48	3
Infecciones cardiovasculares	s	32 16		0	48	3
Infecciones del sistema nervioso central	s	32	16		48	3
Infecciones oculares	s	32	16	0	48	3
Infecciones en pacientes en condiciones especiales e inmunodeprimidos	s	32	16	0	48	3
Inmunizaciones	s	32	16	0	48	3
Enfermedades emergentes y reemergentes	s	32	16	0	48	3
Trabajo de atención médica II	N.I,S		1440	432	1872	117
TOTAL		352	1632	464	2448	153
·						
·						
AREA DE FORMACION BASIC (2° año del programa)	O PARTIC	ULAR OBLIG	ATORIA			
Investigación Medica II						
Unidad de aprendizaie	тро	Horas BCA*		Horas AMI**	Horas	Creditos
Orisoau de apréndizaje	- 100	Teoncas	Practicas con tutor	Practicas sin tutor	totales	Creditos
Protocolo de Investigación Medica II	N,L,S	112	48	48	208	13

reemergentes						
Trabajo de atención médica II	N.I,S		1440	432	1872	117
TOTAL		352	1632	464	2448	153
1						
✓						
AREA DE FORMACION BASIC (2 [°] año del programa)	O PARTI	CULAR OBLIC	SATORIA			
(2 ^e año del programa)	O PARTI	CULAR OBLIG	SATORIA			
AREA DE FORMACION BASIC (2° año del programa)		Horas BCA*	GATORIA	Horas AMI**	Horas	
(2 [®] año del programa)	Tipo	Horas	Practicas con tutor		Horas totales	Creditos

32

80

32

80

Horas AMs**

128

336

Horas

totales

8

21

Creditos

Comunicación de la Investigación Médica

Educacion Medica II

Unidad de aprendizaje

TOTAL

s 64

Гіро

176

Horas BCA*

		Teoricas.	Practicas con tutor	Practicas sin tutor		
Diseño de programas de educación para la salud	ст	16	16	0	32	2
Ejecucion y evaluacion de los programas de educacion para la salud	ст	32	16	16	64	4
TOTAL .		48	32	16	96	6

Estrategias de operacion del programa	
Total de horas credito a cubrir	360 creditos
Totas de horas	5760
Ingreso	Anual
Tutorias academiças	Si
Propedeutico	No
	Copia simple del Titulo de Médico Cirujano y Partero titulo equivalente emitido poi una institucior educativa reconocida
	2 Certificado de la Carrera de Medicina
	3 Acta de nacimiento original
	4 Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirante a Residencias Medicas a la Especialidad
	5 Diploma de la Especialidad de Pediatria o constancia de litulacion expedido por una universidad reconocida
Requisitos de ingreso	6 Carta de aceptación originas de las Unidades sedes d programa de Infectología Perositica dirigida al Rector o CUCS con atención al Secretario Académico firmidas p la autoridad competente y visadas por el Director de unidad hospitalisma sede
	/ Presentar constancia de examen TOEFFL con 390 punto minimos
	8 Realizar el registro en SIIAU y cubrir los arancele correspondientes
	Requisitos de ingreso para alumnos extranjeros
	Para alumnos con estudios precedentes cursados en extranjero, además de lo anterior se requiere
	Copia del Examen Nacional de Residencias Medicas pai

	Mexico El aspirante que curso Pediatria en el extranjero esta exento de este documento
	Dictamen tecnico de la Coordinación de Especialidades Medicas
	Todos los documentos deben estar apostillados y si se encuentran en un idioma diferente al español traducidos por pento traducitor
	Si el alumno es extranjero, también debera presentar el documento migratorio correspondiente
	Los documentos deben estar apostillados y si se encuentran en un idioma diferente al espanol traducidos poi pento traductor
	Haber obtenido la totalidad de los créditos
	2 Haber cumplido con los requisitos del plan de estudios
	3 Presentar y aprobar el examen final
	4 Defensa y aprobacion del examen de grado
Requisitos para la obtencion de grado	Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias de la Sallud
	Haber aprobado las evaluaciones del programa que la junta academica considere pertinente.
	7 Cubrir los aranceles correspondientes
Sistema de titulación	Defensa de tesis
Costo matricula	El costo de la matricula anual sera de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara

No aplica apara este programa

Propuesta de transicion entre planes de

estudia

Extranjeros que realizaron la residencia de Pediatria en

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD PEDIATRIA Y MODIFICACIÓN DE NOMBRE.

Objetivo general

Formar médicos especialistas en el area de Pediatría centro del modelo de competencias profesionalesintegradas, que resuelva tanto en forma individual como multigisciplinaria los problemas que mascomunmente afectan al niño, asi como participar en la elaboración de sus propias estrategias de aprendizaje siendo autonomos en la busqueda de sus conocimientos y favorezcan e intencionen la educación continua, que les permita ser competitivos en contextos que trasciendan en el ámbito nacional e internacional

Objetivos especificos

- 1 Generar recursos humanos en Pediatría con habilidades conocimiento y capacidades adecuadas que lleven a la prevencion de patologias, complicaciones y secuelas, en la edad pediatrica
- 2 Realizar diagnostico y tratamiento oportuno de las patologias medico-quirurgicas
- 3 Fomentar la l'investigación clinica de las distintas patologias, y los avances en los diferentes tratamientos dei paciente pediatrico
- 4 Transmisión difusion y asesoramiento sobre los conocimientos adquiridos en la especialidad en Pedialna hacia el personal de salud y la sociedad Debera tener conocimientos sobre la promoción, prevencion, diagnóstico, rehabilitación y control del proceso

Perfil de Ingreso

salud-enfermedad dei paciente pediatrico con un sentido alto de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitana hacia la sociedad deberá estar consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnologia, sensibilizandose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a traves de cursos de educación continua y otras modalidades formativas Debera ser un profesional activo, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano para desarrollar

acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento en pediatria Tendra saiud y resistencia fisica, coordinación y precision esicomotora, gusto por la fectura y la investigación adaptación a grupos sociales y habilidades para el trabajo en equipo

Perfil de egreso

El egresado de la Especialidad en Pediatria sera un profesionista reconocido como lider en las comunidades medico-academicas, con conocimientos de vanguardia, poseedor de competencias teóricos-practicas para el diagnostico tratamiento y manejo optimo y oportuno de los problemas de los miños, brindando atención con valores éticos y humanisticos. El Pediatra egresado tendra las habilidades para crear contribuciones originales en las areas de su competencia profesional e investigación basica y clínica que impacten de manera positiva en su comunidad capaz de trabajar de manera inter y transdisciplinar con otras especialidades medicas buscando la atención integral y de calidad para el paciente pediatrico

Estructura Del Pian De Estudios

	TOTAL	TOTAL DE I	IORAS DE TEORIA Y	PRÁCTICA		
AREAS DE DE HORAS		Teoria	PRACT	ICA	Creditos	%
	BCA	C/Tutor	Sin/Tutor			
Especializante obligatoria (Afencion Medica)	7920	1056	5188	1676	495	92
Básico-particular obligatoria (Investigación y Educación Médica)	720	384	288	144	45	8
TOTALES	8640	1440	5476	1820	540	100

Area de Formacion Especializante obligatoria

Jnidades de		Tipo de curso	Total	TOTAL D	E HORA	Créditos	Pre Requisitos	
Aprendizaje	Clave		de horas	Teoricas	Prácticas			
				C/T	S/T	1		
Pediatria Medica y ambulatona		CI	80	64	16	0	5	
Crecimiento y desarrollo		CL	160	96	48	16	10	
Nutrición		CL	48	32	16	0	3	
Transtornos del agua y electrolitos		CI	48	32	16	0	3	
Infectologia	_	CI	64	48	16	0	4	
Neonatologia I		CL	48	32	16	0	3	
Urgencias accidentes e intoxicaciones		CL	144	96	32	16	9	
Cirugia pediatrica	-	Cl	48	32	16	0	3	
Trabajo de atencion medica I		N	2000	0	1500	500	125	
Total	\vdash		2640	432	1676	532	165	-

Atencion Medica II

				TOTAL D	E HORAS	S		
Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	Teoricas	Práctic	as	creditos	Pre Requisitos
					C/T	S/T	1	
Dermatología		CI	48	32	16	0	3	
Cardiología		CI	48	32	16	0	3	
Hematologia		CL	48	32	16	0	3	
Neumología		CL	48	32	16	0	3	
Neurología		CL	48	32	16	0	3	
Gastroenterologia		CI	48	32	16	0	3	1
Neonatologia II		CL	48	32	16	0	3	1
Nefrología v Urologia		CL	48	32	16	0	3	
Terapia Intensiva		CI	112	48	32	32	7	
Paidopsiquiatria		CL	48	32	16	0	3	
Trabajo de atencion medica II		N	2096	0	1596	500	131	
Total		\vdash	2640	336	1772	532	165	

					TOTAL D	E HORA	s		
Unidades de Aprendizaje	de	Clave	Tipo de curso	Total de horas	Teóricas	Practicas		creditos	Pre Requisitos
						C/T	S/T	-	
Oncología	_		CL	48	32	16	0	3	
Endocrinologia			CL	48	32	16	9	3	
Inmuno- Reumatologia			CL	48	32	16	0	3	
Otorrinolaringolo	gia	_	CL	48	32	16	0	3	

CL	48	32	16	0	3	
CL	48	32	16	0	3	
CL	48	32	16	0	3	
CL	48	32	16	0	3	
CL	48	32	16	0	3	
N	2208	0	1596	612	138	
	2640	288	1740	612	165	_
	CL CL CL	CL 48 C1 48 C1 48 C1 48 N 2208	Cl. 48 32 Cl. 48 32 Cl. 48 32 Cl. 48 32 N 2208 0	CL 48 32 16 CL 48 32 16 CL 48 32 16 CL 48 32 16 N 2208 0 1596	CL 48 32 16 0 C1 48 32 16 0 C1 48 32 16 0 C1 48 37 16 0 CL 48 37 16 0	CL 48 32 16 0 3 C1 48 32 16 0 3 C1 48 32 16 0 3 C1 48 32 16 0 3 CL 48 37 16 0 3 N 2208 0 1596 612 138

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	Total de horas	TOTAL D	E HORA	creditos	Pre requisito	
				Teoricas	Prácticas			
					C/T	S/T	1	
Metodología de la investigación medica I		ст	80	32	32	16	5	
Protocolo de investigación medica I		ст	96	32	32	32	6	
TOTAL			176	64	64	48	11	

TOTAL			176	64	64	48	11	
Investigacion II								
Unidades de		Tipo	Total	TOTAL D	TOTAL DE HORAS			Pre
Aprendizaje	Clave	de	de horas	Teoricas	Prácticas		créditos	requisito
					C/T	S/T	1	
Metodología de la investigación medica II		ст	80	32	32	16	5	
Protocolo de investigación medica II		СТ	96	32	32	32	6	

TOTAL				176	64	64	48	11	
Investigacion	uı								
	٦		Тіро	Total	TOTAL D	E HORAS			
Unidades d Aprendizaje	le	Clave	de de curso horas		Teoricas	Prácticas C/T	S/T	creditos	Pre requisito
						Gri	5/1		
Metodología de investigación medica III	la		C1	32	16	16	0	2	
Protocolo o investigación medica III	ie		C1						
				64	32	16	16	4	
Tesis			СТ	80	16	32	32	5	
TOTAL	7			176	64	64	48	11	
Educacion I									
Educacion I			Tino	Total	TOTAL D	E HORAS	_		
	ie	Clave	Tipo de	Total de	_	E HORAS		creditos	Pre requisito
Unidades	ie	Clave			TOTAL D			creditos	
Unidades d Aprendizaje	de en	Clave	de	de	_	Práctica	5	creditos	
Unidades Aprendizaje		Clave	de curso	de horas	Teoricas	Práctica:	5		
Unidades Aprendizaje Bioetica Pediatria I		Clave	de curso	de horas	Teoricas	Práctica: C/T	5	2	
Unidades Aprendizaje Bloetica Pediatna I		Clave	de curso	de horas 32	16 16 32	Práctica: C/T 16 16 32	S/T	2	
Unidades Aprendizaje Bioetica Pediatria I Comunicación I TOTAL Educación II	en		de curso	de horas 32	16 16 32	Práctica: C/T 16 16 32	S/T 0	2 2 4	requisito
Unidades Aprendizaje Bioetica Pediatria I Comunicación I TOTAL Educación II		Clave	de curso	32 32 64	16 16 32	Práctica: C/T 16 16 32 Práctica	S/T	2	
Unidades Aprendizaje Bioetica Pediatria I Comunicación I TOTAL Educación II	en		de curso CT S Tipo de	32 32 64 Total de	Teoricas 16 16 32	Práctica: C/T 16 16 32 E HORAS	S/T 0	2 2 4	requisito

Estilos de vida

en

S

32 16 16

64 32 32

2

sarudable

pediatria

TOTAL

		Тіро	Total	TOTAL D	E HORAS			
Unidades de Aprendizaje	Clave	de	de horas	Teóricas	Práctica	Prácticas		Pre requisito
		Curs0	noras	Teoricas	C/T	S/T		
Bioética en Pediatria III		СТ	32	16	16		2	
Educacion sexual		S	32	16	16		2	
TOTAL			64	32	32	0	4	-

Criterios para su implementacion

Estrategias de oper	ación del programa·
Total de créditos a cubrir.	540 créditos mínimos
Total de horas	8,640 horas
Dirigido a	Licenciado en Medicina
Ingreso	Anual
Tutorias académicas	Si
Propedéutico	No
Requisitos de ingreso	Acta de nacimiento original Centificado estudios de la Camera de Medicina Copia del Titulo de Medicio Cruspano y Pratero o Titulo alin emideo por alguna institucion de educación superior o en caso de no contaz con el requisido, Copia del acta de titulación en Medicina o Constancia de tramite de titulación emisido por alguna instituición de educación superior recionocida Copia de aprotaciono del examente nacional para a selección de aspirantes a Original de la carta de aceptación de la cumate de titulación dirigida da Rector del Centro Universation de Cencrias de la Salud, con atención al Secretario Académico, firmada por la autoridades competentes y vixada por el director de la unidad hospitalaria del Presentar constancia de examen TOEFFI con 380 puntos minimos Realizar su registario es librillo y pagar el rancinco de tramite de primer impreso Mas los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria específique.
	Requisitos de ingreso para alumnos extranjero Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extranjero, ademas de lo

	anterior, se requiere A Copa Del Examen Naconal De Residencias Medicas Para Extranjeros para la Espocialidad en Pediatria la Espocialidad en Pediatria Copa de Copa d
Requisitos para la obtención de grado:	Haber concluido el programa de especialización correspondiente, cumpliendo el total de creditos correspondientes al programa. Haber cumplido con los requisitos señalados en el plan de estudios Presentar y aprobar el trabajo de teses correspondiente Presentar constancia de no adeudo expedida por la coordinación de Control Escolar del Centro Universitano de Ciencias de la Salud Haber aprobado las evalusciones del programa que la junta academica considere pertinente Cubrir los aracieles correspondientes Mas los requisitos de egreso que cada unidad hospitalaria específique
Sistema de titulacion	Defensa de tesis
Costo matrícula	El costo de la matricula anual será de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara
Propuesta de transicion entre planes de estudio	No aplica para este programa
Duración del Programa	Tres años
Minimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promocion del programa	Depende del número de plazas autorizadas para cada Unidad Sede (CIFRHS)
Adicionales	El residente de la Especialidad en Pediatria, puede rotar en otra institución ya sea nacional o internacional una o dos veces durante su formacion a partir del segundo año de residencia en algún programa educativo que aporte la formacion especializad de alguna de las IUA descritas en el programa: tembien puede cursar alguna UA complementaria para la formacion de especialista en Pediatria. Esta actividad se identifica en el area de formacion opatria abienta, la cual aporta 12 creditos si solo hace una rotacion, o 24 criditos si hacen dos rotaciones durante el programa. Estos creditos se suman a los creditos infinimos necesarios para el eigreso del programa educativo que son 540. Dicha rotacione será bajo la anuenca de la Junta Academica del Programa de
	Pediatria de cada unidad sede

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Propuesta de actualizacion de la Especialidad de Cirugia Laparoscopica Obletivo General

Formar recursos humanos attamente capacidados en el ejercicio profesional de la Crugia Laparoscopica comprometidos socialmente con la atención clinica y la solución de problemas prioritarias efabicinados con la salud del paciente quivirgico, capaces de trabajar en equipos inferdisciplinanos y en redes académicas en salud en los ambitos nacional e internacional, a trives de un ejercicio profesional con un sentido elico.

reflexivo y humanista Obietivos particulares

- 1 El cirujano especialista en cirugia laparoscópica, realiza diagnostico y tratamiento oportuno de las enfermedades médico-oujuricicas.
- 2 El cirujano laparoscopista genera procesos que lleven a la prevencion de enfermedades complicaciones y secuelas en el paciente quintirgico.
- 3 Aplica conocimientos en la solución de problemas mediante diseño y planeación de tratamientos de calidad y oportunos de las enfermedades medico-quirurgicas
- 4 Realiza investigación clínica de las distintas enfermedades y tratamientos del area de la circigia laparoscopica
- 5 Promueve la difusión y transmisión de conocimientos en cirugia laparoscopica mediante el ejercicio de una practica profesional basada en principio eticos y científicos desde un sentido critico

Perfil de ingreso

Debera tener conocimientos sobre la promocion, prevencion diagnostico rehabilitacion y control del proceso salud-enfermedad del paciente quirurgico, con un allo sentido de responsabilidad honestidad y concienca himandara hacia la sociedad.

Debra estar consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnologia sensibilizandose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a traves de cursos de educación continua y otras modalidades formativas.

Debera ser un profesional activo capaz de evaluar y modificar su quehacer cobdiano para desarrollar ascones concretas y compantir experiencias en donde se pueda ennquecer el conocimiento en cirugia laparoscopica

Tendra salud y resistencia fisica coordinacion y precisión psicomotora, gusto por la lectura y la investigacion adaptación a grupos sociales y habilidades para el trabajo en equipo

Requisitos de Ingreso

- 1 Copia simple del Titulo de Medico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institucion educativa reconocida
- Certificado de la Carrera de Medicina
- 3 Acta de nacimiento original
- 4 Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad de Ciruqua General
- 5 Diploma o acta de titulación de la Especialidad de Cirugia General o constancia de titulación, expedigo por una universidad reconocida
- 6 Original de la carta de aceptación de la unidad hospitalaria de adscripción dirigida al Rector

del Centro Universifano de Ciencias de la Salud, con ateación al Secretano Academico firmada poi la autoridades competentes y visada por el director de la unidad hospitalaria sede.

- 7 Presentar constancia de examen TOEFFL con 390 puntos minimos
- 8 Realizar su registro en SIIAU y pagar el arancel de tramite de primer ingreso

Mas los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalana especifique

Perfil de egreso

El agresado de la especialidad de Cruigia Laparoscopica desarrollars competencias para el manejo integral del paciente quirurgico y de atio nesgo al haber adquirdo las competencias teono-practicas eticas, humanisticas y con respeto a la diversidad cultural que le permitaria hindar uma atención de calidad y con alto sentido humano. Desarrollara la capacidad para colaborar y participar en grupos interdisciplinanos para la omeración culturación acestración y transferior de nuevos conocimientos.

Estructura del Plan de estudio

		TOTAL DE HORAS			credito	
Area de Formación			Práctic	as	s	%
	Total de horas	Teoricas	C/T	S/T		
Área Básica Particular Obligatoria	480	288	192	0	30	8
Area Especializante Obligatoria	5280	164	5116	0	330	92
Total	5760	452	5308	0	360	100

Area de Formacion Especializante Obligatoria

Atencion Medica I

		Tipo	TOTAL	DE HORA	5			
Unidades de Aprendizaje			icas	creditos	Prerequisitos			
		curso	horas		C/T	S/T		
Laparoscopia exploradora		s	800	16	784	0	50	
Colecistectomia Iaparoscopica	_	s	1840	16	1824	0	115	
Total	1	-	2640	32	2608	0	165	

Atencion Medica II

Total

Atencion Medica II								
		Tipo	TOTAL DE HORAS		5			
Unidades de Aprendizaje	Clave	de curso	Total de	Teoricas	Prácti	icas	creditos	Prerequisitos
			horas		C/T	S/T	1	
Hernioplastia laparoscópica		s	256	10	246	0	16	
Apendicectomía		s		-	-			-
laparoscópica		5	80	6	74	D	5	
Cirugía Ginecológica		s	128	8	120	0	8	
Nefrectomia Laparoscópica		-			_	_	-	-
y Vancocelectomia		S	80	8	72	0	5	
Exploración laparoscópica			80		-	-	_	
de la Via Biliar			80	8	72		5	
Cirugia anti-reflujo		S	896	18	878	0	56	
Toracoscopia exploradora		S	128	8	120	0	8	
Adrenaiectomia		-			_	_		-
Laparoscopica		s	144	8	136	0	9	
Cirugia Iaparoscopica Para	_						_	
el tratamiento de la		S	304	22	282	0	19	
obesidad morbida y la DM ti								
Cirugia de colon		S	144	8	136	0	9	
Esofagomiotomia								
Laparoscópica y		S	256	14	242	0	16	
Toracoscopica								
Esplenectomía		s	144	14	130	0	9	
Laparoscopica			144	1.4	130	0	я	

2640 132

2508

165

Area de Formacion Basica Particular Obligatoria

Educacion Medica I

	Clave Tipo de curso		TOTAL D	E HORAS				
Unidades de Aprendizaje			Total de	Teóricas	Prácticas		creditos	Pre- requisitos
		horas		BCI	AMI			
Teonas y Modelos Educativos		s	96	96	_	0	6	
Total			96	96	-	0	6	-

Educación Medica I

	TOTAL DE HORAS							
Unidades de Aprendizaje	Clave	curso	Total de horas	Teoricas	Prácticas		creditos	Pre- requisitos
					BC1	AMI	1	
Habilidades estrategias de aprendizaje y manejo de grupos		s	96	96	0	0	6	
Total			96	96	0	0	6	_

Investigacion

			TOTAL DE	HORAS				
Unidades de Aprendizaje	Clave Tipo de curso		Total de	Teoricas	Prácticas		creditos	Pre- requisitos
		horas		BCI	AMI			
Metodología de la Investigacion médica		s	144	48	96	0	9	
Total	_	_	144	48	96	0	9	-

	Clave		TOTAL DE HORAS					
Unidades de Aprendizaĵe		Tipo de curso	Total de horas	Teoricas	Prácticas		creditos	Pre- requisitos
					BCI	AMI		
Protocolo de Investigación medica		s	144	48	96	0	9	

Total de horas crédito a cubrir	360 créditos
Total de horas	5,760
Dirigido a	Cirujanos generales titulados
Ingreso	Anual
Tutorias académicas	Si
Propedéutico	No
Requísitos de Ingreso	Copina simple del Titulo de Médico Cirujano y Partero o titulo quavialente misto por una notación educativa reconocida cuntificado de la Carera de Medicina. Copina de aprobación de Medicina. Copina de aprobación del Examen Nacional de Asprantes a Residencias Médicias a la Especialidad de Cirugia General Diploma o acta de titulación de la Especialidad de Cirugia General, a constancia de Ituliación de la Especialidad de Cirugia General, a constancia de Ituliación de especialidad de Cirugia General, a constancia de Ituliación, expedido por una longida al Rector de Centro Universidan de descripción diregida al Rector de Centro Universidan de descripción visada por defector de la unidad hospitalisma de Presentar constancia de examen IOEFFI con 360 puntos minimos Presidador si respector en SIRAU y paga el ariamente de tránsfe de primer Mas los requisitos de ingreso que cada unidad hospitaliaria específique Reguistos de Ingreso para alumnos extranjero Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extranjero acemár de la antienor, se enquiere Destamen tecnopo de la Coordinación de Especialidades Médicias
	Todos los documentos deben estar apostillados y si se encuentran en u dioma diferente al español traducidos por perito traductor Deberá presentar el documento migratorio correspondiente
D	Mas los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique
Requisitos para la obtención de grado	Haber obteniós la totalidad de los crédicios Haber compisiós con los regulatos del plan de estudios Presentar y aprobar el casamen final Delensa y aprobación del casamen de agrado Delensa y aprobación del casamen de agrado de Control Escolar del Centro Universitano de Ciencas de la Salud Haber aprobado las evaluaciones del programa que la junta academica considera petitivente Cocher los amancides correspondentes Cocher los amancides correspondentes especifiquisidado de agrane que cada unidad hospidalan especifiquisidado de agrane que cada unidad hospidalan
Sistema de titulación	Defensa de tesis o trabajo de investigación terminado
Costo matricula	El costo de la matrícula anual será de acuerdo al arancel establecid- por la Universidad de Guadalajara

Propuesta de transición entre planes de estudio	No aplica apara este programa				
Duración del Programa	Dos años				
Minimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promocion del programa	De acuerdo a los lugares disponibles para la unidad sede.				

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Propuesta de creacion del Programa de la Especialidad de Neumologia

Objetivo General

Formar recursos himanos altamente capacitados en el ejercico profesional de la Neumólogía comprometidos socialmente con la utención medica integral de calidad al enfermo respirationo acordo con los aviances certificios-tecnologicos que lo lieven a la excelencia en sa practica profesional capacies de frabajar en equipos interdisciplinanos y un redes académicas en salud en los ambitos nacional e internacional a traves de un esercico notienciano con un entidos elos certificios y humanista.

Objetivo particulares

- 1 Realizar intervenciones de los estados fisiopatológicos de las enfermedades respirationas mediante la practica medica con la finalidad de disminur la morbifidad limitar el dafío y establecer bases para el inicio de la rehabilitación.
- 2 Adquirir habilidades para manejar biotecnologia aplicada al paciente mediante la practica clinica supervisada con el fin de proporcionar la atención medica con humanismo y sentido crítico

Perfil de ingreso.

El apprinde a ingresar a la Especialida de Neumologia debe haber concludo un entrenamento de al menos una nó de la Especialida de Mediona interna conocir los inerlaciones entre las distitais enferiedades y sus tratarmientos, conocimientos basicos del metidos científico, asi como comprension y traducción del idoma ingles. Contar con habilidades de trabajo en equipo, capacidad para realizar bisquedas y recuperación de información certifica, manejo avanizado de Vibrid. Excito, pover porir y basico de paqueles estadisticos. Poseer el habito de estudo, trabajo en equipo con caldad eficiencia en el servicio officiento trato agino y respectivos, con equidad y romociono de busticacepori indevidual y social.

Perfil de egreso.

Al termo o e la especialidad en Neumologia del Adulto, el nuevo profesional sera competente para alende der manera integral las principates necesidades que los pacientes con enfermedades respiratorias situación que de acuerdo a la practica medica, el avance tecnologico y el estado del arte en la disciplina, constituyen el dominio de al menos 12 grandes campos (Neumonia derrame pleura) calonici de púlhon entermedades obstructivas comocas, asuna, enfermedades interticales, tratationis respiratorios de sisuidio, entifiación mecamica broncoscopia facilidad pulmonar, terapia intensiva entre otras) en cuanto al diagnosticos orocedimientos invasivos y diagnosticos y tratamiento medico o quirrigico, alemción pen operatoria del naciente neumópiata cuya ejecución y evaluación estataria orientadas a la resolación de los problemas pertinentes hajo un enfoque que atenda al migor conocimiento, en metodo de estudio y manejo adecuados constrando en todo miemento un compostamento y una destuda acorde a la fotodo fal humanista de la professión mostrando en todo miemento un compostamento y una destuda acorde a la fotodo fal humanista de la professión mostrando en todo miemento un compostamento y una destuda acorde a la fotodo fal humanista de la professión mostrando en todo miemento un compostamento y una estatuda corde a la fotodo fal humanista de la professión professión de la professión en consistención professión al funda de la professión profession de la desta de la professión professión de la professión de manera de la professión professión de la professión de manera de la professión professión de la professi

AREAS DE FORMACION	TOTAL DE HORAS		DE HOR	CREDITOS	%	
		TEORÍA	PRÁCTICA			
			C/Tutor	Sin Tutor		
Especializante obligatoria (Atencion Medica)	10560	1376	6128	3056	660	92
Básico-particular obligatoria (Investigacion y Educación Medica)	960	576	256	128	60	8
TOTALES	11520	1952	6384	3184	720	100

Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de curso	total de horas	total de horas				
				teoricas	prácticas		Creditos	Requisitos
				teoricas	BCA	AMI		
Abordaje del paciente con sintomas respiratorios		CL	80	48	16	16	5	
Abordaje del paciente critico con sintomas respiratorios		CL	96	48	16	16	6	
Interacciones Cardio-pulmonares		CL	96	48	16	16	6	
Enfermedades autommunes y su relacion con el sistema respiratorio		CL	96	48	16	16	6	
Respiración y Metabolismo		CL	96	48	16	16	6	
Neurofisiología de la respiración		CL	96	48	16	16	6	
Evaluación radiolografica del torax		CL	80	48	16	16	5	
Sindromes riñón pulmón		CL	80	48	16	16	5	
Frabajo de Atención Medica		λ	1920	0	1280	640	120	
TOTALES			2640	384	1488	768	165	

Atención Medica II

Unidades de		Tipo	total	total de h	oras			
Aprendizaje	Clave	de	de		práctic	as	Creditos	Requisitos
Aprendizaje		curso	horas	teoricas	BCA	AMI		
Fundamentos anatómicos, morfologicos y del desarrollo del aparato respiratono		CI	80	48	16	16	5	
Deshabituación del tabaquismo y prevención de daños a la salud		CL	80	48	16	16	5	
Enfermedades pulmonares obstructivas		CL	128	64	32	32	8	
Enfermedades infecciosas pulmonares excluyendo tuberculosis y micobacterias horituberculosis		CL	112	64	32	16	7	
Pruebas de función pulmonar		CL	160	64	64	64	10	
Enfermedades de la circulación pulmonar		CL	112	64	32	16	7	
Trabajo de Atención Médica		N	1968	0	1328	640	123	
Totales			2640	320	1552	768	165	
Atención Médica III	_							
Unidades de		Tipo	total	total de l	ioras			
Aprendizaje	Clave	de	de	teoricas	prácti		Creditos	Requisitos
		curso	horas		BCA	AMI		
Enfermedades de la pleural y el espacio pleural		CL	96	48	32	16	6	
Enfermedad pulmonar		CL					_	

Entermedades infocciosas pulmonares excluyendo tuberculosis y micobacterias no-		CL	112	64	32	16	7	
Pruebas de función pulmonar		CL	160	64	64	64	10	
Enfermedades de la circulación pulmonar		CL	112	64	32	16	7	
Trabajo de Atención Médica		N	1968	0	1328	640	123	
Totales			2640	320	1552	768	165	
Atención Médica III								
Unidades de		Tipo	total de horas	total de horas				
Unidades de Aprendizaje	Clave	de curso		teoricas	prácticas		Creditos	Requisitos
Aprendizaje					BCA	AMI	1	
Enfermedades de la pleural y el espacio pleural		CI	96	48	32	16	6	
Enfermedad pulmonar por micobacterias		CL	80	32	32	16	5	
Enfermedad pulmonar intersticial difusa		CL	96	48	32	16	6	
Cuidados pulmonares intensivos		CL	96	48	32	16	6	
Insuficiencia Respiratoria		CL	112	64	32	16	7	
Tumores toracicos		CL	96	48	32	16	6	
Enfermedades del mediastino y pared torácica		CL	96	48	32	16	6	
Trabajo de Atención		N	1968	0	1328	640	123	

Médica

Unidades de		Tipo	total	total de horas				
Aprendizaje	Clave	de	de	teoricas	práctic	as	Créditos	Requisitos
Aprendizaje		curso	horas	teoricas	BCA	AMI	1	
Enfermedades pulmonares ocupacionales y ambientales		CL	96	48	32	16	6	
Trastomos respiratorios durante el dormir		CL	96	48	32	16	6	
Técnicas de imagen en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades pulmonares		CI	112	64	32	16	,	
Neumologia Intervencionista		CI	80	48	16	16	5	
Cirugia y trasplante pulmonar		CL	64	32	16	16	4	
Cuidados domiciliarios del paciente con enfermedad pulmonai		CI	64	32	16	16	4	
Enfermedades del espacio alveolar		CL	64	32	16	16	4	
Enfermedades pulmonares inducidas por fármacos		CL	64	32	16	16	4	
Trabajo de Atención Medica		N	2000	0	1360	640	125	
Totales			2640	336	1536	768	165	
Investigación Medica I								
Unidades de		Tipo	total	total de horas				
Aprendizaje	Clave	de	de	teoricas	prácti		Creditos	Requisitos
		curso	horas		C/T	S/T		
Metodología de la investigación l		CL	64	32	16	16	4	
Proyecto de Tesis I		CL	96	64	16	16	6	Metodologia de investigacio medica I
Totales			160	96	32	32	10	
Investigación Médica II								
Unidades de		Tipo	total	total de l	noras			
	Clave	de	de		práct	icas	Créditos	Requisitos
Aprendizaje		curso	horas	teoricas	C/T	S/T		
Metodología de la investigación II		CL	64	32	16	16	4	
			1					Metodologi

64 16 16 Metodologia

investigación medica II

6

> CI 96

Proyecto de tesis II

Proyecto de Tesis III		CL	96	64	16	16	6	Metodologia de la investigación medica III
Totales			160	96	32	32	10	
Investigación Medica IV								
Unidades de		Tipo	total	total de h	total de horas			
Aprendizare	Clave	de	de	teóricas	práctio	cas	Créditos	Requisitos
riprononauje		curso	horas	teoricus	C/T	S/T	1	
Metodología de la investigación IV		CL	64	32	16	16	4	
lesis		CL	96	64	16	16	6	Metodología de la investigación medica III
Totales			160	96	32	32	10	
Unidades de Aprendizaje	Clave	Tipo de	total	total de h		cas	Créditos	Requisitos
	Clave		de de	-	prácticas			Requisitos
Aprendizaje		curso	horas	teoricas	C/T	S/T	1	
La educación en medicina		s	32	16	16	0	2	
Fundamentos del		s						
aprenoizaje apticados a la medicina		9	48	32	16	9	3	
		0	80	32 48	16	9	5	
la medicina				48	32			
Ia medicina TOTALES Educacion Medica II		Tipo			32		5	
Ia medicina TOTALES Educación Medica II Unidades de	Clave		80	48 total de h	32	0		Requisitos
Ia medicina TOTALES Educacion Medica II	Clave	Tipo	80 total	48	32 noras	0	5	Requisitos
la medicina TOTALES Educacion Medica II Unidades de Aprendizaje Motivación y aprendizaje	Clave	Tipo de	80 total de	48 total de h	32 noras	0 icas	5	Requisitos
la mediona TOTALES Eoucacion Medica II Unidades de Aprendizaje Motivación y	Clave	Tipo de curso	80 total de horas	48 total de l'	32 noras prácti C/T	0 icas	5 Créditos	Requisitos

160

Tipo | total

curso horas

CL 64 32 16 16 4

96 32 32 10

total de horas

teóricas

prácticas

C/T S/T

Créditos

Requisitos

Totales

Unidades

Aprendizaje

Metodología de investigación III

Investigación Médica III

de Clave de de

la

Educacion Medica III

Unidades de		Tipo	Tipo total de de	total de horas				
	Clave	de		práct		icas	Creditos	Requisitos
Aprendizaje	curso ho	horas	horas teóricas	C/T	S/T	1		
Metodologia educativa y fécnica de enseñanza - aprendizaje		s	32	16	16	0	2	
La evaluación de la educación en medicina		s	48	32	16	9	3	
TOTALES			80	48	32	0	5	

Unidades de		Tipo	total	total de horas				
Unidades de Aprendizaie	Clave		de	teoricas	prácticas		Creditos	Requisitos
Aprendizaje			noras		C/T	S/T		
Aspectos éticos de la educación en medicina		s	32	16	16	U	2	
Educación por competencias		s	48	32	16	ė	3	
TOTALES			80	48	32	0	5	

Estrategias de operación	del programa	***	~
Total de horas crédito a c	ubrit 720 créditos		
lotal de horas	11 520		
Dirigido a	Médico Cirujano Gener	rai	
ingreso	Anual	- case-	
Tutorias académicas	Si		
Propedéutico	No		
Requisitos de mareso	1 Con	a simple del Tituto de Medi	co Cirirano y Partero i

Requisitos de Ingreso	 	Copia simple del Tituto de Medico Cirijano y Parte ottulo equivalente emitido por una institución educativa reconocida.
	- 1	Certificado de la Carrera de Medicina Acta de nacimiento original

Residencias Médicas a la Especialidad de Neumologia
carta de aceptación original de las Unidades sedes de
programa de Neumologia dirigida al Rector del CUCS con atención
al Secretario Académico firmada por la autoridad competente y
visada por el director de la unidad hospitalaria sede
6 Realizai el registro en SIIAU y cubril los aranceles
correspondientes
/ Presentar constancia de examen TOEFt, con 390 puntos min

Copia de aprobación del Exameo Nacional do Aspirantes a

Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Mas los reguisitos de ingreso que cada unidad hospitarana especifique Requisitos para la optención de Haber optenido la totalidad de los créditos grado Haber cumplido con los requisitos del plan de estudios-

Presentar y aprobar el examen final Defensa y aprobación del examen de drado Defensa y aprobación del examer de disdu Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de

Sistema de titulación Costo matrícula	risber aprobado las evaluaciones del programa que la junta académica Cuber los associais correspondientes Mais los requestos de ingreso que cada undad norostataria especifique Defermas de tesis El costo de la matricula anual sera de acuerdo al arancel establecido por la
Propuesta de transición entre planes de estudio.	No aplica apara este programa
Duración del Programa	Cuatro años
Minimo y máximo de alumnos requendos para abrir una promoción del programa	De acuerdo a los lugares disponibles para cada unidad sode

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTA DE CREACION DEL DOCTORADO DE NUTRICION TRASLACIONAL

El concepto de IT organalmente ha tenido mayor impulso en el area on la salud en la mediona sobre todo a parte del 2013 (6) (sumique ha esestido en otras áreas desde el 2003 (11)), lo qual esta contribuyendo a mejorar la practica profesional en está área (18) En la misma difección en el área de a nutrición las precupantes prevalencias de enfirmediades relacionadas con una maise antinchión requiente de los esferieros de la IT para generar propuestas más eficaces a la salud pública en esta area Al momento, los programas altimentanor entre ent

Objetivo general

Formar recursos humanos de excelenca y con un alto nivel académico en el ambito de la nutricion traslacional, capacies de desamblas investigación original y refevante en las disciplinas del área que le permita diseñar implementar, incontriorar y evaluar el impacto de soluciones involvadoras a problemas prioritanos del proceso alimentano-nutricio con un enfoque multidisciplinano, sustentado en valores humanistas y etico profesionales

Objetivos especificos

- Fomentar las competencias necesarias para el desarrollo de proyectos de investigación en el area de la nutrición, que permitan generiar, trasladar y aplicar conocimientos teónicos metodológicos o tecnológicos de forma innovadora.
 - Promover el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos de investigación innovadores que contribuyan a la solución de las necesidades en el area de la nutrición
- Impulsar las competencias para actividades de formación de recursos humanos, extension y vinculación en las areas de alimentación y nutrición Favorecer las habitidades para la interpretación y difusión de los resultados de los proyectos
- y overviente se indistribute de la nutricion en diferentes contexios (población esperal académicos investigadores o empresanos), a traves de vanos medios de comunicación, en español e ingles Moltyar la molementación de una filosofia de trabajo humanista y ético-profesional para colaborar
- en equipos multidisciplinanos y abordar los problemas alimentario-nutricionales en funcion de necesidades específicas Fomentar la iniciativa para el desarrollo de proyectos de investigación que generon mejoras en el
- Fomentar la inicativa para et desarrollo de proyectos de investigación que generen mejoras en ci área de la nutrición con enfoque trasfacional Potenciar los conocimientos y habilidades para la gestion de recursos para la investigación en el
- area de la nutrición
- Incitar la solucion de aspectos relacionados con la propiedad intelectual, así como la vinculación con empresas e instituciones gubernamentales

Perfil de ingreso

Ei alumno debera contar con

Evidencias de experiencia previa en la investigación en nutricion tales como tesis articulos,

constancias de colaboración con algun grupo de investigación presentaciones en congresos, participación en veranos de investigación, etc.

Conocimientos teóricos del area de la nutrición, tanto en la salud como en la enfermedad

Conocimientos teorico-metodológicos basicos en el area de la investigación en nutrición

Conocimientos básicos del idioma inglés tras aprobar un examen de lecto-comprension avalados por la UdG

Interés por valores humanisticos y eticos en la práctica profesional así como alto nivel de compromiso

Capacidad para desarrollar de forma escrita un anteproyecto de investigación

Capacidad para exponer y defender oralmente un tema relacionado con la nutricion

Habilidades y destrezas para manejo del estres y adaptación a diferentes circunstancias

Los requisitos generales para el ingreso al programa de Maestria-Doctorado en Ciencias de la Nutricion Traslacional, tomando en consideración el Artículo 50 del Reglamento General de Posgraco de la UdG son los suquentes.

Titulio de L'icenciatura o Acta de Tituliación. La licenciatura de origen debera ser preferentemente en el area de la nutrición. El ingreso de asparantes ergerados de otras carreras alines, à la nutrición (por ejempio) de Biologia, Mediona Químico Farmaceutico Biólogo) dependerá de la decisión de la Junta Academica la cual tendrá en consideración los conferendos del proragima cursado por la asignate y la exprenencia profesional

Título de Maestria o Acta de Titulación, afin a las áreas de alimentación y nutrición (en caso de va haberlo obtenido). La aceptación del Título de Maestria del aspirante sera

determinado por la Junta Académica Asimismo, la revalidación de unidades de aprendizaje también será definida por la misma instancia

Certificado original oficial (o documento equiparable) y copia del ultimo grado obtenido que acredite un promedio minimo de ochenta

Curriculum vitae con evidencias de su trayectoria académica y de investigacion

Carta de exposición de motivos para cursar el programa

Carta compromiso del aspirante donde indique su compromiso de dedicación de tiempo completo al posgrado así como finalizar el programa en tiempo y forma

Aprobar un examen de lecto-comprension del idioma inglés, aprobado por la UdG

Aprobar el examen de conocimientos básicos en investigación propuesto por la Junta Academica

Presentar una entrevista con el Comité de Selección integrado por profesores del programa Presentar un anteproyecto de trabajo relacionado con las lineas de generación de conocimientos del programa

Aprobar el examen de conocimientos de nutricion determinado por la Junta Academica

Exposicion de un tema relacionado con la nutricion asignado y evaluado por el Comité de

Selección

Presentar un test psicometrico para evaluar algunos factores de personalidad. Coterios de

Presentar un test psicometrico para evaluar algunos tactores de personalidad. Criterios o selección de alumnos adicionales a los establecidos en el Reglamentos General de Posgrado.

Perfil de egreso

El alumno egresado sera capaz de

- Realizar investigación para generar, trasladar y aplicar conocimientos teóricos metodológicos o tecnológicos, de forma innovadora en el área de la nutrición
- Diseñar, implementar, monitorear y evaluar proyectos de investigación innovadores que contribuyan a la solución de las necesidades en el area de la nutrición
- Desarrollar actividades de formación de recursos humanos, extensión y vinculación en las areas de alimentación y nutrición
- interpretar y difundir los resultados de los proyectos desarrollados en el area de nutrición en diferentes contextos (población general, académicos investigadores o empresarios) en español e ingles
- Implementar una filosofía de trabajo humanista y ético-profesional para colaborar en equipos multidisciplinarios y abordar los croblemas alimentano-nutricionales en función de necesidades especificas
- Actuar con iniciativa en el desarrollo de proyectos de investigación para generar mejoras en el area de la nutrición con enfoque traslacional
- Gestionar recursos para la investigación en el area de la nutrición
- Reconocer y resolver aspectos relacionados con la propiedad intelectual para el desarrollo e innovacion tecnológica así como generar vinculación con empresas y actores del Gobierno

AREAS DE FORMACIÓN		Horas	Creditos	%		
Área de Formación Básico Comú	1	128	8	6.3		
Área de Formación Básico Partico	ılar	240	15	11.7		
Área de Formación Especializante		1.584	99	77 3		
Área de Formación Optativa Abierta		96	6	47		
Número mínimo de créditos requeridos para optar por el título		2,048 128		100		
Tabla 9 Area de Formacion Basic	o Particular	-Maestria				
Unidad de aprendizaje	Horas *BC	A Hor	as **AMI	Horas totales	Creditos	Prerrequisitos
Metodología de la investigación	32	32		64		
Bioestadística	48	16		64	4	
Unidad de aprendizaje	Horas *BCA Hor		as "AMI	s "AMI Horas totales		Prerrequisitos
Fundamentos de la investigación en nutricion traslacional	32	16		48	3	
Bioquímica y biología molecular de la nutrición	32	16		48	3	
Fisiologia de la nutricion en la salud y en la enfermedad	32	16		48	3	Bioquímica piología molecular de nutrición
Investigacion en nutricion traslacional aplicada	32	16		48	3	Fundamentos de investigación nutrición traslacional
Epidemiologia de la nutrición	32	16		48	3	

Area de Formación Especializante - Tabla 10 Area de Especializante-Maestria

Unidad de aprendizaje	*BCA	**AMI	Horas totales	Creditos	Prerrequisitos
Tópicos selectos en nutrición traslacional I	48	16	64	4	
l'ópicos selectos en nutricion traslacional II	48	16	64	4	
Actividad complementaria en nutrición traslacional I	12	36	48	3	
Actividad complementaria en nutrición traslacional II	12	36	48	3	
Seminario de Investigacion en nutrición traslacional I	10	38	48	3	
Seminano de Investigación nutrición traslacional ii	10	38	48	3	Seminario de Investigación en nutrición traslacional I
Seminario de investigación nutrición traslacional (III	10	38	48	3	Seminario de Investigacion er nutrición traslacional II
Seminario de investigación nutrición traslacional IV	10	38	48	3	Seminario de Investigacion en nutrición traslacional III
Trabajo de investigación nutrición traslacional I		192	240	15	
Trabajo de investigación nutrición traslacional II		230	288	18	Trabajo de investigacion nutrición traslacional l y Metodología de la investigación
Trabajo de investigación nutrición traslacional III		256	320	20	Trabajo di investigacion nutrición traslacional II Bioestadistica
Trabajo de investigación nutrición traslacional IV		256	320	20	Trabajo di investigacion nutrición traslacional III

*Bajo Conquecion Academica **Actividades de Manera Independiente

Área de Formación Op			anera incepetici	ente	
Unidad de aprendizaje	Horas *BCA	Horas **AMI	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Filosofia de la Ciencia	32	32	64	4	
Gestión de proyectos de investigación	32	32	64	4	
Redacción de articulo científico	32	32	48	3	
Alimentación y nutrición en la salud y la enfermedad	48	16	64	4	Fisiologia de la nutricion en la salud y en la enfermedad
Composición química y calidad nutrimental de los alimentos	48	16	64	4	Bioquímica y biologia molecular de la nutricion
Genomica nutricional	48	16	48	3	Bioquimica y biología de la nutricion

*Bajo Conducción Académica **Actividades de Manera Independiente

Tabla 13 Area de Formación Especializante-Doctorado

AREAS DE FORMACIÓN	Horas	Créditos	%
Área de Formación Básico Común	0	0	0.0
Area de Formacion Basico Particular	0	0	0.0
Area de Formación Especializante	3.024	189	95.5
Area de Formacion Optativa Abierta	144	9	4.5
Número mínimo de créditos requendos para optar por el titulo	3.168	198	100.0

Jnidad de aprendizaje	Horas *BCA		"AMI	totales	Creditos	Prerrequisitos
Actividad complementaria e nutricion traslacional III	n 12		36	48	3	
Actividad complementaria e nutrición traslacional IV	n 12		36	48	3	
Actividad complementaria e nutricion traslacional V	n 12		36	48	3	
Seminario de Investigación e nutrición traslacional V	n 24		56	80	5	
Universidad de Guadalajara (Nutrición Traslacional	Centro Un	rversitano	de Cienc	as de la S	alud Doctor	ado en Ciencias
Unidad de aprendizaje	*BCA	**AMI		Creditos	Prerrequ	usitos
Seminano de Investigacion en nutrición traslacional VI	24	56	80	5	Seminar Investiga traslacio	ación en nutrición
Seminario de Investigación en nutrición traslacional VII	24	56	80	5	Seminar Investigatraslacio	ación en nutrición
Seminario de Investigacion en nutrición traslacional VIII	24	56	80	5	Seminar Investig traslació	acion en nutricion
Seminano de Investigación en nutrición trasfacional IX	24	56	80	5	Seminal Investig traslacio	acion en nutricion
Seminario de Investigacion en nutrición trasiacional X	24	56	80	5	Semina Investig traslació	acion en nutricion
Trabajo de investigación en nutrición traslacional V	80	320	400	25		
Lrabajo de investigación en nutrición traslacional VI	80	320	400	25		de investigación ricion traslacional
Trabajo de investigación en nutrición traslacional VII	80	320	400	25		de investigación nción traslacional
Trabajo de investigación en nutrición trasfacional VIII	80	320	400	25		de investigación rición traslacional
Frabajo de investigación en nutricion traslacional IX	80	320	400	25		de investigación rición traslacional

Unidar de arrendizare Horas *BCA Horas Horas Premenuedos

Trabajo de investigación en nutrición traslacional X	80	320	400	25	Trabajo de investigación en nutrición traslacional IX
*Bajo Conducción Académica	**Actividade	s de Mar	nera Indepen	diente	

Unidad de aprendizaje	*BCA	**AMI	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Didáctica	32	32	64	4	
Comunicación	32	32	64	4	
Bioética	32	32	64	4	
Tópicos selectos en nutrición traslacional III	48	16	64	4	
Γόριcos selectos en nutrición traslacional IV	48	16	64	4	
Tópicos selectos en nutricion traslacional V	48	16	64	4	
Analisis multivariado	32	32	64	4	Bioestadistica
Investigacion cualitativa	32	32	64	4	Metodologia de la investigación

Estas unidades de aprendizaje del programa se distribuyen en tres ejes de formación curricular derivados del

perfil de egreso definido para este programa

- Eje l'eónico Metodológico se enfoca hacia el desarrollo y ejecucion de proyectos de investigación Eie disciplinar aborda conocimientos que son obieto de estudio de la nutrición traslacional
- Fie práctico-professonal, está enfocado hacia el desarrollo de habilidades y valores de la autricion
- traslacional. A continuación se muestra las Tabla 15 con las unidades de aprendizaie por ele de formacion con al número do creditor y horse nanousetor. Table 16. Matrix de congruence entre los

Unidades de aprendizaie	Ejes curnculares		
	Teórico- metodologico	Disciplinar	Practico- profesional
Bioquímica y biología molecular de la nutrición		х	
Fundamentos de la investigación en nutricion traslacional	х		
Epidemiología de la nutrición		х	
Fisiología de la nutrición en la salud y en la enfermedad		х	

Investigación en investigación traslacional aplicada	х	х	х
Tópicos selectos en nutrición traslacional (I-II)		х	

Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias de la Salud Doctorado en Ciencias de la Nutrición Traslacional

	Ejes curriculares		
Unidades de aprendizaje	Teórico- metodológico	Disciplinar	Practico- profesional
Metodología de la investigación	X		X
Bioestadística	X		x
Seminarios de investigación en nutrición traslacional (I-X)	х		х
Trabajo de investigación en nutrición traslacional (I-X)	х		- x
Actividad complementaria en nutrición traslacional (I-V)			х

Ruta sugerida por semestres del plan de estudios de la Maestria-Doctorado en Ciencias de la Nutrición Trastacional

CRITERIOS DE IMPLEMENTACION

- El total de creditos por cumplir con el programa de doctorado sera de 326, total de horas 4,912
- En los apartados de perfil de ingreso y crítenos de ingreso se especifican las características que el apirante debe cumplir para cursar el programa.
- I Designación de profesores director de tesis, codirector de tesis, tutores, lectores y comite tutoriai
- Perfil del profesor
- A) El profesor debera contar con el grado de doctorado
 B) El profesor deberá tener una formación solida y reconocida en área de la unidad de aprendizare a impartir.
- evidenciada, ya sea academica y/o profesional evidenciada a traves del grado academico, la experiencia laboral o profesional la experiencia académica específica, etc
- C) En condiciones especiales, la Junta Academica del programa podra evaluar propuestas de profesores que no cumplan aléguno de los antécnores critenos, para verificar el alto nivel de competencia que haga imprescindible su participación.
 - Profesores Invitados y Huespedes
- De acuerdo con el Árticulo 25 del Estatuto General 10 y 44 del Estatuto del Personal Academico y los Articulos 38-41 del Reglamento General de Posgrado de la UdG el Doctorado en Ciencias de la Nutrición Traslacional podra contar con profesores huespedes o visitantes en los siguientes terminos
- A) La UdG por razones de infercambio o por necesidades concretas, podra invitar a personal academico de otras instituciones para dirigir o participar en programas institucionales. Se considerará como personal hussped o vistante a quenes sendo ajemos a la UdG desempeñan funciones apodemicas específicas y por
- tiempo determinado no mayor de un año B) Los profesores huéspedes o visitantes que participen en el programa estarán clasificados en los siguientes
- b) Los profesores fluespedes o visitantes que paricipen en el programa estaran ciaranticados en los siguientes níveles.
 Nivel 1 Equivalente a profesor Titular "A" y debera cubrir los siguientes requisitos contar con grado de Doctor.
- y demostrar la producción de trabajo onginal y dirección de tesis. Universidad de Guadalajara Centro Universitano de Ciencias de la Salud Doctorado en Ciencias de la
- Nutrición Traslacional

 Nivel 2 Equivalente a profesor Titulai "B" y deberá cumplir los siguientes requisitos contar con grado de
 Doctor y demostrar la producción de trabajo original y dirección de al menos dos tesis de posprado o dirección
- de grupos de investigación o participación en comites académicos o comites editionales de revistas.

 Nivel 3. Equivalente a profesor Titular "C" y deberá cumplir los siguientes requisitos contar con grado de

Doctor y demostrar la produccion de trabajo original y su publicacion en revistas indexidas o editorates de prestigo, ser miembro del Statema Nacional de investigaciones o del Sistema Ascional de Creadorise de Arte o su equivalente en el caso de candidatos de otros passes o haber dirigido al menos dos tess de posprado o su equivalente en el caso de candidatos de otros passes o haber dirigido al menos dos tess de posprado o funcionar de grupos de investigación o participación en contribe saciedimenos condités delibriosida de revistas Los profesores huespedes o visilantes tendran los derechos establecidos en el Estatuto del Personal Académico.

Los profesores huéspedes o visitantes tendran las siguientes obligaciones

Presentar su plan de trabajo especificando los programas docentes en los que participara las actividades de gestión que desarrollará y, en su caso el proyecto de investigación en el que participará Cumbi su plan de trabajo

Rendir informes trimestrales a su Jete inmediato, y

Las demás inherentes al desarrollo de las actividades para las que fue contratado

Evaluación de las unidades de aprendizaje

Criterios generales

Los criterios generales para la evaluación de las unidades de aprendizaje responderan a las disposiciones establecidas en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdG y en el Reclamento General de Posiciado.

Reglamento General de Evaluación y Promocion de Alumnos de la Universidad de Guadalajara

Artículo 20 Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el penodo ordinano establecido en el calendano escolar aprobado por el H. Consejo General Universitário se requiere I. Estar inscrito en el blan de estudios y curso correspondiente y

Il Tener un mirrumo de asistencia del 80% a clases y/o actividades registradas durante el curso o entrega de

avanos establecidos por el lutor Els importante mencionar que dei acuerdo al Artículo 23 de este Reglamento, "la evaluación en periodo extraordinario no será apliciable para los estudios de posignado". En caso de que el alumno no obtenga una cultificación aprobationa, puede fololtar de examen de recuperación, como se específica en los artículos 30-32

Articulo 30 El examen de recuperación es la opción que se brinda a los estudiantes de posgrado la petición expresa del interesado ante el Coordinador del Posgrado liquidad por 58

Universidad de Guadalajara Centro Universitano de Ciencias de la Salud Doctorado en Ciencias de la Nutricion Traslacionaj

alguna circunstancia no hayan aprobado satisfactoriamente la evaluación aplicada durante el desarrollo de la materia

Articulo 31 Para tener derecho a presentar el examen de recuperacion, se requiere 1 Estar inscrito en el plan de estudios correspondiente, II Contar con la autorización del órgano colegiado correspondiente y III Haber pagado el arancel y presentar el cupón correspondiente. Artículo 32 El forgano colegiado correspondiente Artículo 32 El forgano cofeciando correspondiente deberra I Valorar la solicitud del interesado, tomando en

Artículo 32 El organo colegiado correspondiente debera I Valorar la solicitud del interesado, tomando el consideracion las causas por las cuales no aprobó la evaluación.

Il En su caso fijar la fecha de aplicacion del examen,

III Diseñar el examen y

IV Designar a los tres profesores que lo aplicaran

Se tendrà derecho a presentar este examen de recuperación por una sola ocasion

En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en el examen de recuperacion sera dado de baja en forma automática.

Reglamento General de Posgrado

Artícuio 64. Las evaluaciones de los alumnos en los programas de posgrado tienen como proposito proporcionar elementos para comocer el avance en su formacion y el grado en el cumplimiento de los objetivos señalados en el plan de estudios del procrama respectivo

señalados en el plan de estudios del programa respectivo Artículo 65 El resultado de las evaluaciones se expresara con una calificación en la escala de 0 a 100 La calificacion mínima aprobatoria por unidad de enseñanza-aprendizaje o materia será de 60 El promedio de calificación del fotal de curisos de un cicio debe ser de 80 como mínimo para permanecer en el programa y

poder optar por el grado o diploma de posgrado. Los resultados de las evaluaciones deberán darse a conocer a los alumnos a traves de un medio electronico y figurios en la oficina de la Coordinacion del Programa de Posgrado al finalizar el ciclo escolar

injanto et la finazia de la contralecció de la contralecció de la regularia de la regularia del establica de la contralecció del alumno que no haya aprobado la evaluación de un curso podra solicitar un examen de recuperación ante la Junta Académica. Esté examen es brinda a los estudiantes de pospardo por una sola casado y para una sola materia diurante todo el trayecto de sus estudios en el programa de la regularia de la regularia de la trayecto de sus estudios en el programa de

Artículo 67 Para tener derecho a presentar el examen de recuperación, se requere I Estar insento en el programa de posorado. Il Contar con la autorización de la Junta Académica correspondiente, y

Universidad de Guadalajara Centro Universitano de Ciencias de la Salud Doctorado en Ciencias de la

Nutricion Traslacional

III. Haber pagado el arancel autonzado para el caso. Artículo 68. Una vez realizada la solicitud de examen de recuperación, la Junta Académica.

- correspondiente debera

 1. Valorar la solicitud del interesado, tomando en consideración las causas por las cuales no aprobó el curso
- II Notificar al alumno la fecha de aplicación del examen o en su caso el acuerdo de la Junta Académica en que nieque el examen de recuperacion

III Diseñar el examen, y

IV Designar tres profesores que lo aplicarán

Artículo 69 En caso de existir inconformidad con el resultado de una evaluación, el interesado podra solicitar la revisión de la misma para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento

I Dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación de los resultados el interesado debera solicitar en primera instancia la revisión por escrito al profesor responsable del curso en cuestión. El profesor deborá responder por escrito en los tres dius habiles siguientes a la presentación de la solicitud.

Il En caso de que la inconformidad persista, dentro de los dos días hábiles siguientes a la respuesta del profesor el interesado podrá solicitar, en segunda instancia, su revisión, poi escrito expresando los motivos de su inconformada, a la Junta Académica del procrama de ososrado correspondiento.

de su incontormidas, a la Junta Academica del programa de poligiado correspondiente, y limit. Por acuerdo de la Junta Academica del programa de poligiado correspondiente, y limit. Por acuerdo de la Junta Academica, el Coocidinador del programa de poligiado integraza dentro de so. del contra de la Junta del Junta del Junta de la Junta de la

dentro de los cinco días hábiles siguientes a su integración. La decision de dicha Comisión sera inapelable. Articulo 70: Para los exámenes recepcionales el jurado emitirá los resultados de la evaluacion en términos de aprobado o no aprobado.

Criterios específicos Los criterios specíficos (Los criterios specíficos de evaluación de una unidad de aprendizaje determinada estaran expresados en el programa de estudios de la masena correspondiente. En ningún caso podrán contravenir las disposiciones de la normativada quental

Tutorias y cirección de tesis

Universidad de Guadallajara Centro Universitario de Ciencias de la Salud Doctorado en Ciencias de la Nutricion Traslacional

Los procesos de futoria y direccion de tesis atenderán los marcos normativos considerados en el Reglamento del Programa institucional de Tudiorias y el Reglamento General de Posgrado. Sin menoscabo de lo antenor se específican las siguientes consideraciones relativas al programa. Tutoria

Perfil del tutor

Contar con grado de Doctor en las áreas de alimentacion y nutrición o en un area estrechamente relacionada con este campo o con el proyecto de investigación del alumno

Conocer el curriculo del programa, sus requisitos y funcionamiento

Haber dirigido por lo menos una tesis o trabajo de titulación de posgrado y preferentemente haber cursado alguna capacitación en titloría, salvo condición especial generada por su perfil academico cientifico. Punciones generales del tuto.

Proveer acompañamiento al alumno en sus actividades academicas durante su trayectoria de formación Orientar de manera específica al alumno en sus actividades y decisiones academicas

Asesorar su elección de unidades de aprendizaje optativas de acuerdo con su proyecto de tesis y su trayectoria escolar y profesional

Orientar y acercar al alumno a escenanos de aplicación profesional

Condiciones de la funcion tutorial

Preferentemente los tutores podran tener una descarga horana para desempeñar esta funcion dependiendo del numero de alumnos, misma que podra acroelfaises por parte de la Coordinación en colaboración con el departamento de adscripción. El numero será de 4 horas a la semana cuando sea tutor de 1 a 2 alumnos, y de 6 horas cuando tenga de 3 a 4 alumnos.

La designación de tutores y la conformación del Comite Tutorial se realizara oficialmente dentro del curso del primer ciclo escolar. La designación del tutor como del director de tesis atendera armonicamente tanto las necesidades y obier y obietivos del programa, como los intereses y necesidades del aliumno.

Direccion de tesis

Perfil del director y co-director de tesis

De acuerdo al artículo 43 del reglamento General de Posgrado de la UdG, podra ser director o co- director de less, cualquier academico de que sea aprobado por la Junta Academica y que reuna además los siguientes requisitos

Contar con el grado academico de Doctor en el area de la nutrición o en disciplinas afines 61

Universidad de Guadalaiara Centro Universitano de Ciencias de la Salud Doctorado en Ciencias de la

Nutricion Traslacional

Estar dedicado conjuntamente a la docencia y a la investigación como actividades principales

Contar con obra publicada denvada de su trabajo de investigación o con obra artifistica realizada o ejeculada y reconocida a juicio de la Junta Academica. Los reguistos adicionales que en su caso, establezca la Junta Academica del Programa, nos

ejemplo contar con reconocimiento académico institucional (Pertil PRODEP miembro del SNI) y mostrar disposición y disponibilidad de tiempo para ejercer las funciones de discocion para concluir el programa en tiempo y forma. Funciones o atribuciones del director y co-director de tesis (basadas en el Articulo 45 del Reglamento General de Posgrado de la Universada de Guadelajara).

Apoyar al estudiante en la definición del proyecto de investigación o intervención profesional que sustentara el trabajo de tesis

Apoyar al alumno en la planeación y desarrollo del proyecto de investigación o intervenojno profesionarios desarrollando sistematica y constantemente un plan de trabajos que será sometido a consideración de la función de accessor de constantemente un plan de trabajos que será entregada y avalada en su caso semestralmente por dicha instancia

Ásesonar y supervisan al alumno en el avance de su trabajo recepcional ast como en las presentaciones periódicas que haga del mismo entregando sus observaciones por escrito, en un Coloquia de estudialnes en los que éstos, en modaldad oral harán la presentación de sus avances ante el pleno de los alumnos y profesores de la maestría o doctorado (segón sea el caso)

protesores de la maestria o doctorado (según sea el caso). Rendir informe cada ciclo escolar por escrito a la Junta Academica sobre el avance y desempeño del alumno respecto al trabajo recepcional, de acuerdo al plan establecido.

Realizar las acciones necesarias en su âmbito de competencia para que el estudiante obtenga el diploma o grado en los tiempos establecidos en su plan de trabajo y en los ordenamientos correspondientes

Proponer a la Junta Académica el nombramiento y cambio de asesores cuando las circunstancias asi lo

Olorgar el visto bueno una vez concluido el trabajo recepcional y proponer los sinodales idóneos preferentemente que hayan participado en el proceso

Supervisar y apoyar la preparación del alumno para la presentación del examen recepcional

Formar parte del jurado del examen recepcional Condiciones

El numero maximo de alumnos que puede tener un director como profesor de Trempo Completo es de tres alumnos, si es de tempo parcial tendrá máximo uno. Sus condiciones de carga horaría serán iguales a las consignadas para el tutor.

Universidad de Guadalajara Centro Universitano de Ciencias de la Salud Doctorado en Ciencias de la Nutrición Traslacional

El director de tesis podra fungir tambien como tutor

De acuerdo al Artículo 42 del Reglamento General de Posgrado se podra nombrar un codirector de tesso dos como maximo dependienno de las características del trabajo recepciona, independientemente del numero de asesoros requendos. La necesidad de incluir mas de un codirector deberá ser justificada ante la Junta Academica quien sorá el responsable de parrobarti.

La designación del director y co-director de tesis se realizara durante el primer semiestre. Se designará tomando en cuenta la opinion del alumno y la convergencia con la Linea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), entre otros assectos.

La función de la dirección de fisia se relacional directamente con dos instancias el futor y los cursos que comprenen el eje Teónico Metodologos Alterida fundamentalmente las siguientes funciones, buscando la ammonia y complementación necesarias cesde la perspectiva del buen desarrollo y concision del tabajo de lesas Asesde de lesas Portil del asesso de tesas De nouerdo al enticulo 32 del reglamento Central de Posignado de la UGC podra ser asesor de tesas, cualques anticulo 43 del reglamento Central de Posignado de la UGC podra ser asesor de tesas, cualques candemico de que sea aprovideo por la Junta Academica y que retain ademas los siguientes

Contar preferentemente con el grado de Doctor en un area afin al posgrado

Estar dedicado conjuntamente a la docencia y a la investigación como actividades principales.

Contar con experiencia comprobable relevante en el objeto de estudio de la tesis en la que estara involucrado.

Los recurstos adicionales que, en su caso, establezca la Junta Academica del programa.

Enclusios adicionales que, en su caso, establezca la Junia Academica del programa Funciones o atribuciones del asesor de tesis (basadas en el Artículo 46 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara)

Auxiliar al alumno curante la planeación y desarrollo del trabajo recepcional en un aspecto o etapa específica,

Mantener comunicación continua con el alumno para evaluar el avance del aspecto etaba específica en que asesora para el trabajo recepcional y hacer las recomendaciones pertinentes. Revisar el trabajo recepcional de conformidad con su area de Especialidad.

las hara llegar al Director de l'esis y al alumno y

Entregar por escrito las observaciones al Coordinador del programa de posgrado, quien se

Rendir informe por escrito cada ciclo escolar a la Junta Academica sobre el desarrollo de

Universidad de Guadalaiara Centro Universitano de Ciencias de la Salud Doctorado en Ciencias de la Nutrición Traslacional Lector de tesis

Perfil del lector de tesis

De acuerdo al artículo 43 oel reglamento General de Posgrado de la UdG, podra ser lector de tesis, cualquier academico de que sea aprobado por la Junta Académica y que reuna además los siguientes requisitos

Contar preferentemente con el grado de Doctor en un área afin al posgrado

Estar dedicado conjuntamente a la docencia y a la investigación, como actividades principales.

Contar con experiencia comprobable relevante en el objeto de estudio de la tesis en la que estara involucrado

Los requisitos adicionales que, en su caso establezca la Junta Academica del programa Funciones o atribuciones del lector de tesis (basadas en el Artículo 47 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalaiara)

Revisar los avances y el documento de final del trabajo recepcional Entregar por escrito las observaciones al Coordinador del Programa de Posgrado, quien se las

nara llegar al Director de Tesis y al alumno. Comite tutonal El comité tutonal es la instancia colegiada encargada de dar apovo y seguirmiento a la travectoria escolar del alumno. Su misión es proveerlo de los apoyos necesarios para que pueda concluir con éxito sus estudios y obtener el grado correspondiente Funciones del comite tutorial

Apovar, dar seguimiento y evaluar al alumno en su desempeño académico al final de cada ciclo, mediante un instrumento preestablecido por Junta Academica

Orientar al estudiante al logro de los criterios de permanencia en el programa Emitir recomendaciones relacionadas con el desempeño académico del alumno en el proceso de integración de su proyecto de investigación o intervención profesional

Caracteristicas Estará constituido por tres profesores del programa de posgrado el tutor el director de Tesis y un profesor del programa del posgrado que no perfenezca al grupo de trabajo o

investigación del futor o director En caso de que las funciones de tutor y el director sea la misma persona se integraran dos profesores del programa. En ese caso se podrá designar a uno de ellos como codirector de tesis

Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias de la Salud Doctorado en Ciencias de la Nutricion Traslacional

Contar con requisito minimo academico de Maestria, el grado preferente será de Doctorado

Cnterios para la asignación y cambio de Tutor, Director, Co-director y Asesor de lesis

Asignación El Tutor Director, Co-director y Asesor de Tesis podra ser propuesto por el alumno ante la Junta Académica y sera asignado por esta de acuerdo a la pertinencia de la problematica a desarrollar

durante el primer ciclo escolar del programa Que las imeas de investigación del Tutor Director Co-director y Asesor se desarrollen en un campo disciplinar que coincida con los intereses del alumno

Que exista congruencia entre los intereses academicos y de formación del alumno con los intereses del Tutor, Director Co-director y Asesor

Que las asignaciones permitan y propicien el desarrollo academico del programa educativo en terminos de indicadores institucionales o exigencias de evaluación o acreditación

Cada profesor podrá tener asignados dos alumnos como máximo en alguna de estas funciones Cambio

Se podra realizar el cambio cuando la función no convenga a los intereses reciprocos en cuyo caso el asunto sera resuelto por la Junta Académica a solicitud de cualquiera de las partes (profesor-

alumno) Movifidad Interinstitucional Alumnos y Profesores Criterios para enviar alumnos para cursar y acreditar unidades de aprendizaje externas al programa (Topicos selectos o Actividad complementaria)

El alumno podra solicitar cursar alguna unidad de aprendizaje en otra institución a partir del segundo semestre de la fase de Doctorado

La institución receptora deberá tener un convenio con la UdG

Solicitud del alumno aprobada por el Comité Tutorial y por la Junta Academica del programa de posgrado

Contar con el promedio minimo de 80 puntos

Presentar carta de aceptación de la institución receptora

Presentar programa de la institución receptora que demuestre la equivalencia de contenidos y de créditos. La opción propuesta en ningún caso podrá contar con carga horaria crediticia menor a la uniciad de aprendizaje de referencia.

Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias de la Salud Doctorado en Ciencias de la Nutrición Traslacional

Presentar al final del curso a la Junta Academica carta oficial de acreditación de la unidad de aprendizaje para su conocimiento y calificación

Cnterios para solicitar. (levar a cabo y acreditar estancias de investigación

Solicitud del alumno aprobada por el Comité Tutonal y por la Junta Academica del programa de posgrado. En dicha solicitud debera establecer los objetivos específicos que desarrollará y cómo

estos contriburán al avance de su tesis doctoral

Presentar carra de aceptación de la institución receptora

Presentar Plan de trabajo signado por el investigador de la institución receptora

Presentar in al final de la estancia informe de investigación acreditado por el investigador y la

institución receptora. Cintenos para la movilidad de Profesores. Solicitud del profesor aprobada por la Junta Academica del programa de posgrado. En dicha solicitud debera establecer los obiellos específicos que desarrollara.

Carta de invitación de la institución receptora

Plan de trabajo a desarrollar en la institución receptora

Los demás que correspondan a la naturaleza de la gestión. Criterios para la vinculación con programas instituciones y organizaciones similares.

Interes recíproco por desarrollar acciones de docencia, investigacion o extensión conjunta Establecimiento de un convenio de uniculación específico, una carta de intención o un documento oficial equivalente

Il Curso propedeutico

Este programa no tiene contemplado un curso propedeútico. El comite curricular considera que con los critérios de selección de altumnos establecidos no es necesano incluir un curso con estas características all Redusações de moreso y cermanencia.

Para ingresar al programa los detalles se establecen en perfil de ingreso y criterios de selección de alumnos

Universidad de Guadalajara Centro Universidano de Ciencias de la Salud Doctorado en Ciencias de la Nutrición Trastacional

Para permanecar en el programa sera necesano cubril los requisitos establecidos por el

Reglamento General de Posgrado en los Articulos 60-63, sin menoscabo de otra normatividad relacionada Obtenei una calificación minima aprobatoria de 60 por unidad de aprendizaje y mantener un

promedio minimo de 80 en cada ciclo escolar Realizar el pago por concepto de inscripcion a cada uno de los ciclos correspondientes

IV Requisitos de egreso

Haber concluido los creditos del programa

Haber cumplido con todos los requisitos señalados en el plan de estudios

Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universidano

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Asuntos varios.

La Dra Ana Mercado sociaza el inicio de los comisios electorales solicitando la publicación de los poster, de sual manera comenta el caso de una academicia que no la dejaron entrar a su clase por llegar media hora tarde y solicita se actue con crieno.

Fi Matro Jose de Jesus Gutterrez myta a la Ornadas contra el succidio este mes de septiembre

La sesion se da por terminada a las 14 horas del 24 de Agosto del 2015

División de Disciplinas Clínicas Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la Divis de Disciplinas Clínicas 2014-2015 24 de Agosto del 2015	sión
NOMBRE	FIRMAS
Di Oscar Miguel Aguirre Jáuregui	Office
Dr José Z Parra Carrillo	
Dr Gerardo Leon Garnica	July
Dr. Abel Garcia Garcia	
C Dante Salvador Novoa Hernández	
C Miguel Angel Gonzalez Flores	A
Dr Carlos Rene López Lizarraga	(Little)
Dr. Rigoberto Navarro Ibarra	
C Martha Gabriela Ruiz Hernandez	
C Dapnane Camarena Rodriguez	
Dr Benjamin Robles Manscal	A P
Dr. J. Guadalupe Panduro Baron	1000
Dr Raymundo Bautista Perez	//
C Yessica Yunuen Vega Vergara	/
c Michael Anthony Gallegos Becerra	W
Dra Norma Argelia Quezada Figueroa	4
Mtra Maria Eiena Zataray Lamas	//
Mtra Laura Marcela Cuellar Espinoza	for M left &
C Estefania Nataly Orante Alvarado	
C Francisco Javier Hernandez Castellanos	
Mtra Laura Margarita Padilla Gutiérrez	· Sup-
Mtra Esther Rodriguez Duran	Ezun Roden

División de Disciplinas Clínicas Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División de Disciplinas Clínicas 2014-2015 19 de Agosto del 2015 NOMBRE FIRMAS No. C Nicole Arcelia De la Torre noriega C Jose Javier Villaiobos Mendoza Mtro Jose de Jesús Gutiérrez Rodriguez Mtro José Luis Melendez Ruiz Mtra Cecilia Roples Gómez C Miguel Angel Martinez Morfin C Angelica de Jesús Garcia Atondo Mtro Francisco David Soto Sanchez Dra Ana Esther Mercado González Mtro Luis Javier Vicite Phillips



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Acta de Reunión Extraordinaria del Colegio Departamental

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:29 hrs del día 24 de Agosto del 2015, reunidos en la oficina del Departamento de Clínicas Quirúrgicas, de la Antigua Escuela de Medicina, con domicilio en la calle Hospital No 320. Col El Retiro, se reunieron los miembros del Colegio Departamental, convocados por el Dr Benjamín Robles Manscal, Jefe del Departamento de Clínicas Quirúrgicas y Presidente del Colegio Departamental para tratar lo siguiente

Orden del día

- Lista de presentes
- Análisis del documento "Actualización del Programa Académico de la Especialidad de Cirugía Laparoscópica"
- 3. Asuntos varios

the equipment of the page of

Coordinador de Docencia de este Colegio Departamental, reviso con anterioridad



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

el documento y no tiene observaciones aclaratorias ni comentarios par
explicación de parte de los autores de la propuesta
Los miembros del Colegio APRUEBAN por unanimidad esta propuesta, par
poder continuar con los trámites establecidos de acuerdo a los lineamientos de l
Universidad de Guadalajara

Dr. Benjamin Robles Mariscal Presidente

Dr. Luis A. Arroniz Jauregui Presidente de Academia de Clínicas Quirúrgicas Complementarias

Dr. Enrique Roig Malo Granados Director del Instituto de Oftalmología y Ciencias Visuales

Dr. Rubén Ocampo González Coordinador de Docencia

Dr. Carlos Rene López Lizárraga Coordinador de Extensión

> Dr. Pavel de Anda Padilla Representante de Tutorias

Dr. Roberto González Chávez Presidente de Academia de Clínica

Dr. Roberto Salas Barragán Presidente de la Academia de Técnicas Quirúrgicas

Dr. Jaime Gilberto López Taylor Jefe del Laboratorio de Técnicas Quirúrgicas

Dr. Saúl Ocampo González Coordinador de Investigación

Dr. Manuel W. Centeno Flores Coordinador de Planeación



Acta de la Sesión Extraordinaria

H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud Agosto 27, 2015

La sesson dio inicio a las 9:00 horas dei dia 27 de agosto de 2015, en el Auditono de Patología de este Centro Universitario, y Contando con la presencia de 38 Consegeros, el Presidente del Consejo Di Jamie F Andrade Villianueva, dieclara la existencia de quórirum y pone a la consideración de los señores conseieros la quaente

ORDEN DEL DIA

- I LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUORUM.
- II PROPUESTA DEI ORDEN DEL DÍA
- III PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 27 DE ABRIL DE 2015
- EXTRAORDINARIA DEL 27 DE ABRIL DE 2015

 IV PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACION DE LOS DICTÁMINES DE LAS COMISIONES PERMANENTES
- V ASUNTOS VARIOS

El Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, Presidente dei Consejo, pregunta a los miembros del Consejo, si es de aprobarse la orden del dia o si hubiera algún observación a la misma, favor de manifestario. No hobiento comentanos a la orden del día, se aprueba en votación economica y por unanimidad de votos la orden del día

A continuación el Presidente Indica que anexo el citatorio de está sesion de Consejo fue entregada el acta de la sesión extraordinan del 27 de abrid de 2015, por lo que a continuación pince a la consideración de los selhos consejeros la dispensa de la lictura de la misma. Se aprueba la solicitud del Presidente, y pregunta si esc., se aprueba en vidicario escondicio y ser punaminad del y rediseindo misigna comerativa o la cada de referencia partica en vidicario escondicio y ser punaminad del pro-

Siguiendo con la orden del dia el Presidente del Consejo solicità al Secretario la presentación de los dictamenes de las diferentes Comisiones Permanentes de este Consejo de Centro

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA.-

Creaciones

1 Dictamen No 714/2015 mediante el cual se aprueba la supresson del programa educativo de la Especialidad en Infectología Pediátrica y la creación del nuevo programa educativo de la Especialidad en Infectología Pediátrica, proveniente de la División de Dissiplinas Clínicas, Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infanti, la partir del calendarion escolar 2016 A

El Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, Presidente del Consejo mencona, que estos dictámenes de programaeducativos de espocialidades on en un esquema en donde se han estado actualizando todos los programas educativos de espocialidades que seria sometidos a la renovación o la incorporación dentro del PINCY en los cuales se han incorporado todas las observaciones y recomendaciones que ha hecho los organismos pares durante las evaluaciones prevas Asimismo, nicica que se encuentran presentes los coordinadores de estos programas para responde jas, dudas que ve touveren



El Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán, Secretario del Consejo da lectura al dictamen de la Especialidad en Infectología Pediátrica

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el anterior dictamen y pregunta si es de aprobarse o si hubiera comentanos al mismo

Les consignes Dr. Neé Alfare Alfare y Pr. Álvare Cruz Genzález mantiestan que en el requisit del examen TORTH, con 390 puntos minimos, deberá apregistratel o "os unavivalente" para no supretitar est en equitat a discripción examen y pueda presentanse otra constancia equivalente. Lo anterior se incorporará en todos los dictámenes de las expecialidades médicios que se pone a la consideración del pleno en esta sesón es extraordinaria las expecialidades médicios que se pone a la consideración del pleno en esta sesón estraordinaria.

El Presidente del Consejo pregunta n llubiera alguna otra observación fravor de manifestaria. No habiendo mas comentanos al dictamen de la supresión del programa educativo de la Especialidad en Infectología Pediátrica y la creación del nuevo programa educativo de la Especialidad en Infectología Pediátrica, se aprueba en votación económica y por unanimidad del votos

2 Dictamen No 1.15/2015 mediante el cual se aprueba la supresion del programa educativo de la Especialidad en Cirugia Laparoscópica y la creación del neuvo programa educativo de la Especialidad en Cirugia Laparoscópica, proveniente de la Divisón de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Quirúrgicas, a partir del calendario escalora 2016 A

El Secretario del Consejo da lectura al dictamen de la Especialidad en Cirugía Laparoscópica

El **Presidente del Consejo** pone a la consideracion del pleno el dictamen anterior y pregunta si es de aprobarse o hubiera observaciones a dicho dictamen No habiendo comentarios al dictamen, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos

3 Dictamen No 725/2015 mediante el cual se aprueba la supresion del programa educativo de la Espocialidad en Pediatra Médica, el cambio de nombre y creación del nuevo programa educativo de la Especialidad en Pediatría, proveniente de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Intentil, a partir del calendano escolar 2016 A

El Secretario del Consejo hace la presentación del anterior dictamen

El Presidente del Consejo pone a la consideración del pleno el dictamen de la Especialidad en Pediatria y pregunta si es de aprobarse o hubera observaciones a dicho dictamen. No habiendo comentarios al dictamen, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

4 Dictamen No. 726/2015 mediante el cual se aprueba la creación del programa educativo del Diplomado en Administración Hospitalaria e Instituciones de Salud, proveniente de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud, Departamento de Salud Pública, a partir de la aprobación del presente dictamen.

El Secretario del Consejo hace la presentación del anterior dictamen

El Presidente del Consejo pregunta que si se tiene la Maestria en Gerencia de Servicios de Salud y la Maestría en Gestión de Calidad y están orientadas al personal de salud que ya está trabajando para profesionalizarlo, a quien va dingido esté diplomado

El Dr., Affredo Celis de la Rosa indica que el diplomado es una introducción mas profunda que un curso, una parte intermedia, ya que muchos alumnos que toman el diplomado tenen interés de seguir con la masetría, es un primer paso en este proceso de formación, además es una forma de crecimiento administrativo para aquellos profesionales de la salud que no tenen tiempo para estudar una maestría

El Dr. Juan Victor Hanuel Lars Vétez corresa que esta oferta educativa en áreas de administración hospitalmes em uny variada y pudiere generer conflicto en cuanto a dentimier el heires de las merentas, si se considerara que es una forma de nivelación, si se está abriendo mucho este nivel educativo se tiene que hacer un antiesis de está succelendo de compete de considerar en con

(Great

) _____

Universidad de Guadalajara

CENTRO UNIVERSITARIO DI CIFACIAS DI LA SALLID COSSIDIO DI CINTRO UNIVERSI ARRI DI CIPACIAS DI SALLID

El Presidente del Consejo indica que es muy demandado por las instituciones de salud por los procesos de acreditación, ya que le están exigiendo al personal directivo que tenga formación en administración o gestión hospitalaria y pregunta si se bene el personal suficiente para atender este diplomante.

El Dr. Alfredo Cesto de la Rosa expresa que los docentes de este diplomado tambiem estan vinculosa con la Neseria en Cerencia y la Neseria foi Calladar, se tende que incrementar la pinanta no porque en los persona calificado, si no porque el resto está rejartido en dros programas, este diplomado en particular la planta docente se integra con docentes del Seguno Social, de la lunversidad y de la Secretaria de Salud lo que eu una buema coportunidad de tener un intercambio entre estos docentes para enrequecer experiencias de otro lados, se incorporata (pariello egiestodos recentos de los programas de maestria y de esta maiera alvança en la

A continuación el Presidente del Consejo solicità la autorización del pleno para que el **Dr. Gerardo Maurició**. Figuerao Sánchez, leté del Servicio de Imagendogia del Hospatal Cilvi Tera y Antonia Acadeir tome la palabria e intervenga en este Consejo. Se aprueba la solicitud del Presidente del Consejo en votación económica y por transmindiad de votos.

El Dr. Gerardo Mauricio Figuerna Sánchez, pregunta si en la Universidad una persona que hazo la especialidad, se le pueda ofertar en un futuro una mesetra o un diprimado que puede er un año o puoden ser dos años más, con tiempo completo, con permanencia hospitaliaria, con quardas intrahospitaliarias, con un año este sudiciente pera logar la mesetra foi cientifica que en más tiempo, un virtud de que la OldMa tiene estos curpo desta sudiciente para logar la mesetra foi cientifica que en más tiempo, un virtud de que la OldMa tiene estos curpo de sudiciente para la mesetra o cientifica que más tiempo, que virtud de que la OldMa tiene estos curpo de sudiciente de compositorio de considera d

El Presidente del Consejo menciona que por normatividad no es posible y los cursos de la UNAM los llaman Cursos de Alta Especialidad

El Dr. Alfredo Celis de la Rosa menciona que son diferentes niveles de formación, la especialidad es una inversión intensiva, es mucho hacer, la maestrán es más ben teórica, académica, la formación puede » ne términos de investigación o de profesionalización, lo que está proposiendo este Centro Universitano es que simultáneamente a la especialidad pudiera lleverse una maestría, está en proceso de convencer a la fluviersidad.

El Presidente del Consejo pregunta si hubiera mas comentario al respecto. No habiendo mas comentarios al dictamen, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

5 Dictamen No 727/2015 mediante el cual se aprueba la supreson del programa educativo del Doctorado en Clenicias de la Salud en el ribago y o creación del programa educativo del Doctorado en Clenicas de la Salud Ocupacional, proveniente de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud, Departamento de Salud Pública, a partir del calendario escolar 2016 A

El Secretario del Consejo hace la presentación del anterior dictamen.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno el dictamen del Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional y pregunta su es de aprobarse o hubiera observaciones a dicho dictamen

El Dr. Juan Victor Manuel Lara Vélez pregunta la racon de cambarie el nombre y menocina que hay que revisar el estatus de vigencias de los programas de maestrias y doctoriosos para su modificación, implementación e inclusive el número de asprantes que se reciben, si son locales, nacionales o hiera del país, que son cosas que tentrán que estarse actualizados con la interción de sequir diando validaz y petronecio un programa de tentrán que estarse actualizados con la interción de sequir diando validaz y petronecio un programa de periorios de la constitución de la constitución de sequir diando validaz y petronecio un programa de periorios de la constitución de la constitución de sequir diando validaz y petronecio un programa de periorios de la constitución de la constit

El Dr. Álvaro Crus González mencona que en relaçon el requisito de ingreso para los extrageros habria que per en la propera de la companya de la companya de la programa no puer autorización impratoria. Que siguialmente con contra contra para extranjero en una limitante para que este programa se internacionación y con ello oudet control por para para extranjero en una limitante para que este programa se internacionación y con ello oudet control por correctos del PAPC.

El **Dr. Pedro Reyna Estrada** pregunta si las observaciones que se hicleron en el Consejo Divisional se aplicaror en el programa de creación

C) - C



A continuación el Presidente del Consejo solicità la autorización del pleno para que la **Dra. María de los Ángeles Aguillera Velasco**, Coordinadora del Doctorado, tome la palabra e intervenga en este Consejo. Se aprueba la solicitud del Presidente del Consejo e voltación económica y por unanimidad de votor.

La Dra. María de los Ángeles Aguillera Velasco expone que el Reglamento General de Posgrado establece que se se modifica en más del 25% del contendo deberá ser de nueva creación, que no se queria canabar el nombre por la tradición del programa, que desde del 2007 no se evaluaba el programa lo que obligó necesamamente a crear un nuevo programa.

El Presidente del Consejo pregunta qual es el nombre que tiene en la OMS o en los organismos internacionales

La Dra. María de los Ángeles Aguilera Velasco menciona que es Doctorado en Clencias de la Salud Ocupacional, es el nombre que esta registrado en los organismos internacionales

El Dr. Igor Martín Ramos Herrera menciona que en la reunion del Colegio Departamento hizo la misma pregiunta y se acordó que asi quedara y sólo quedo pendiente respecto a la Maestría de Ciencias de la Salud en el Trabajo en cuanto a la continuidad o discontinuidad y que será conveniente revisar su situación

El Presidente del Consejo solicita a la Dra Aguilera de respuesta a los preguntas hechas por los consejeros,

La Dra. Maria de los Ángeles Aguillera Velasco núcia que se revisaron los anancies de la Universidad y así es como se estableció la matricula del dioctorado, qualmente mencona que se elaboraria novembros especificos con algunas universidades extranjeres de donde proceden los estudiantes pará que paguien como alumnos se resultar eles portes de la como del la como de la como de la como de la como del la

El Presidente del Consejo pregunta «i hubiera mas comentanos al dictamen del **Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional.** No habiendo comentanos al dictamen, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos

5 Dictamen No 728/2015 mediante el cual se aprueba la creacion del programa educativo de la Especialidad en Neumología, proveniente de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Médicas, a parte del calendario 2016 A

El Secretario del Consejo hace la presentacion del anterior dictamen.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno el dictamen de la Especialidad en Neumologia y pregunta si es de aprobarse o hubiera observaciones a dicho dictamen. No habiendo comentanos al dictamen, se aprueba en voltación económica y por unanimidad de voltos

7 Dictamen No. 729/2015 mediante el cual ve aprueba a supresson del programa educativo de la Especialidad en Radiológia e Imagen, el cambio de nombre y creación del programa educativo de la Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, proveniente de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Médicias, a partir del claridad os escolar 2016 A.

El Secretario del Consejo hace la presentación del anterior dictamen

El Presidente del Consejo pone a la consideración del pleno el dictamen de la Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica y pregunta si es de aprobarse o hubiera observaciones a dicho dictamen. No habiendo comentarios al dictamen, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos

Continuando con el listado de dictamenes el **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores Consejeros aprobar en bloque los siguientes dictámenes y si aguno de los consejeros tuvieran observaciones a algún dictamen se atendient. Se epruibe la propuesta en votación económica y por unanimidad de vota-



COMISTÓN DE EDUCACIÓN -

Padrinos de Generación

- 1 Dictamen No. 446/2015 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2013 2015 de la Especialidad en Odontopediatría para designar como Padrino de Generación al CDEO José María Chávez Maciel
- 2 Dictamen No. 447/2015 por el cual se aprueos la solicitud presentada por la Generación 2012. 2015 del Doctorado Internistitucional en Psicología para designar como Madrina de Generación a fa Dra. Cecilia Collinoa. Retrificios.
- Dictamien No. 451/2015 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2013 A- 2015 A de la Carriera ISU en Terapia Física para designar como Madrina de Generación a la Drá. Sophia Beatriz Griférere Casillas.
- Gutiérrez Casillas

 Dictamen No. 453/2015 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2011 B 2015 A

 de la Carrera de Licenciatura en Nutrición para designar como Madrina de Generación a la Mtra Fabiola.
- Márquez Sandoval

 Dictamen No 455/2015 por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2011 2015 A de la Carrera en Enfermería para designar como Madrina de Generación a la Mtra Cecilia Alejandra Zamora
- Figueroa

 6 Dictamen No 551/2015 por er cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación 2014 B 2015 A del Curso Pospásico de Enfermería en Salud Pública para designar como Padrino de Generación al Dr. José
- Antonio Beas Navia

 7. Dictamen No 554/2015 por ei cual se aprueba la solicitud presentada por la Generacion 2011 8 2015 A

 de la Licenciatura en Enfermería para designar como Padríno de Generación al Di Marcelo Sergio Castillero
 Mazzano.

El Presidente del Consejo pone a la consideración de los señores consejeros los dictamenes de Padninos de Generación y pregunta si son de aprobarse o hubiera comentanos a los mismos. No habiendo comentanos a los antenores dictamenes, se apureban en votación económica y por unaminidad de votos.

Autorizaciones para repetir materias

- Dictamen No 448/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Juan Carlos Álvarez Rodríguez Bueno, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2015 B
 - International Processor (Normal Processor)
 Dictamen No 449/2015 mediante ex qual se apruncha la solicitud para repetir materials del (a) allumno (a) C
 Tiacalael Salvador Martinez Martinez, de la Camera de Médico Grugano y Partero para el calendano escolar 2015 B
- 3 Dictamen No. 450/2015 mediante el cual se aprueba -a solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Martha Gabrielo Osuna Osuna, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (Nivelación) para el calendario escolar 2015 8.
- 4 Dictamen No 556/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Francisco Javier Trinidad Muñoz, de la Camera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar
- Dictamen No 557/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Mayra Araceli Rivera Cueva, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2015 B
- 6 Dictamen No 558/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) allumno (a) C Danya Monserrat Báez Álvarez, de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendano escolar 2015 B
- 7 Dictamen No 559/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materiais del (a) alumno (a) C Isael Mettali Barajas López, de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2015 B.
- 8 Dictamen No. 560/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Mano Alberto Carrillo Fregoso, de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2015 B.
- 9 Dictamen No 561/2015 medianté el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Elso Gabriela Cibrián Rodríguez, de la Carriera de Licenciaturia en Circujano Denasta para el calendano escolar 2015 B
- 10 Dictamen No 562/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Jennifer Isela De La Morsa Cárdenas, de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2015 B

6.

Universidad de Guadalajara

CENTRO UNIVERSITABLE DE L'ENCLAS DE LA SA, ED CONSER-SE CENTRE UNIVERSITABLE : CENTRE DE L'ASSE

- 11 Dictamen No 563/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Héctor Iturnos García, de la Carrera de Licenciatura en Cirusano Dentista para el calendario escolar 2015 B
- Héctor Iturnos García, de la Carrera de Lucenciatura en Cruyano Dentista para el calendario escolar 2015 B.

 12. Dictamen No 564/2015 mediante el cual ser eprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (D. C. Claudia Kanna ludrez Plascencia, de la Carrera de Lucenciatura en Ciruyano Dentista para el calendario escolar 2015 B.
- 13 Dictamen No 565/2015 mediante el cual se aprueba la soficitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Omar Alexander Martínez González, de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2015 B.
- Dictamen No. 566/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 Efraín Torres García, de la Camera de Licenciatura en Cirusano Dentista para el calendario escolar 2015 B.
- 15 Dictamen No 567/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
- Manuel Adrián Pneto Ruz, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendano escolar 2015 B.

 16 Dictamen (No 568/2015 mediante el cual se aprueba la Solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C.
 Jesús María Ignaco López Méndez, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el cipidano escolar
- 2015 B

 7. Dictamen No 569/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C

 6.65 Anna Muntio Álvarez, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2015 B.
- Cesar Adrián Muntlo Alvarez, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2015 8.

 Dictamen No 570/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 Eduar Iván Palomino Mendoza, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2015
- B
 Dictamen No 571/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 Angel Roberto Salcado Péroz, de la Carrera de Médico Crusano y Partiero para el calendario escolar 2015 R
- Angel Roberto Salgado Pérez, de la Carrera de Médico Crujano y Partero para el calendario escolar 2015 B 20 Dictamen No 572/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C José Éduardo Toledo Rodríguez, de la Carrera de Médico Crujano y Partero para el calendario escolar 2015
- B
 21 Dictamen No 573/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 Denise Serrano Garcia, de la Carrera de Médico Cirulano y Partero para el calendano escolar 2015 B
- Denise serrano darca, en la carrera de medico Cirigiano y Partico para el calendario escolar 2015 B

 22 Dictamen No 574/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C

 Andrea Paulina Robles Cuevas, de la Carrera de Médico Cirigiano y Partero para el calendario escolar 2015
- B Dictamen No. 575/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Zorhalla Josfina Flores Crowe, de la Carrera de Médico Ciruşano y Partero para el calendano escolar 2015 B
- 24 Dictamen No 576/2015 mediante el cual se apriveba la solicidad para repetir materias del (a) alumno (a) C Jesús Armando Jiménez Sierra, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2015 l Jesús Armando Jiménez Sierra, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2015
- 25 Dictamen No 577/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Tannia Celeste Alemán Reyes de la Carrera de ucenciatura en Psicología para el calendario escolar 2015 B
- 26 Dictamen No. 578/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir matenas del (a) alumno (a) C Benjamin Alejandro Martinez Arias, de la Carrera de Licenciatura en Psicología para el calendano escolar 2015 B
- Dictamen No. 579/2015 mediante el cual se aprueba la soliotud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 Oscar Muñor Giles, de la Carriera de Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2015 en
 Dictamen No. 580/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
- 28 Dictamen No 580/2015 mediante et cuai se apruicos la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Jesús Soto Martin Del Campo, de la Carrera de Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2015 B Dictamen No 581/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C.
- Mariana Mar López, de la Carrera de Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2015 B
- 30 Dictamen No 582/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Ana Paulinia Mendiola Cortes, de la Carrera de Licencatura en Psicología para el calendel río escolar 2015 B Dictamen No 583/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del alumno (a) C.
- Daniel Hernández Sánchez, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2015 8

 32 Distamen No 584/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C.
- Christopher González Calderón, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendano escolar 2015 B
 33 Dictarmen No 585/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
- Luis Alberto Espinosa Arceo, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2015 B 34. Dictarren No 586/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
- Dictamen No. 586/2015 medianté el cual se aprueba la solicitud para répétir materias del (a) alumno (a) C. Juan Manuel Martinez Vázquez, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2015 B.

O _ _ _

UNIVERSIDAD DE GUADALAIARA

CENTRO UNIVERSI ARIO DE CIENCIAS DE LA SALEDA CONSEDER CINTRO L'ANDONS DER EL COMPANIO DE LA SALEDA

- 35 Dictamen No 587/2015 mediante el cuar se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Niels Manuel Durán Gaytán, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendarlo escolar 2015 B
- 36 Dictamen No 588/2015 mediante et cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Daniel Alejandro Onofre Nuñez, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2015 8
- 37 Dictamen No 589/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Luis Manuel Ramírez Calvillo, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario
- escolar 2015 8

 3B Dictamen No 590/2015 mediante el cual se aprueoa la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 Andrés Rojas Pérez, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Fisica y Deportes para el calendano escolar
- 2015 8
 3015 Biolitamen No. 591/2015 médiante el cuai se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. María Fernanda González Vega, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario
- escolar 2015 B
 Obchamen No 592/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 Edgar Andrés Aguilar Becerra, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario
- escolar 2015 B 41 Dictamen No 593/2015 mediante es cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
- Miguel Ramírez Baez, de la Carrera de Licenciatura en Enfermeria para el calendario escolar 2015 B

 42 Dictamen No. 594/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
- José De Jesús Diaz Aguayo, de la Carrera de Enfermeria para el calendario escolar 2015 B

 43 Dictamen No 595/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
- Yahayra Junueth Covarrubias Flores, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2015 B

 44 Dictamen No 596/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C

 Vanessa Montiel Ruz, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2015 B
- 45 Dictamen No 597/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Juana Román Campos, de la Carrera de Licenciatura en Enfermeria (Nivelación) para el calendario escolar 2015 R
- 46 Dictamen No. 598/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Karina Zuñiga Frías, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (Nivelación) para el calendano escolar 2015
- 47 Dictamen No. 599/2015 mediante e: cuas se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Christian Raymundo Cerna Nava, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendano escolar 2015 8
- 48 Dictamen No 600/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C losé Eduardo Madriga: Martínez, de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendano escola 2015 R.
- 49 Dictamen No 601/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Mantza Aceves Sosa, de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2015 B
- 50 Dictamen No 602/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Mario Dueñas Vargas, de la Carriera de Enfermeria Semiescolarizada para el calendario escolar 2015 B 51 Dictamen No 603/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
- Irene Nicolás Baena, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2015 B

 52. Dictamen No 664/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C

 Lus Alberto Álvarez Tamavo. de la Carrera de Lucencadura en Psicologio pora el calendario escolar 2015 B
- 53 Dictamen No 605/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Sandra Félix Casillas Olivo, de la Carrera de Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2015 8
- 54 Dictamen No 606/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Raquel Flores Mendoza, de la Carrera de Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2015 B
- 55 Dictamen No. 607/2015 mediantre cl cual ve aprueba la solicitud para repetir materiais del (a) alumno (a) C Carlos Adrian Godinez Solis, de la Carrera de Licencatura cen Psecología para el calendamo escolar 2015 6 56 Dictamen No. 608/2015 mediantre cl cual se aprueba la solicitud para repetir materiais del (a) alumno (a) C Mayra Vianey González Castañeda, de la Carrera de Licencatura en Pascología para el colendamo escolar
- 2013 de Dictamen No 609/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Diego Antonio González González, de la Carrera de Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2015
- 58 Dictamen No. 610/2015 mediante es cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Patricia Monserrat Gutierrez Reves, de la Carrera de Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2015 B.

(Gipian)

> ---

,

Universidad de Guadalajara

CENTRO UNIVERSITATIO DE CI-SCAS DE LA SA- DE COSSER DI CINTER DE LA SER DE CO-SA DE LA SA- DE

- 59 Dictamen No 611/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Jesús García Lanos, de la Carrera de Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2015 B
- 60 Dictamen No 612/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Carlos Eduardo León Hernández, de la Carrera de Licenciatura en Psicología para el calendario escribir 2015.
- 61 Dictamen No. 613/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
- Enika Sarai Magaña Murillo, de la Carrera de Licenciatura en Psicología para el calendario escolar 2015 8
 62 Dictamen No 614/2015 mediante el cual se aprueba la soluctud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 Yurdiga Elizabeth Miramontes Espino, de la Carrera de Licenciatura en Psicología para el calendario escolar
- Dictamen No 615/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Néstor Salvador Arana Gómez, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2015 B
- 64. Dictamen No 616/2016 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Alberto De Jesús Arias Lozano, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario
- escolar 2015 B

 5Dictamen No 617/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 Sergio Edgardo Azamar Salcedo, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario
- escolar 2015 B

 66 Dictamen No 618/2015 mediante e cual se aprueba la soicictud para repetir materias del (a) alumno (a) C

 Moisiás, Antonio De Anda Cisneros, de la Carriera de Licenciatura en Cultura Fisica y Deportes para el
- calendario escolar 2015 B

 67. Dictamen No 619/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C

 Diego Rodingo de la Cruz Chavarin, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Fisica y Deportes para el
- calendario escolar 2015 B

 Stramen No 620/2015 mediante e' cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 Oscar Alegandro Delgadillo León, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario
- escolar 2015 B

 69 Dictamen No 621/2015 mediante el cuar se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 Jorge Alberto Espinoza Guzmán, de la Carriera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario
- escolar 2015 B

 Obctamen No 622/2015 mediante el cuai se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C

 Roberto Espinoza Hernández, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendano
- escolar 2015 8

 71 Dictamen No 623/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materiais del (a) alumno (a) C
 Guillermo Salvador Galván Márquez, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el
 calendaria escolar 2015 8
- 72 Dictamen No. 624/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Miguel Gerardo Gutiérrez Pulido, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2015 8
- 73 Dictamen No 625/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Eduardo Alejandro Herrera Martínez, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2015 8
- Dictamen No 626/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C.
 Angélica Annis López Martínez, de la Carrera de Licencatura en Cultura Fisica y Deportes, para el calendano
 escolar 2015 8
 Dictamen No 627/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C.
- Olga Lanssa Rodríguez Caballero, de la Carrera de Licencatura en Cultura Física y Deportes para el calendario escolar 2015 e 18.7 mediante el cual se aprueba la soliciud para repetir materias del (a) alumno (a) C Gierardo Tetsuo Tenono Perez, de la Carrera de Licencatura en Cultura Física y Deportes para el calendario Gierardo Tetsuo Tenono Perez, de la Carrera de Licencatura en Cultura Física y Deportes para el calendario.
- escolar 2015 B

 Dictamen No 629/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C

 Yazmina Zudgeidi Velázquez Carmona, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el
- calendano escolar 2015 B

 8 Dictamen No 630/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 José Antonio Zitle Vázquez, de la Camera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendano
 escolar 2015 B
- 79 Dictamen No 631/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Itzel Jessamyn Aceves Escobar, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2015 B

5___

=

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CHARCIAS DE LA SALEDI CONSULO DE CAMBRO L'OPPENS ARRESTE COMMANDE LA SALEDI

- 80 Dictamen No. 632/2015 mediante el cuai se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Daniel Alejandro Brayo Pulido, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2015 B.
- 81 Dictamen No 633/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
- Aura Sabina Chávez González, de la Carrera de Enfermeria para el calendario escolar 2015 B

 82 Dictamen No 634/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 - Adriana Carolina De La Cruz Chávez, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2015 B
 83 Dictamen No 635/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) ajumno (a) C
 - 83 Dictamen No 635/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Lizbeth Del Carmen Delgadillo Ibarra, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2015 R
- 84 Dictamen No 636/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Brenda Vianey Díaz Carrillo, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2015 B.
- 85 Dictamen No 637/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Keyin Manuel Fuentes Gama, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2015 B
- Revin Manuel Fuentes Gama, de la Carrera de Enfermeria para el calendario escolar 2015 B

 86 Dictamen No. 638/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
- Manana Seiene Guardado Barajas, de la Carrera de Enfermeria para el calendario escolar 2015 B

 87 Dictamen No 639/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
- Mónica Nohemí Prieto Valencia, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2015 B
 88 Dictamen No 640/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
- Noemí Sierra Parra, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2015 B

 89 Dictamen No 641/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
- Rogelio Zavala López, de la Carrera de Enfermería para el calendano escolar 2015 8
 90 Dictamen No 642/2015 mediante el cua: se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 Guillermo Aceves Veada, de la Carrera de Licenciatura en Circuiano Dentista para el calendario escolar 2015
- 91 Dictamen No 643/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Germán Alejandro Aguilar Castillon, de la Carrera de Licenciatura en Circijano Dentista para el calendario escolar 2015 R
- 92 Dictamen No 644/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias dei (a) alumno (a) C Alba Lucero Carrillo Medina, de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar
- 2015 B

 3 Dictamen No 645/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C

 Felipe De Jesús Flores Sánchez, de la Carrera de Licenciatura en Grujano Dentista para el calendario escolar
- 2015 B
 94 Dictamen No 646/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C.
- Adriana Haro Ramírez, de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2015 8
 95. Dictamen No 647/2015 medionite el cual se aprueba la solicitud para repetir maternas del (a) alumno (a) C
 Alexa Danae Ramírez Oreda, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2015 8
- 96 Dictamen No 648/2015 mediante di cual se aprueba la solicitud para repetir materna del (a) alumno (a) C. Mancruz Alejandra Velásquez Becerra, de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2015 B.
- 97 Dictamen No 649/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias dei (a) alumno (a) C Ernesto Villanueva Villarruel, de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2015 8.
- 98 Dictamen No 650/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Martha Delgado Rivera, de la Carriera de Licenciatura en Enfermería (Nivelación) para el calendano escola 2015 B
- 99 Dictamen No 651/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Mario Ruben Alcántar Ramírez, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2015 8
- 100. Dictamen No 652/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Jessica Euridise Rubio Martínez, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2015
- 101 Dictamen No 653/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C David Tabares Ibarra, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería para el calendario escolar 2015 B
- 102. Dictamen No. 654/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Guadatupo Del Rocio Carrillo Quintero, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2015 B
- 103 Dictamen No 655/2015 mediante ei cual se aprueba la solicituo para repetir materias del (a) alumno (a) C Alejandra Aguilera González, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendano escolar 2015 del Dictamen No 656/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud opara repetir materias del (a) alumno (a) C
- 104 Dictamen No 656/2015 mediante el cual se aprueba la volicitud para repetir materias del (a) álumno (a) C Beatinz Adnana Sánchez Pérez, de la Carrera de Licenciatura en Enfermeria para el calendario escolar 2015 B

C (muga)

UNI Centre Consul

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSI ARITI DI CIPALIAN DI LA SALIDI COMBILI DI CINARI-DIPUNDI RICALI CIPALINI IN SALIDI

- 105 Dictamen No 657/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Alfredo Jeovanni Mercado Tovai, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2015
- 106 Dictamen No 658/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Fátima Estefani Rivera Buelna, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2015
- 107 Dictamen No 659/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C loei Robles Martínez, de la Carrera de Médico Cirulano y Partero para el calendario escolar 2015 B
- 108 Dictamen No 660/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C.
 Rogelio Olivera Luna, de la Carrera de Licenciatura en Nutrición para el calendario escolar 2015 B.
- 109 Dictamen No 661/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Diana Patricia Torres López, de la Carrera de Médico Circijano y Partero para el calendario escolar 2015 B
- Diana Patricia Torres copez, de la Carrera de Medico Circigino y Patrero para el calendario escolar 2015 9.

 110 Dictamen No. 662/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias de alcumon (a) C.

 Edgar Osvaldo Pérez Huerra, de la Carrera de Licencatura en Nutrición para el calendario escolar 2015 8.
- Engar Osvaldo Perez riudera, ori a carre a de Licentalida en nucrición para el calendario escolar 2015 el 111 Dictaria Antonio Rodríguez Pérez, de la Carrera de Licencatura en Nutrición para el calendario escolar 2015 8 Saúl Antonio Rodríguez Pérez, de la Carrera de Licencatura en Nutrición para el calendario escolar 2015 8
- 301 Antonio No Golfylos Percez, de la Carrera de incendera en muelcon para el coendante del como del 2013 o Dictamen No 664/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir matenas del (a) alumno (a) C Lidia Janeth Rojas Carranza, de la Carrera de Licenciatura en Nutrición para el calendario escolar 2015 8
- 113 Dictamen No. 665/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Karls Valera Medina Martinez, de la Camera de Técnico Superior Universitano En Prótesis Dental para el calendario escolar 2015 B.
 114 Dictamen No. 666/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C.
- 114 Dictamen No 666/2015 mediante el cual se aprueda la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Fernando N\(\tilde{n}\)extra Ulloa, de la Carrera de T\(\tilde{c}\)encolocitud Superior Universitario En Pr\(\tilde{r}\)etiss Dental para el calendario escolar 2015 B.
- 11.5 Dictamen No 667/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Francisco Rios Riodriquez, de la Carriera de Técnico Supenor Universitano En Prótesis Dental para el calendano escolar 2015 8
 13.6 Dictamen No 668/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
- José Guadalupe Hernández Castellanos, de la Carrera de Enfermeria Semiescolarizado para el calendario escolar 2015 8
 escolar 2015 9
 17 Dictamen No. 669/2015 mediante el cual se acrueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C.
- 117 Dictamen no Gogy 2013 mediante et cua se aprivetió la societado para ejecular socia de la distribución de Gonzalo Hernández De Alba, de la Carrera de l'Écrico Superior Universitario dis Descripto de la Carrera de l'Écrico Superior Universitario dis Descripto de la Carrera de l'Écrico Superior Universitario de l'estato para el calendario escolar 2015 B

 13 Dictamen No. 67/20/15 mediante el cual se aprueba la solicitud para renetir materias del (a) alumno (a) C.
- 116. Dictartieri no 107/2013 recolame o coal e de procedo lo sociolo para reporte materiale de la contraction de Cristiana Iviar Luna Perez, de la Carrera de Técnico Superior Universitario En Terrapia Fisica para el calendario escolar 2015 B.
 119. Dictarriem No 671/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C.
- Hortencia Sarah Martinez Barboza, de la Carriera de Enfermería Semiescolanzada para el calendano escolar 2015 9. 120. Dictamen No. 672/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumo (a) C. Finnanuel Alexandro OXIV. Beinnez, de la Carriera de Técnico Superior Universitario En Addología e Imageneria
- para el calendano escolar 2015 8
 212. Dictamen No 673/2015 remdante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 Óscar Alfredo Núñer Zárate, de la Carrera de Técnico Supenor Universitano En Radiología e Imagen para el celendano escolar 2015 el Carrera de Técnico Supenor Universitano En Radiología e Imagen para el celendano escolar 2015 el Carrera del Técnico Supenor Universitano En Radiología e Imagen para el celendano escolar 2015 el Carrera del Técnico Supenor Universitano En Radiología e Imagen para el celendar del Carrera del Carrera del Técnico Supenor Universitano En Radiología e Imagen para el celendar del Carrera del Car
- 122 Dictamen No 674/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C David Antonio Lara Ríos, de la Carrera de Técnico Superior Universitario En Radiología e Imagen para el calendano escolar 2015 B
- 123. Dictamen No 675/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) altumno (a) C Sergio Alberto De La Torre Álvarez, de la Carrera de Técnico Superior Universitario En Radiología e Imagen para el calendario escolar 2015 8
- 124 Dictamen No. 676/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Miguel Angel Ramos, Ramírez, de la Carrera de Técnico Superior Universitàrio En Radiologia e Imagen para el colendano escolar 2015 B
- 125 Dictamen No. 701/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Erick Rodingo González Santana, de la Carriera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar. 2015 B.
- 126 Dictamen No 702/2015 mediante el cual se aprueba la soricitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Paloma Eugenia Cruz Macias, de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendano escolar 2015 B

(egyda)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARRIS DE CIENCIAS DE LA SALEDICIONALIDADO CONTROLOGICA DE LA SALEDICA DE LA SALEDICIONALIDADO CONTROLOGICA DE LA SALEDICIONALIDADO CONTROLOGICA DE LA SALEDICA DE LA SALEDICA DEL SALEDICA DEL SALEDICA DEL SALEDICA DE LA SALEDICA DEL SALEDICA DEL

- 127 Dictamen No 703/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Mitzi Jazmín Rábago Pérez, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2015 B
- Mitzi Jazmin katago Perez, de la Carrera de Enfermena para el calendano escolar 2015 8 128 Dictamen No 704/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Marco Antonio Gómez Martínez, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero para el calendario escolar 2015
- Dictamen No 705/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Michelle Daniela Ibarra Cortes, de la Carrera de Licenciatura en Enfermeria para el calendario escolar 2015
- B
 Ortamen No. 706/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 Julio Cesar Prieto Alcantar, de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendano escolar
- 2015 B

 131. Dictamen No 707/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 Melina Araceli Carrillo Rangel, de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar
- 2015 B

 132 Dictamen No 708/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C

 Ins Jauregui Gutjerrez, ce la Carrera de Licenciatura en Enfermeria (Nivelación) para el calendano escola-
- 2015 B

 33 Dictamen No 709/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 Judith Patricia Leyva Verdugo, de la Carrera de Licenciatura en Enfermeria (Nivelación) para el calendano
- Judith Patrica Leyva Verdugo, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (Nivelación) para el calendano escolar 2015 B 134 Dictamen No 710/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
- María del Rosano Méndez Contreras, de la Carrera de Enfermería para el calendario escolar 2015 B 13 Dictamen No 711/2015, mediante el cusi se aprueba la solicutor para repetr materias del (e) alumno (a) C Mosés Fabán Castellanos López, de la Carrera de Enfermería Semiescolamzada para el calendano escolar 2015 a
- 136 Dictamen No. 712/2015 mediante el cual se aprueoa la solicitud para repetir matenas del (a) allumno (a) C. Gabriela Villarreal Sánchez, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (Nivelación) para el calendano escolar 2015 B.
- 137 Dictamen No 713/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Oscar Omar Béjar Anaya, de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2015
- 138 Dictamen No. 716/2015 mediante el cuai se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C. Andrés, Valentin Córdova Covarrubias, de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar. 7015 8.
- 139 Dictamen No. 717/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C Terresa Alegandra Bolarios Saucedo, de la Carrera de Licenciatura en Psicología para el calendano escolar 2015 B
- Enique de Jesús Aviña Díaz, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendano escolar 2015 8 141 Dictamen No 719/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias dei (a) alumno (a) C Jaime Rafael Lorano Lócez, de la Carrera de Licencia Sura en Cultura Física y Deportes para el calendaro.
- escolar 2015 8

 142 Dictamen No 720/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir materias del (a) alumno (a) C
 José Alberto Lara Valencia, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario
- escolar 2015 B 143 Dictamen No 721/2015 mediante el cual se ignueba la solicitud para repetir materias del (a) aliumno (a) C José de Jesús Gallo Morales, de la Carriera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes para el calendario accola 2010.
- 144 Dictamen No 722/2015 mediante el cual se aprueba la solicitud para repetir matenas del (a) alumno (a) C. Alexandra Acosta Gámez, de la Carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista para el calendario escolar 2015.

El Presidente del Consejo pone a la consideración de los señores consejeros los dictamenes para repetir materias y pregunta si son de aprobarse o hubiera comentanos a los mismos. No habierido comentanos a dictamenes de autorización para repetir materials, se aprueba ne votación económico y por unanimidad de votos.

Autorización de sedes para impartir Especialidades

 Dictamen No 552/2015 se aprueba la propuesta para que se imparta la Especialidad en Cirugia Oncológica en el Instituto Jalisciense de Cancerología

) ____



2 Dicramen No 553/2015 se aprueba la propuesta para que se imparta la Especialidad en Oncologia Medica en el Instituto Jalisciense de Cancerología

El Presidente del Consejo pone a la consideración de los señores consejeros los dictámenes de Autorización de Sedes para impartir especialidades médicas y pregunta si son de aprobarse o hubiera comentarios on insimos No habiendo comentarios a los dictámenes anteriores, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS.-

Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes.

1 Dictamen No. 445/2015 mediante el cual se autoriza bajas y altas de alumnos dentro de: Programa de Estímulos Economicos Sobresalientes promoción 2015-2016

El Secretario de Consejo hace la presentación del dictamen anterior

yudu

El Presidente del Consejo pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen del Programa de Estimulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes y pregunta si es de aprobarse o hubiera comentanta al mismo. No habiendo comentarios al antenor dictamen, se aprueba en votación económica y por unanimidad de mismo.

Condonación de Órdenes de Pago

- 1 Dictamen No. 459/2015 mediante el cual se no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C. Meraz. Estrada Mansela, de la nivelación de la Licenciatura en Enfermería.
- 2 Dictamen No 460/2015 mediante el cual se condona el 20% la orden de pago del (a) alumno (a) C Figueroa Rodriguez Irma Angélica, de la Licenciatura en Psicología
- 3 Dictamen No. 461/2015 mediante el cual se condona el 20% de la matricula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. Martinez Fernández Alejandra, de la Maestría en Ciencias de la Salud Pública. Calendario.
- escolar 2015 A

 Dictamen No 462/2015 mediante el cual se condona el 100% de la matricula de la orden de pago del (a)
 alumno (a) C. Roias Figueroa Jorge Bernardo, de la Especialidad en Periodoncia. Calendario escolar 2015
- A
 5 Dictamen No 463/2015 mediante el cual se condona el 20% de la orden de pago del (a) alumno (a) C
- Grover Cortés José Roberto, de la Especialidad en Endudonica Calendario escolar 2015 à Dictamen No 464/2015 mediante el cual se condona el 100% de la aportación especial de la orden de pago del (a) alumno (a) C Vaca Damy Paulina, de la Especialidad en Prostodonica Calendario escolar 2015 à A.
- 7 Dictamen 16 465/2015 mediante el cual se no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C. Cruz. Almaraz Mary Tere, de la Especialidad en Medicina Materno Fetal. Calendarios escolares 2014 A, 2014 B, 2015 A y 2015 B.
- 8 Dictamen No 466/2015 mediante el cual se condona e 20% de la orden de pago del (a) alumno (a) C Ontveros Mercado Henberto, de la Especialidad en Medicina Interna Calendarios escolares 2013 A, 2014 A, 2014 B, 2015 A y 2015 B
- 9 Dictamen No 467/2015 mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C Tejeda Partida Steffany del Carmen, de la Especialidad en Medicina Familiar Calendarios escolares 2015 A y 2015
- 10 Dictamen No. 468/2015 mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C. Casillas Nutre Antona Maria, de la Especialidad en Anestesiologia Calendarios escolares 2014 A, 2014 B, 2015 B y 2015 B
 11 Dictamen No. 469/2015 mediante el cual no se condona la orgen de pago del (a) alumno (a) C. De la Pay.
- Vázquez Martha Montserrat, de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia Calendarios escolares 2012 A, 2013 A, 2014 A, 2014 B, 2015 A y 2015 B
- 12 Dictamen No 470/2015 mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C. Arzaluz. Azcue Ruben, de la Especialidad en Urología Calendanos escolares 2014 A, 2014 B, 2015 A y 2015 B Dictamen No 471/2015 mediante el cual se condona la aportación especial del calendano escolar 2013 A
- de la orden de pago del (a) alumno (a) C. Espadas Villaseñor Mayra Guadalupe, de la Especialidad en Cardiología

Universidad de Guadalajara



CENTRO UNIVERSITARIO DE CONCESSOR SACOR
CONSIDER CONTROL DE RECO CONCESSOR SA

- 14 Dictamen No. 472/2015 mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C. Jimenez Vega Pedro Ezequiel, de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia. Calendanos escolares 2014 A, 2014 B. 2015 A y 2015 B
- 15 Dictamen No. 473/2015 mediante el cual se condona el 100% del reingreso de la orden de pago del (a) alumno (a) C. Aguirre Muñoz Manuel Alejandro, de la Especialidad en Medicina Interna. Calendario escolar 2015 8.
- 16 Dictamen No. 474/2015 mediante el cual se condona el 10% de la orden de pago del (a) alumno (a) C Barboza Puente José Fernando, de la Especialidad en Urología Calendarios escolares 2011 A, 2012 A, 2014 A. 2014 B. 2015 A. 2015 B
- 2014 A, 2014 B, 2015 A, 2015 B

 T Dictamen No 475/2015 mediante el cuai no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C. Clemente Nolasco Abel, de la Especialidad en Urgencias Médico. Quirúrgicas Calendarios escolares 2015 A y 2015.
- 18 Dictamen No. 476/2015 mediante el cual se condona el 10% de la orden de pago del (a) alumno (a) C Montes de Oca Morales Melva Guadalupe, de la Especialidad en Anestesiología. Calendarios escolares 2014 A. 2014 B. 2015 A. 2015 B.
- 19 Dictamen No 477/2015 mediante el cual se condona el 40% de la orden de pago del (a) alumno (a) C Machuca Rincon María de la Luz, de la Especialidad en Medicina Interna Calendanos escolares, 2014 A.
- 2014 B, 2015 A, 2015 B

 20 Dictamen No. 278/2015 mediante er cual se condona el 100% ce la matricula de la orden de pago del (a) alumno (a) C Pérez Rodríguez Jeniffer Amparo, de la Especialidad en Gastroenterologia y Nutrición
- Pediatrica: Calendario escolar 2014 B Dictamen No. 479/2015 mediante e cual se condona el 100% de la matricula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. Rodríguez Cuélla: Eduardo, de la Especialidad en Cirugía Laparoscopica. Calendario escolar
- 2014 B

 2 Dictamen No 480/2015 mediante el cual se condona el 100% de la orden de pago del (a) alumno (a) C

 Ofiste Valdivieso Daniel Eduardo, de la Especialidad en Ciruqia Pástica y Reconstructiva Calendario
- escolar 2015 B

 Dictamen No. 481/2015 mediante el cual se condona el 100% de sa orden de pago de (a) alumno (a) C

 Oñate Valdivieso Carlos Alberto, de la Especialicad en Cirugia Plástica y Reconstructiva Calendano escolar
- 2015 B

 24 Dictamen No 482/2015 mediante ei cual no se condona la order de pago del (a) alumno (a) C Salas
 Taibel Jorge Armando, de la Especialidad en Pediatría Calendarios escolares 2015 A y 2015 B
- 25 Dictamen No. 483/2015 mediantre el cual se condona el 100% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. Buch Palacios Mario Fernando, de la Especialidad en Urgencias Médicas. Calendario escolar 2015 B.
- 26 Dictamen No. 484/2015 mediante el cual se condona el 100% de la matricula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. Linano Stambuly Robert Emilio, de la Especialidad en Coloprottología. Calendario escolar 2015 8.
- 27 Dictamen No. 485/2015 mediante el cual se condona el 100% de la matricula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. Azurdy Castro Tania Gabriela, de la Especialidad en Medicina Paliativa y del Dolor Calendario escolar 2014 B.
 20 Dictamen No. 486/2015 mediante el cua- se condona el 100% de la matricula de la orden de pago del (a).
- alumno (a) C. Perez López John Jairo, de la Especialidad en Anestesiología. Calendario escolar 2015 B.
 29. Dictamen No. 487/2015 mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C. Gómez
- Cruz Ángel José, de la Especialidad en Gastroenterología Celendaros escolares 2014 B y 2015 A

 Dictamen No 488/2015 Predictate el cual se tomá la descrisión de modificar el importe de la matrícula de la
 orden de pago del alumno C. Ixtalaban Escalante Eddy Mizraim de la Especialidad en Gastroenterología y
 Niutrición Pediáthrias Calendaros escolares 2015 A y 2015 A
- 31 Dictamen No. 489/2015 mediante el cual se tomo la decisión de modificar el importe de la matricula de la orden de pago del alumno C. Biguna Rodríguer Rafael de la Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva Calendarios escolares 2014 A, 2015 A y 2015 B
- 32 Dictamen No. 490/2015 mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C Espinal Gómez Emmanuel Ramón, de la Especialidad en Gastroenterologia Calendários escolares 2014 A, 2014 B, 2015 A y 2015 B
- 33 Dictamen No. 491/2015 mediante el cual se condona el 100% del reingreso de la orden de pago del (a) alumno (a) C Cárdenas Figueroa José Andrés, de la Especialidad en Cirugía General Catendario escolar 2015 B
- 34 Dictamen No. 492/2015 mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C. Alvarez. Rojas Diego Enrique, de la Especialidad en Cirugía General. Calendarios escolares 2013 A, 2014 A, 2015 A y 2015 B.

exercen

<u>___</u>

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALEDICIMIENTE DE CONTRO UNIVERSITARIO DE LIENZAS DE SALEDICAS DE

- 35 Dictamen No. 493/2015 mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C. Sander Berman Matios Federico, de la Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva Calendarios escolares 2013 A. 2014 A. 2015 A v. 2015 B
- 36 Dictamen No. 494/2015 mediante el cual se condona el 100% de la matricula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. Laurent Jean Frantzy, de la Especialidad en Cirugla Plástica y Reconstructiva. Calendario escolar 2014 B.
- 37 Dictament No. 495/2015 mediante el cual se condona el 100% de la matricula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. Ziegler Rodríguez Otto Rolando, de la Especialidad en Cirugia Plástica y Reconstructiva Calendario escolar 2015 B
- Dictamen No. 496/2015 mediante el cual se condona el 100% del reingreso de la orden de pago del (a) alumno (a) C. Tribaldos Justine Mónica Lorena, de la Especialidad en Cirugia Plástica y Reconstructiva Calendario escolar 2015 B
- 39 Dictamen No. 497/2015 mediante el cual se condona el 100% del reingreso de la orden de pago del (a) alumno (a) C. Cuevas Soto Marcos José, de la Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva. Calendario
- escolar 2015 B

 Observable 100% del reingreso de la orden de pago del (a) alumno (a) C Lambis Cely Omar Dario, de la Especialidad en Cirugia Mástica y Reconstructiva Calendario
- escolar 2015 B
 41 Dictamen No. 499/2015 mediante el cual se condona el 100% del reingreso de la orden de pago del (a) alumno (a) C. Rincón Montes Gina Sofía, de la Especialidad en Cirugía General. Calendario escolar 2015.
- B
 42 Dictamen No 677/2015 mediante el cual se concona el 100% de la matricula de la orden de pago del (a)
- allumno (a) C. Martinez Ayala Pedro, de la Maestria en Investigación Clínica. Calendario escolar 2015 B.
 43 Dictamen No. 678/2015 mediante el cual se condona el 10% de la orden de pago del (a) allumno (a)
 Ocegueda Ponce Marcela Patricia Ignacia, de la Carrera en Enfermeria Semiescolarizada Calendarios
- escolares 2013 A al 2015 A 4 Dictamen No 679/2015 mediante ei cual se condona el 50% de la matricula de la orden de pago del (a) alumno (a) Rodriguez Hualipa Juan Diego, de la Carrera de Médico Ciruyano y Partero Calendarios
- escolares 2014 B al 2015 A

 Dictamen No 680/2015 mediante el cual se condona el 40% de la orden de pago del (a) alumno (a)

 Capetillo Allar Brenda Rocio, de la Licenciatura en Cirujano Dentista. Calendarios escolares 2014 A al 2015
- 46 Dictamen No 681/2015 mediante el cual se condona el 20% de la orden de pago del (a) alumno (a) Anas Carvaial Óscar, del Doctorado en Farmacología Calendarios escolares 2010 B. 2011 A y 2011
- Dictamen No. 682/2015 mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) Guerra Guevara Karla Patrica, de la Doctorado en Farmacología Calendarios secolares. 2018 p. 2011 A y 2011
 Dictamen No. 683/2015 mediante el cual se condona el 10% de la matricula de la orden de pago del (a) alumno (a) Chavra Lomell Maria Letica. del Curso Posbasco en Enfermenta Geronto-Generatria Calendano.
- escolar 2015 B 49 Dictamen No 684/2015 mediante el cual se condona el 75% de la aportación especial de la orden de pago del (a) alumno (a) Galván Díaz Cynthia Verónica, de la Especialidad en Endodonica Calendario escolar 2015 B.
- 50 Dictamen No 685/2015 mediante e^a cual no se condona ia orden de pago del (a) alumno (a) Moreno Santos José Manuel, de la Especialidad en Medicina del Enfermo en Estado Crítico Calendarios escolares 2014 A, 2014 B, 2015 A y 2015 B
- 51 Dictamen No. 686/2015 mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) Lemus Rodríguez Yazmin, de la Especialidad en Neurocrugía Calendarios escolares 2017 A, 2013 B, 2014 A, 2014 B, 2015 A y 2015
- Dictamen No 687/2015 mediante el cual se condona el 50% la orden de pago del (a) alumno (a) Mora Hernández Darío Wilfrido, de la Especialidad en Anestesiología Calendarios escolares 2012 al 2014 8
 Dictamen No 688/2015 mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) Frias Mérquez
- Francisco Javier, de la Especialidad en Neurología Calendarios escolares 2014 A, 2014 B, 2015 A y 2015 B
 54 Dictamen No 689/2015 mediante el cual se condona el 100% de la matricula de la orden de pago del
- (a) altumno (a) Peguero Fernández Juan Manuel, de la Especialidad en Coloproctologia Calendario escolar 2015 B
 5b. Dictamen No 690/2015 mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) altumno (a) Espinal Gómer, Laidys Altagraca, de la Especialidad en Alergia e Intimunología Calendario escolar 2014 A, 2015 A
- 56 Dictamen No 691/2015 mediante el cual se condona el 100% de la matricula la orden de pago del (a) alumno (a) Medina Candelario Josefina, de la Especialidad en Angiología. Calendario escolar 2015 B.

Gizza -

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DI LIPNICIAS DI LA SALLIA CONSILIO CINTRO UNIVERSI DI DI LII MARIO IL NIVERI

- 57 Dictamen No. 692/2015 mechante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) Romero Guadrón Grace Adalgisa, de la Especialidad en Cirugía Plastica y Reconstructiva. Calendanos escolares 2013 A. 2014 A. 2015 A y 2015 B.
- 58 Dictamen No 693/2015 mediante el cual se condona el 100% de la matricula de la orden de pago del (a)
- alumno (a) Moya Marquez Alfredo Auguszo, de la Especialidad en Urologia. Calendario escolar 2015 B

 Dictamen No 694/2015 mediante ciual ve condona el 100% de la matricula de la orden de pago de (a)
 alumno (a) Otazu Araug Manuel Rodrego, de la Especialidad en Crugia Cardiotorácica. Calendario escolar
- 60 Dictamen No 695/2015 meciante el cual se condona el 100% de la matricula de la orden de pago del (a) alumno (a) Izquierdo Gómez Alexandra Maria, de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia Calendario escolar 2015 B
- 61 Dictamer No 696/2015 mediante el cual se condona el 100% de la matricula de la orcen de pago del (a) alumno (a) Maltez Licona Zamira Yessille, de la Especialidad en Infectología Pediátrica Calendario escolar 2015 B
- 62 Dictamen No. 697/2015 mechante e: cua- se condona el 100% de la matricula de la orden de pago del (a) alumno (a) Mane Aguilar Giovanni- Humberto, de la Especialidad en Ciruglia Pediátrica. Calendario escolar 2014 B. v. 2015 B.
- 63 Dictamen No 698/2015 mediante el cual se tomo la decision de modificar el importe de la matricula de la orden de pago del (a) alumno (a) Vasquez Góngora Julio René, de la Especialidad en Cardiología Calendano escolar 2015 A y 2015 el
- 64 Dictamen No 699/2015 mediante el cual: se tomo la decision de modificar el importe de la matricula de la orden de pago de: (a) alumno (a) Tobias Castillo Hilda Alejandra, de la Especialidad en Coloproctología Calendran escolar 2015 à v. 2015 B
- 65 Dictamen No 700/2015 mediante el cua: se tomo la decision de modificar el importe de la matricula de la order de pago del (a) elumno (a) Martínez Muntlo Mano Roberto, de la Especialidad en Urología Calendano escolar 2015 A y 2015 B

El Presidente del Consejo pone a la consideración de los señores consejeros los dictamenes de condonaciones y pregunta si son de aprobarse o hubiera comentarios a los insimos. No habiendo comentarios a los anteriores dictámienes, se aprueban en volación seconómico y nor unanimidad de votos.

COMISTÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS. TÍTULOS Y GRADOS.

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

- Dictamen 454/2015 mediante el cual se autoriza a que la institución educativa. Centro Universitario UTEG, A.C., cuente con 5 alternos más a los ya autorizados acti como un nievo grupo de 30 alternos para el turno matutino y dos nievos grupos de 30 alternos para el turno vespertino e imparta la carrera de la Lecenciariza en Puscilosia.
- 2. Dictamen 455/2015 mediante el cual se autoruja er cambio de denominación comercial para que el Collegio de Estudios de La carrera de Licencadura en Entermería de este Centro Universitario de Ciencias de la Salud debiendo ser "Centro Universitario del Ciencias de la Salud debiendo ser "Centro Universitario Américo Latina".
 3. Dictamen 456/2015 mediante el cuas es actoriza el cambio de denominación comercial para que el Colego.
 - de Estudios Abiertos, A.C., imparta el plan de estudios de la Carrera en Enfermería de este Centro Universitario de Ciencias de la Salud debiendo ser "Centro Universitario América Listina".

 4 Dictamen 457/2015 mediante el cual no se obrona el Reconocimiento de Valdez Oficial de Estudios a la
- Institución denominada Centro Universitario UNE, A.C., para impartir la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista en un plantel adicional al autorizado 5 Dictamen 458/2015 mediante el cual no se otorga el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a la
- Institución denominada Centro Universitano UNE, A.C., para impartir la carrera de Licenciatura en Enfermería en un plantel adicional al autorizado El Presidente del Consejo menoona que en reación el as escuelas incorporadas la Subsecretaria de Educación

El Presidente del Consejo mencona que en reaction a las escuelas incorporadas lo suciencia de Consciona a a nivel federal, la Universidad de Guadallajara y las universidades locales están trabajando una reforma muy emportante

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores conseperos los dictamenes de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios y pregunta si son de aprobarse o hubiera comentanos a los mismos. No habiendo comentanos a los dictamenesses, se aprueban en votación economica y por unanimidad de votos

Universidad de Guadalajara Coniro Universidado de Guadalajara Coniro Universidado de Contro de Coniro Conir

Acreditaciones

- 1 Dictamen No 390/2015 mediante el cual se aprueba la acreditacion de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C Sánchez Rodriguez Perla Guadalupe de la carrera de Licenciatura en Nutrición
- 2 Dictamen No 391/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizase del (a) alumno (a) C. Cardenas Vargas José Antonio de la carrera de Médico Circuano y Partero
- aprendizaje del (a) alumno (a) C. Cardenas Vargas José Antonio de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

 Dictamen No. 392/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzara aprendizaje del (a) alumno (a) C. Aguayo Aguayo Broceida Alexandra de la carrera de Médico Cirujano y
- Partero

 Dictamen No 393/2015 medianze el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizase del (a) alumno (a) C. Aquilar Araiza Cisudia Paola de la carriera de Médico Circuano y Partero
- aprendizaje del (a) alumno (a) C. Aguilar Ariaza Claudia Paola de la carrera de Médico Cirujano y Pantero.

 Dictamen No. 394/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñazaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Díaz Santana Romero Karla Selene de la carrera de Medico Cirujano y Partero.
- 6 Dictamen No. 395/2015 mediante e cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizage del (a) alumno (a) C. González Gallardo Kevin Gustavo de la carrera de Médico Cirujano y partere.
- 7 Dictamen No 396/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-
- aprendizaje del (a) alumno (a) C. Ruiz Gárvez Oscar Adolfo de la carrera de Médico Cirujano y Partero.

 8. Dictamen No. 397/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-
- aprendizaje del (a) alumno (a) C. Ramos Palacios Kevin de la carrera de Médico Cirujano y Partero 9. Dictamen No. 398/2015 mediante el cua: se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza aprendizaje del (a) alumno (a) C. Yeo Reyes Miguel Ángel de la carrera de Médico Cirujano y Partero
- 10 Dictamen No. 399/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizage del (a) alumno (a) C Ortega Vázquez Jazmin Guadalupe de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
- 11 Dictamen No 400/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Rodriguez Nila Carlos Alfonso de la carrera de Licenciatura en Enfermería
- 12 Dictamen No. 401/2015 medante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñantaaprendiza del (a) alumno (a) C carrillo Cornordi Sandr Valvet de la carrera de Licenoatura en finfermería. 13 Dictamen No. 402/2015 medante el cual se acrueba la acreditación de las unidades de enseñantaaprendizas del (a) alumno (a) C. Aquart Macisia Rebosa Alguanto de las carrera de Licenoiatura en
- Enfermería

 14 Dictamen No 403/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-
- aprendizage del (a) alumno (a) C. Garcia Flores Dalia de la carrera de Lucenciatura en Enfermería 15. Dictamen No. 405/2015 mediante el cual se aprueba 16 acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizage del (a) alumno (a) C. López Alfaro José Trinidad de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terana Física.
- 16 Dictamen No 406/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C Chan Octhoa Elsy Gabrela de la correra de Licenciatura en Psicología 17 Dictamen No 407/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-
- aprendizaje del (a) alumno (a) C. Kishi Leopo Jenifer Kaori de la carrera de Licenciatura en Psicología Dictamen No 408/2015 mediante el cual se aprueba la accreditación de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Ramirez Moicas Víctor Hugo de la carrera de Licenciatura en Psicología
- 19 Dictamen No. 410/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza aprendizase del (a) alumno (a) C. Garda Franco Francisco Javier de la carrera de Licenciatura en Enfermeria (Modaldad a Distancia).
- 20 Dictamen No 411/2015 mediante el cuai se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza aprendizaje del (a) alumno (a) C. Carrillo Lira Brenda Jhoana de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista
- 21 Dictamen No 412/2015 ineciante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizaje dei (a) alumno (a) C. Pulido Cuevas Rigoberto de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
- 22 Dictamen No. 413/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) aiumno (a) C. Ramirez Morales Nancy Jesica de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
- Dictamen No. 414/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Sanchez González Edgar de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.

yuan

() _ (

16

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Consex of Court Department of Court of San



- 25 Dictamen No. 416/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. García Gaeta Estefania Carolina de la carrera de Licenciatura en
- 26 Dictamen No 41//2015 mediante el cual se aprueba la acreditacion de las unidades de enseñanza aprendizaje dei (a) alumno (a) C. González Sevilla Israel Avimeler de la carrera de Licenciatura en Nuterioria.
- Nutrición

 Nutrición
- 28 Dictames No. (3) pidinini (a) C. Suertia efection a minimal stantary de la Cartera de Dictames No. (4) pidinini (a) C. Suertia efection a minimal stantary de la Cartera de Dictames No. (4) pidinini (a) C. Hernández Validez Daniella Cristina de la carrera de Licenciatura en Nutroción.
- 29 Dictamen No 420/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizare del (a) alumno (a) C. Orendaín Gubérrez Lorena de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
- 30 Dictamen No 421/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Sanchez Rivera Yereny Elizabeth de la carrera de Licenciatura en Enformería
- 31 Dictamen No. 422/2015 mediante el cuai se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizazy de (a) alumno (a) C. Garbay Soto Alondra Elizabeth de la carrera de Licenciatura en Enfermería
- 32 Dictamen No 423/2015 mediante el cuer se aprueba la acreditacion de las unidades de enseñanza aprendizaje dei (a) alumno (a) C. Quintero Vázquez Maria Teresa de la carrera de Licenciatura en Enfermería
- 33 Dictamen No 424/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C Díaz Cantolan Ruth Alejandra de la carrera de Enfermería
- 34 Dictamen No 425/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizare del (a) ajumno (a) C. Moran Guzman Manana de la carrera de Enfermería
- 35 Dictamen No 427/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C Muñiz Juárez Monser at Selene de la carrera de Enfermería
- 36 Dictamen No. 428/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de ensoñanza-aprendizage del (a) alumno (a) C. Hermosillo Villanueva Jarely Marlene de la carrera de Medico Cirujano y Partero.
- 37 Dictamen No 429/2015 mediante é cual se aprueba la acreditación de las unidades de enselanza-aprendizar del (a) alumno (a) C Gorrer Gomez Bernala Letiona de la Carrera de Licenciatura en Enfermenta 38 Dictamen No 420/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de los unidades de enselanza-aprendizarse del (a) alumno (a) C. Mossia Martínez Jodé Mouel de la carrera de Licenciatura en Nútrición.
- 39 Dictamen No 431/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza aprendizase del (a) alumno (a) C. Ramírez Suárez María Fernanda de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
- 40 Dictamen No. 432/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Zermeño Aldánia Mariánia de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
- Dictamen No. 438/2015 mediante e cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprenduzaje del (a) alumno (a). C. Curter Manscal Giusaldaje de la Carreira de Licencabura en Enfermenta.
 Dictamen No. 440/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaacrenduzas del (a) alumno (a). C. Orante Alvaradó Karria Monsorrat de la carreira de la ceneratura en
- Enfermeria
 43 Dictamen No 441/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Velázquez Yanes Alma Defina de la carrera de Licenciatura en
- aprenduarie de (a) adminio (a) C venadquez ranco primo Dominio da Corterio de Exteriordore in Enfermeria
 44 Dictamen No 442/2015 mediante er cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprenduaria del (a) alumno (a) C Flores Arellano Arturo Alejandro de la carrera de Medico Circulano y
- Partero

 Dictamer No 443/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza aprendizaje del (a) alumno (a) C. Rubio Gómez Mariana de la carrera de Médico Cirujano y Partero
- Dictamen No 500/2015 mediante ei cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C Topetir Medianto Diana Yolanda de la carrera de Medico Cirujano y Partero

Typian -

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Unividad Agric - 1 - v - 5 - 5

Nutrición

Cirusano Dentista

yvan

- Dictamen No 501/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enselánzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Gonzalez Rivera Dalas Ossana de la carrera de Médico Cirugano y Partero
 Dictamen No 502/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaacrendizare del (a) alumno (a) C. Amadór Camardon Natal de la carrera de Lixenostatura en Ciruano.
- Dentista
 49 Dictamen No 503/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaacrendizare del (a) alumno (a) C. Anava Sánchez Octavio de la carriera de Licenciatura en Cinitano
- aprendizaje del (a) alumno (a) C. Anaya Sánchez Octavio de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista 50 Dictamen No 504/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-
- Son Dictamen No. SOS/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las inicidades de enseñanzatentral de la careca de la composición de las composicións de la careca de ucienciatura en Cirujano
 Dentista

 S. Dictamen No. SOS/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las inicidades de enseñanza-
- 51 Dictamen No 705/2015 modiante el cual ve aprueba la acreditacion de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Mozqueda Hernández Néstor Arturo de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
- 52 Dictamen No 506/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. González Rivera Dalia Susana de la carriera de Médico Cirujano y Partero 53 Dictamen No 508/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-
- aprendizaje del (a) alumno (a) C. Fahme Gonzalez Karme de la carrera de Médico Cirujano y Partero 54 Dictamen No 509/2015 mediante el cuai se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-
- aprendizaje del (a) alumno (a) C. Machain Ramos Omar Agustin de la carrera de Médico Cirujano y Partero 55. Dictamen No. 510/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-
- aprendizaje del (a) alumno (a) C. Naranjo Acosta José Francisco de la carriera de Médico Cirujano y Partero 56. Dictamen No. 511/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-
- aprendizaje del (a) alumno (a) C. Naranjo Valdez Luisa Carolina de la carrera de Médico Cirujano y Partero Dictamen No. 512/2015 mediante el cual «e aprueba la accreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. Polito Cabello Josúe David de la carrera de Médico Cirujano y Partero
- aprendizaje del (a) alumno (a) C. Polito Labello Josue David de la carrera de Médico Cirujano y Partero S Dictamen No. 514/2015 mediante e⁴ cual se aprueba la acreditación de las unidides de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Reyes Alatorre Cynthia Patricia de la carrera de Médico Cirujano y Partero.
- 59 Dictamen No 515/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizage del (a) alumino (a) C Sagastegui Rosas Ilse Daniela de la cerrera de Médico Cirujano y Partero, 60 Dictamen No 516/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-
- aprendizaje del (a) alumno (a) C. Torres Cantero Melissa de la carrera de Médico Cirujano y Partero 61 Dictamen No 517/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaacrendizare del (a) alumno (a) C. Guiberres Martínez Atzin Eunice de la carrera de Médico Cirujano y
- Partero
 62 Dictamen No 518/2015 mediante el cual se apruesa la acreoitacion de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C Barajas Corona Liliana Guadalupe de la carrera de Licenciatura en Psicología
- 63 Dictamée No 519/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidodes de enseñanzaparendizage del (a) alumno (a) C. Mendoza Metos Beina districté de a carrera de Luciencativa en Psociónal 64 Dictamen No 520/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaficia y Deportes.
- 65 Dictamen No 521/2015 medianth el cua: se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizage del (a) alamno (a) C Durán Sandovial Victoria Sacnich de la carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e l'imagen 6 Dictame No 522/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza.
- aprendizaje del (a) alumno (a) C. Ruz Ramos Columba de la carrera de Licenciatura en Psicología 67 Dictamen No 523/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizase del (a) alumno (a) C. Lozano Romero Verónica Paulina de la carrera de Lecenciatura en
- 68 Dictamen No 529/2015 mediante el cual se aprueba la acreatización de las unidades de enselanzaaprendusge del (a) alumno (a) C. Rivera Garciais Francisos Javier de la carriera de Lucendistura en Psociológi 69 Dictamen No 534/2015 mediante el cual se egrueba la acreditación de las unidades de enselanzaaprendusge del (a) alumno (a) C. Mendoza Benavides Nayel Guadalogo de la carrera de Lucencatura en
- 70 Dictamen No 533/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Facio Alcaraz Alejandra Astrid de la carrera de Médico Cirujano y Partero

 \bigcirc :

.

18

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSIDADE DE CENTRA DE 1º SALED

CONSULT OF CONTROL PROPERTY SETS D. CALSELL. TO A N.

- 71 Dictamen No 535/2015 mediante el cuai se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. Miramontes Díaz Luis Miguel de la carrera de Licenciatura en Cirujano.
- Dentrista

 Dentrista No 536/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza aprendizaje del (a) alumno (a) C. Rojas Long Satinika Zuleika de la carrera de Licendatura en Cirujano
- /3 Dictamen No 537/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza aprendizare del (a) alumno (a) C. Soto Ontiveros Arturo de la carrera de Medico Cirusano y Partero
- aprenduzaje del (a) alumno (a) C. Soto Ontiveros Arturo de la carrera de Medico Cirujano y Partero
 Dictamen No. 538/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprenduzare del (a) alumno (a) C. Fuentes Blancas Carlos Alberto de la carrera de Licenciatura en
- Enfermería

 Dictamen No 539/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza aprendizaje del (a) alumno (a) C Gamica Castillo Fabiola Alejandra de la carrera de Lucincatura en
- Enfermeria
 Dictamen No 540/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizase del (a) alumno (a) C Gutiérrez Padilla Lizeth Guadalupe de la carriera de Licencatura en
- aprendizaje del (a) alumno (a) C. Guberrez Padilla Lizetti Guadalupe de la carrera de Licencatura en Enfermeria 77. Dictamen No. 541/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza
- aprendizage del (a) alumno (a) C. Sala, Peña Kimperly Analí de la carrera de Lecincatura en Enfermeria 7B Dictamen No 542/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza aprendizage del (a) alumno (a) C. Figueroa Jiménez Javier Salvador de la carrera de Medico Cirujano y Partero.
- 79 Dictamen No 543/2015 mediante ei cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizase del (a) alumno (a) C. Garzón Vera Ángel de la carriera de Medico Cirujano y Partero
- aprendizaje del (a) alumno (a) C. Garzón Vera Angel de la carriera de Medico Cirujano y Partero.

 80. Dictamen No. 544/2015 mediante el cuai se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizase del (a) alumno (a) C. Gonzalez Gallo Jesús Alberto de la carrera de Médico Cirunano y Partero.
- 81 Dictamen No 545/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza aprendizaje del (a) alumno (a) C. Lezama Gil Leonardo Antonio de la carrera de Médico Crugano y Partico 82. Dictamen No 546/2015 mediante el cual se ancueba la acreditación de las unidades de enseñanza-
- 82 Dictamen No 546/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. Montes de Oca Rodríquez Anabil de la carrera de Medico Cruyano y Partero.
 8. Dictamen No 542/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanza-
- 83 Dictamen No 547/2015 mediante el cual se aprueba la acreditación de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Navel Marquez Samanta Berenice de la carrera de Medico Cirujano y Partero
- 84 Dictamen No. S48/2015 mechante el cual se aprueba la acredización de las unidades de essedianza-aprendizar del (a) alumno (a) C. Ruz Rós claudro Daniel de la carera de Afécio Cruijano y Partero 85 Dictamen No. S49/2015 mechante el cual se aprueba la acredización de las unidades de enseñanza-aprendizage del (a) alumno (a) C. Salivias, Ramiere Carlos, Damel de la correra de Médico Cruizano y Partero.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros los dictamenes de acreditación y pregunta a sión de aprobarse o hubiera comentarios a los mismos. No habiendo comentarios a los dictámenes anteriores, se aprueban en votación económica y oor unanimidad de votos.

Equivalencias

- 1 Dictamer: No. 404/2015 mediante ei cual se aprueba la equivaiencia de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Corpus Loga Oziel de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física.
- 2. Dictamen No. 409/2015 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) C. Cervantes Díaz Esmeralda de la carrera de Licenciatura en Enfermería (Modaldad a Distancia)
- 3 Dictamen No. 426/2015 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Marquez Márcuez Jorge Alberto de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
- 4 Dictamen No. 433/2015 mediante el cual se aprueba la equivaiencia de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alúmno (a) C. Armenta Guzmán Juan Francisco de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista
- 5 Dictamen No. 434/2015 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Martínez Reyna Cecilia de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

O - _ _



Universidad de Guadalajara

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIPACIAS DE LA SALLA CONSTITUIR DE SALLA S

- 6 Dictamen No. 435/2015 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) diumno (a) C. Sandoval Escuadra Diana Patricia de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
- 7 Dictamen No. 436/2015 mediante el cuai se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Negrete González Jesus Abinadab de la carrera de Licenciatura en Cirujano Dentista.
- Crujano Deritista

 Dictamen No. 437/2015 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanzaaprendizare del (a) ajumno (a) C. Pérez Chavez Miduel Angel de la carrera de Liconciatura en Nutrición
- Dictamen No. 439/2015 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las inidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Muñoz Muñoz Alfonso del Doctorado en Farmacología.
- 10 Dictamen No 507/2015 mediante e: cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Carrillo Iñiguez Nathally María Elena de la carrera de Medico Cirujano y Partero.
- 11 Dictamen No 513/2015 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanza-aprendizare del (a) alumno (a) C. Ramirez Pascual Santiago de la carrera de Medico Circuano y Partero.
- 12 Dictamen No 524/2015 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanzaaprendizale del (a) alumno (a) C. Aquilar Espinoza Miryam de la Especialidad en Oftalmología.
- 13 Dictamen No 525/2015 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Álvarez Solís Adriana Fabiola de la Especialidad en Radiología e Imagen
- 14 Dictamen No 526/2015 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C. Aranda Gómez Carmen Leticia de la Especialidad en Psiquiatria.
- 15 Dictamen No 527/2015 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanzaaprendizase del (a) alumno (a) C. Morales Marín César Amilcar de la Especialidad en Cirugía General
- 16 Dictamen No 528/2015 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C Pérez Mejía Jennifer de la Especialidad en Medicina Interna
- 17 Dictamen No 530/2015 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanzaaprendizaye del (a) alumno (a) C Rozales Hernández Diana Guadalupe de la carriera de Licenciatura en Psicología.
- 18 Dictamén No 531/2015 mediante e cue se apruena la equivalencia de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C Hernández Range Muñor Fernando de Jesús de la Especialidad en Ginecología y Obstetricia
- 19 Dictamen No 532/2015 mediante el cual se aprueba la equivalencia de las unidades de enseñanzaaprendizaje del (a) alumno (a) C Salas Gutiérrez Miguel Ángel de la Especialidad en Medicina Interna

El Presidente del Conscjo pone a la consideración de los señores consejeros los dictamenes de equivalencias y pregunta si son de aprobarse en bulbera comentarion, a osi mismos. No habiendo comentantis a los dictámenes, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos

A continuación el Presidente del Consejo menciona que se bene el punto de asuntos varios y expone que al Centro Universitano le fue bastante bien en el SINI que probablemente este Centro Universitario persia el que más SINI tendrá en la red y de los que hicieron renovación hubo varios ascensos y que hubieron alumnos de maestrás y doctorados que impresaron al SINI, asimismos, solicita à todos los académicos reforzar el RPOMO.

El Dr. Juan Armendáriz Borunda señala acerca del cuidado que se debe de tener con las camaras y en virtud de que en el estacionamiento 5 le abolizaron su auto, lo que sucede frecuentemente, y no le han podido proporcionar la grabación porque cree que no estaba funcionando

La Dra. Elsy Claudia Chan Gamboa menciona sobre la limpieza de las aulas de Psicología, ya que al regreso de vacaciones no las han limpiado, lo que no había sucedido antes de vacaciones

El Dr. Noe Alfaro Alfaro indica que debido al incremento del dengue y el chikungunya es conveniente revisar que no haya depósitos de agua, hay que tener este control porque la incidencia es mucha, y que se haga del concimiento en la red para que se tome medidas al respecto

Mtra. Alejandra Gabriela Cuéllar Espinoza señala que en las practicas de enfermena en el hospital civil ya no tienen espacios para cambiense in lockers para que los alumnos quarden sus portafolios, solicità el apoyo del Sr Rector y ver la posibilidad que se les asigne un espacio.

El C. Anthony Prado acerca del intercambio de alumnos de pregrado para que haya una orientación apoyo previo, durante y posterior a la estancia de los alumnos que vienen de fuera que presentó un programa a la

0-__

21



Unidad de Becas e Intercambio y solicita se tome en cuenta su propuesta, ya que en el Centro Universitano no existe un programa como tal

El Presidente del Consejo refere que se ha estado trabajando om todo el rezago que se tiene con respecto a las cidanas y de esta manera tiener esposco, más seguros y sobre todo poner orden en el acreso a los estaconamientos, asimistro notica que fumigizion el Centro Universitario entes y después de viacciones y que se estará al profience de esta situación. Que al respecto a las prácticas de enfermeria en el Hospital Cuy pláscraci, con el Di Riubéh Rodríguez y ver la forma de souvestar este inconveniente. Y que en nelación a los alumnos de intercambio indice, que si existe un plan en la oficina de internacionalización de la Universidad de Guadaligany a

aquí en el Centro también se cuenta con todo e- apoyo, pero que se tomará en cuenta la propuesta del alumno.

No habiendo mas asuntos vanos registrados a presentar se da por clausurada la sesion del Consejo de Centro, a l

Dr. Jaime F. Andrade Villanueva

Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán Secretario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS QUIRÚRGICAS



Actualización del Programa Académico de la Especialidad de Cirugía Laparoscópica

Modalidad Presencial/Tutorial

Unidades sede:

O.P.D. Nuevo Hospital Civil de Guadalajara. "Dr. Juan I. Menchaca"

Autores	Unidad sede
Dr Luis F Gomez Hermosillo	O.P D Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Di Juan I Menchaca
Dr Jorge Casillas Moreno	O.P D Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr Juan I Menchaca"
Dr Felipe Ferrari Ulloa Ruiz	O.P D Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Mencnaca"

Ultima actualización Guadalajara, Jal O1 de Agosto de 2015

Índice

	Datos	Generales	5
Į	Funda	amentacion del Programa	6
	1 As	pecto Social	11
	1.1	Contexto socioeconómico	11
	1.2	Identificacion de las necesidades sociales	14
	1.3	Características y la cobertura de su función	18
	1.4	Demanda estimada y su campo actual y potencial	20
	1.5	Preparacion y el desempeño de egresados con niveles academicos similares	20
	2 As	pecto Institucional	25
	2.1	Estado actual de la docencia y/o la investigación en cirugia laparoscópica	26
	2.2	Estado actual de la Especialidad en Cirugía Laparoscopica en la sede del programa	30
	2.3	Recursos Materiales	32
	2 4	Recursos Humanos	34
		nalisis de la oferta academica de la especialidad en Cirugía Laparoscopica en institucione	
		es	
	4 Es	tudio de pertinencia y factibilidad	36
	5 Pr	acticas profesionales (emergentes, dominantes, innovadoras, etc.)	37
		ospectiva de los egresados a mediano y largo plazo en el estado y en la region, que incluy	
		ciones educativas del mismo nivel	
		tudios de mercado, de empleadores, de egresados y de factibilidad, entre otros	
		pinion de Expertos	
	9 Es	tructura y Organizacion Curricular	
	9.1	Objetivo General	
	9.2	Objetivos particulares	
	9.3	Metas del programa	
	9.4	Competencias que desarrolla	43
		Enterios para la selección de alumnos, adicionales a los establecidos en el Regiamento	
		al de Posgrado	
		Cupo fijado por la autoridad competente	
		Perfiles de Ingreso y egreso	
	12.1	Perfil de Ingreso	45

	1	2.2	Requisitos de Ingreso	45
	1	2.3	Requisitos de permanencia	46
	1	24	Requisitos de promoción y acreditación del alumno	47
	1	2.5	Perfil de egreso	47
	1	2.6	Requisitos de egreso	47
	1	2.7	Requisitos de obtencion del grado	47
	13	Me	etodologia empleada para el Diseño Curricular	49
	14	Ide	ntificacion y definicion de unidades de aprendizaje	51
	15	Est	ructura del Plan de estudio	52
	1	5.1	Mapa Curricular de la Especialidad de Cirugia Laparoscópica	55
	1	5.2	Ejes Curriculares	56
	16	Cri	terios para su implementación	58
	17	Du	racion del Programa	59
	18	Mi	nimo y maximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa	59
Ш	1	utoria	35	59
ľV	L	ineas	de Generación y Aplicación de Conocimiento	62
٧	Pl	an de	evaluación y seguimiento del programa	63
	1	Valo	oracion general	68
	2	Ope	racion del programa de posgrado	68
	3	Plan	de estudios	68
	4	Eval	uacion	68
	5	Pfan	ita academica	68
	6	Nun	nero minimo y maximo de alumnos	68
	7	Seg	uimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes egresados	68
	8	Proc	ductos academicos de la planta docente	68
	9	Infr	aestructura	68
	10	Vır	nculacion	68
	11	Re	cursos financieros para la operacion del programa	68
٧	l R	ecur	sos para implementar el programa	68
٧	11 8	Recur	sos financieros para su operacion, señalando la fuente de su financiamiento	68
	1	Cos	to por inscripción y colegiatura	69

2	Presupuesto de ingresos y egresos	69
3	Proyeccion financiera del costo de cada ciclo escolar	69
4	Infraestructura física y apoyo administrativo	69
VIII	Bibliografía	69
IX	ANEXOS	72

I Datos Generales

	The second secon
DATOS GENERALES	
Nombre de la Institución Centro Universitario de	Universidad de Guadalajara Ciencias de la Salud
Nombre del plan de Estudios	Especialidad de Cirugia Laparoscópica
Sede	O P D Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr Juan I Menchaca"
Tipo de solicitud	Actualización de programa académico de la Especialidad de Cirugía Laparoscópica
Entidad Federativa	Guadalajara, Jalisco México
Tipo de Institucion	Pública
Tipo de Programa	Profesionalizante
Nivel de Programa educativo	Especialidad Médica
Incorporación al Programa Nacional de Posgrado de Calidad	Si
Modalidad	Presencial Tutorial por Competencias Profesionales Integradas
Duración del Programa	Dos ciclos anuales de 48 semanas cada uno
Total de horas	5760 horas/ 360 creditos
Referente Normativo	Dictamen Num 1/2002/701, del día 25 de octubre de 2002 aprueba la creacion del programa de Especialidad de Cirugía Laparoscópica Dictamen Núm 1/2009/088 aprueba las modificaciones de la Especialidad de Cirugía Laparoscópica con fecha 30 de marzo de 2009

Il Fundamentación del Programa

Este documento presenta la fundamentación de la actualización del Programa Educativo de la Especialidad de Cirugía Laparoscópica como una propuesta curricular flexible basada en el sistema de créditos, caracterizado también por estar onentado en sus aspectos formativos bajo el sistema tutorial que promueve en el alumno la generación de conocimientos y el desarrollo tecnológico, reconociendo el vínculo Universidad-Sociedad la problemática nacional, las políticas de salud y las perspectivas de cambio, además trata de caracterizar cuales son las exigencias sociales para la formación de recursos humanos en la Especialidad de Cirugía Laparoscópica y dar solución a los problemas en salud del enfermo quirúrgico tanto en el ámbito local, regional y nacional

En el caso de la Especialidad de Criugía Laparoscópica es lógico pensar que la Laparoscopia posee un cuerpo disciplinano amplisimo y bien diferenciado de la criugía general, entendiendo por ella la cirugía abierta tradicional Existen multitud de enfermedades, procesos y padecimientos que deben de ser abordados con cirugía de mínima invasión, muchos de ellos enormemente prevalentes. Este alto porcentaje de padecimientos que afectan a la población, sin diferencias de edad, presentan una evolución más satisfactona desde el punto de vista emocional, laboral y de saltud si su tratamiento se realiza ofreciendo las ventajas que implica el ser efectuado por un especialista en Cirugía Laparoscópica.

La laparoscopia se redescubre como un procedimiento diagnóstico a finales de los años ochenta. Aún más importante, se reconoce como una herramienta para el tratamiento quirúrgico de padecimientos abdominales, que además puede ser aplicado en el diagnóstico y manejo de enfermedades del tórax. Esto resultó a consecuencia de que el Dr. Ench Mühe realizó en Alemania, en septiembre de 1985¹ una "colecistectomía laparoscópica", postenormente el Dr. Philippe Mouret, en Lyon Francia en 1987², y los doctores Dubois³ en París, Reddick Olsen y Saye en 1984° y Penssat en 1989° en Estados Unidos presentaron y efectuaron su técnica de colecistectomía laparoscópica. Reddick y Olsen publican una sene de 25 casos de "colecistectomía laparoscópicas" en 1989. Esta publicación llegó a conocimiento de la opinión pública que exige la colecistectomía laparoscópica, que es conocida

popularmente como "cirugía láser" 6 o "cirugía sin cicatriz". Sin embargo la mayoría de los cirujanos se mostraron escépticos ante el procedimiento, pero las ventajas de la colecistectomía efectuada por laparoscopia fueron rápidamente difundidas a la opinion pública principalmente a través de publicaciones no médicas. La presión del público forzó a la comunidad científica para la revisión de la utilidad y seguridad del procedimiento y su aprobación para la aplicación clínica78 La comunidad médica reconoce y acepta las ventajas obvias del abordaje guirúrgico laparoscópico, las cuales son principalmente, menor morbilidad más rápida recuperación e integración a sus actividades cotidianas y mejores resultados estéticos, por lo que rápidamente se consolida como un procedimiento de elección9 Surge la necesidad de la aplicación clínica de esta tecnología a otros procedimientos quirúrgicos comunes, con la confianza de obtener las mismas ventaias. Se intenta en apendicitis, hernia inguinal2, hernia ventral, en tratamiento quirúrgico del reflujo gastroesofágico1011, se aplica con ventaras en pacientes con trauma abdominal cerrado, se emplea para diagnosticar y estatificar cáncer, en padecimientos ginecológicos, entre otras afecciones

Es una técnica quirúrgica que actualmente se encuentra en evolución y en donde la investigación clínica actualmente es de las más productivas e innovadoras en la cirugía. Los avances tecnológicos, la imaginación y la capacidad de "innovación" de los cirujanos determinarán el límite de los procedimientos que pueden realizarse mediante esta técnica.¹²

Tomando esto en consideración, podemos deducir que en la actualidad más de la mitad de las intervenciones quirúrgicas realizadas por cirujanos generales deben hacerse por via laparoscópica para brindar a los pacientes las ventajas que ello representa y con la única condicion de que se cuente con el personal médico calificado

No existe en nuestro país un sistema que permita que los cirujanos generales recientemente egresados perfeccionen los conocimientos y las habilidades básicas de cirugía laparoscópica que adquineron durante su especialidad. Tampoco se promueven por los colegios de especialistas, asociaciones de cirujanos o por las instituciones de enserianza los cursos de entrenamiento en cantidad y de calidad tal que den la oportunidad de perfeccionar las técnicas de cirugia laparoscópica aprendidas, o que permitan adquirir nuevas habilidades con la destreza suficiente que al aplicarlas en la práctica diana se hagan con la seguridad conveniente para el paciente. Los pocos cursos que existen no siempre son de la calidad o nivel académico que permitan adquirir destrezas aplicables a la práctica clínica. Aunque existen intentos oficiales para su regulación, la gran mayoría de estos cursos no exponen al alumno a la práctica en pacientes por lo que el trasidad a la práctica clínica una técnica medianamente aprendida en modelo animal no siempre es seguro para el paciente y los inconvenientes se manifiestan en una morbilidad y mortalidad elevadas. Por ello surge la necesidad de formar especialistas con la modalidad presendia/futonal, por competencias profesionales integradas, que permita al alumno aprender un procedimiento de manera progresiva y quiado por un experto

Por los recursos con que cada institución cuenta y el programa de residencia que actualmente se encuentra vigente (recientemente revisado por la Universidad de Guadalaiara, a traves de la Coordinación General de Investigación y Post-grado en Áreas de Ciencias de la Salud, por medio de la Junta Académica de Cirugía) así como el número necesario de residentes en cada programa. la exposición de dichos residentes durante sus cuatro años de entrenamiento a los procedimientos laparoscópicos será insuficiente para crearles un criterio de aplicación adecuado y experiencia en la práctica de dichos procedimientos, sobre todo en aquellos que se salen de lo ordinario en donde el número de pacientes que se presentan con ciertas enfermedades es limitado, o que por su alto grado de compleidad demanda habilidades no suficientemente perfeccionadas. Se encuentran contempladas solo rotaciones en promedio de dos a cuatro meses por estos servicios, las cuales resultan insuficientes, pues de la misma forma que el entrenamiento que recibieron en su residencia de cirugía general, requieren una exposición a los procedimientos lo suficientemente prolongada y tutela con un cirujano experto en los procedimientos laparoscópicos 13 Esta insuficiencia y desigualdad en el nivel de desarrollo y generalización de la cirugía laparoscópica en los programas de cirugía general no es privativa de los programas educativos de nuestro país 4. Las soluciones propuestas son el ofrecer la posibilidad de rotación de los estudiantes por otros centros o unidades nacionales o extranjeras especializadas en cirugía laparoscópica con el fin de cubrir este déficir.

Los cruyanos que ya tienen experiencia en cirugía abdominal abierta o 'tradicional' requieren de actualización y perfeccionamiento de habilidades en los procedimientos, técnicas, manejo del instrumental y equipo de cirugía laparoscópica De nuevo este adiestramiento no es completo si se pretende adquirir las habilidades y destrezzas suficientes mediante la asistencia a un curso corto de "fin de semana", en donde se efectúan dos o tres procedimientos, generalmente en modelos animales "6"

La investigación clínica que evalúe la eficacia eficiencia y efectividad de éstas nuevas formas de abordar los padecimientos quirúrgicos es esencial y al igual que el entrenamiento completo, solamente se puede lograr en un lugar en donde se cuente con la infraestructura que proporciona un Hospital con un programa formal de cirugía laparoscópica, apoyado por y en la estructura académica de una Universidad

El nombre elegido para el curso de esta especialidad, Cirugía Laparoscópica es causa de debate Un buen número de nombres, algunos quizás más precisos o representativos de la intención del procedimiento han sido propuestos. Se han propuesto nombres como Cirugía de Minima Invasión Cirugía Menos Invasiva Cirugía Video-asistida Cirugía Video-endoscópica, Cirugía Telescópica, Microcirugía Endoscópica, Cirugía de Mánimo Acceso, Cirugía de LASERº Algunos de estos nombres resaltan la característica del escaso trauma que se ocasiona al acceder al órgano a extirpar, en otros se recalca la ventaja que representa el aumento que proporciona el telescopio al magnificar la imagen que se proyecta del campo operatono, otros simplemente hacen referencia al instrumental que se utiliza como si el uso de instrumentos o aparatos tecnológicamente complejos fuera a aportar la magia que justifica el empleo de una técnica novedosa y que ello asegurará el éxito o la convertirá en factible, en otros casos el nombre resulta incongruente, invaden pero

como aparentando que esta invasión no representa una agresión. En concreto no existe un nombre que describa cabalmente la intención de los procedimientos efectuados de esta forma.

Hans Christian Jacobaeus de Suiza, fue el primero en utilizar el término Laparoscopia ("laparothorakoskopie"2) en 1911 en un reporte del resultado de las laparoscopias y toracoscopias efectuadas en 110 pacientes. Utilizó el término de laparoscopia porque deriva del prefijo griego lapára que significa abdomen y skopein observar17 En un sentido técnico la laparoscopia es estrictamente un procedimiento diagnóstico en el cual se examina el interior de la cavidad peritoneal con un instrumento llamado laparoscopio. Originalmente los circulanos, principalmente ginecólogos, limitaban el procedimiento al acto puramente diagnostico, pero a partir de 1989, en que se acepta como procedimiento de elección para el tratamiento de la colelitasis y colecistitis a la colecistectomía laparoscópica el procedimiento quirúrgico y el término se difundieron. Aunque posteriormente esta vía de acceso se generalizó a otros órganos y otras cavidades además del abdomen, a través de rutas que no implicaban la pared abdominal, el nombre popular más difundido del telescopio rígido utilizado en los procedimientos es el de "laparoscopio", esto ocasionó que se generalizara el nombre incorrecto de laparoscopia a los procedimientos efectuados con el "laparoscopio"

Hemos decidido adherimos al término de cirugía laparoscópica para nombrar a la especialidad que nos trata por dos razones primero, la mayoría de los procedimientos que efectúa el cirujano general implican intervenciones en la cavidad abdominal, segundo, aunque el nombre de "Cirugía Laparoscópica" no es completamente satisfactorio, es el adjetivo con el que la mayoría de los cirujanos y de los 'laicos' identifican el tipo de procedimientos al que se dedica esta especialidad y es el que se encuentra más difundido y quizás sería un poco tarde para intentar cambiarto.

Aspecto Social

1.1 Contexto socioeconómico.

Nuestro país desafía la crisis socioeconómica más seria de su historia moderna, en una situación mundial de transición, inseguridad e incertidumbre. Estos cambios están transformando sustancialmente a la sociedad, la crisis permanente el reordenamiento económico, la división internacional del trabajo, la deuda externa la violencia a todo nivel estremecen a la sociedad y marcan atrasos en la mayoría de la población que se debate en condiciones frágiles, con futuro poco promisorio, sin embargo aferrándose al deseo de independencia y democracia.

El estado encuentra cada vez más dificultad en tener injerencia en las cuestiones sociales ya que la globalización exige que el estado se minimice, exigencia que al final de cuentas habrá de prevalecer igualdad y justicia han sido los pilares de toda sociedad esto se desprende del estrecho margen que este modelo crítico impone De ahí la reflexión en debatir sobre los supuestos y consecuencias en la formación de recursos humanos para la salud y en donde ganancia, recortes, pago de deuda, cambio producción y modernización son los conceptos que toman en cuenta en esta descusión

Los efectos de la globalización se manifiestan en la reorganización social, en donde la práctica médica habrá de cambiar sustancialmente y en esta medida la correlación que se busca es aquella que se da entre la formación académica y las prácticas prevalecientes, ya que la enseñanza de la medicina es dependiente del trabajo médico y la forma de adquisición del saber, en forma y contenido, va a la par con la forma y la realización de la práctica medica.

La Universidad de Guadalajara históricamente ha respondido a las necesidades sociales en el ámbito que le corresponde. La globalización lleva a una competencia en todos los niveles, principalmente en el económico, lo que obliga el reordenamiento social al que toda Universidad necesita adaptarse. Así se agudiza la competencia entre la diversidad de Instituciones para acceder a fondos y subsidios. La imagen de la demanda y de la oferta educativa ha comenzado a cambiar, por la diferenciación institucional que se configura en torno a grupos diferentes entre si en recursos, calidades, costos funciones ideológicas y especialmente según las onentaciones del

mercado. La racionalidad político-administrativa del Estado apunta hacia la eficacia y la eficiencia, lo que modifica las formas tradicionales en las estructuras y funciones de las Instituciones tanto en su interior como en la relación de su entorno. Exige la adecuación de nuevos espacios y una vinculación estrecha con la población para lograr un desempeño con mayor congruencia y una intervención institucional más equitativa.

En este sentido la Universidad enfrenta desafíos, perspectivas y escenarios en los que se plantea un modelo de educación con estrategias de equilibrio y entendimiento interinstitucional que habrán de justificarse con base a resultados acordes a la pertinencia social

Impacto de los procesos de globalización en la formación de recursos humanos en la educación pública superior

La crisis financiera de 1982 y sus repercusiones en la salud se observa una generación que hizo su ingreso en la escuela primaria en 1972 de la que sólo el 35% concluyeron sus estudios de nivel superior, es decir menos del 3% de la generación La deserción y la incapacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia de los estudiantes, entre otros factores son el resultado de las repercusiones de la crisis en la educación Ante este fracaso de eficiencia terminal se inicia un proyecto de educación superior para implantar cambios en el sistema educativo

El proyecto de Nuevas Universidades Públicas fue fundamentado por un estudio sobre la educación superior que la SEP encomendó al Consejo Internacional para el Desarrollo Educativo (CIDE)¹ Este consejo documentó el contenido del diagnóstico, las medidas y propuestas que es urgente aplicar y se titula "Estrategias para mejorar la calidad de la educación superior en México"

Las conclusiones son que hay que limitar la autonomía universitaria evitar el crecimiento de la matrícula, elevar las colegiaturas separar el bachillerato de las universidades, suprimir el pase automático y reducir la intervención de estudiantes y maestros, con voz y voto en la administración de las universidades. La autonomía en

CONSEJO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN (CIDE), Estrategia para mejorar la calidad de la educación superior en Mexico Philip, H Coombs coordinador general Secretana de Educación Publica Mexico 1991

el gobierno y conducción de la Universidad Pública ha sido una valiosa conquista que ha costado mucho esfuerzo para adoptar el modelo que está en manos de Juntas de Gobierno constituidas en su mayoría por miembros no universitarios

La autonomía corresponde a los estudiantes trabajadores administrativos y académicos para decidir sobre lo que debe enseñarse y qué debe investigarse y difundirse, participar en la determinación de quienes deben ocupar los cargos de dirección y cómo distribuir el presupuesto y la normativa del funcionamiento de la institución.

El programa de cirugía general de la Universidad de Guadalajara, así como el de la mayoría de los programas de cirugía contempla entrenamiento en cirugía laparoscópica, sin embargo su carga curricular no resulta suficiente, ya que esta se diluye debido al número elevado de residentes y al no existir una distribución uniforme del entrenamiento de cirugíanos especialistas, sobre todo en la resolución quirúrgica de las enfermedades poco frecuentes por ejemplo la extirpación de glándulas suprarrenales, el tratamiento de la acalasia o de la hernia paraesofágica gigante, entre otras En el caso del Servicio de Cirugía Laparoscópica del Hospital Civil "Dr Juan I Menchaca" los propósitos de entrenamiento adecuado y suficiente de los residentes se logra por la concentración de enfermedades poco frecuentes y la atención especializada de los pacientes al ser tratados en un servicio dedicado exclusivamente a este tipo de abordaje y procedimientos

La evolución cronológica del Programa de Cirugía Laparoscópica de la Universidad de Guadalajara sueede prácticamente paralela a la evolución de la Cirugía Laparoscópica y a la exigencia de la sociedad Inicialmente, en 1994, se propone al Centro Universidato de Ciencias de la Salud (CUCS) de la Universidad de Guadalajara el programa como un curso de diplomado en "Cirugía Laparoscopica Gastrointestinal", con duración de un año Cuando la cirugía laparoscópica extiende su campo de acción a otros órganos fuera de la cavidad abdominal y los procedimientos e vuelven más complejos, lo cual demanda un entrenamiento mas riguroso y extenso, se impone una revisión del programa. En esta revisión se incluyen mas procedimientos como apendicectomia, hernicolastia nefrectomía,

esplenectomía laparoscopicas, toracoscopia, etc Esto aumenta la cantidad de competencias a adquirir por el cirujano y la necesidad de prolongar el tiempo de entrenamiento. Por ello se propone a la División de Ciencias Clínicas del CUCS, el aumentar la duración del programa a dos años y elevarlo a la calidad de especialidad, fue sancionado y aceptado en 1996 por el Conseio del CUCS como "Especialidad en Cirugía Laparoscópica" Paralelamente en las grandes Universidades de Estados Unidos y Europa se desarrollan un gran numero de programas especializados de cirugía laparoscópica o cirugía de mínima invasión 18 (fellowships), como son los casos de la "Unidad de Invasión Mínima" de la Universidad de Tubingen en Alemania, en Estados Unidos el "Centro Endoquirúrgico Emory" de la Escuela de Medicina de Emory en Atlanta Georgia, el "Programa y Centro de Cirugía de Mínima Invasión" de la Universidad del sur de California en Los Angeles la "División de Cirugía Endoscópica y Laparoscópica" de la Universidad de Medicina de Nuevo México en Albuquerque, la "División de Cirugía de Mínima Invasion' del Hospital de Muieres en la Universidad de Pittsburgh, el "Centro de Cirugía Torácica de Mínima Invasión" del Hospital Memorial Northwestern en Chicago, el "Centro de Cirugía Mínimamente Invasiva" de la Universidad del Estado de Ohio en Columbus, el programa de "Cirugía Laparoscópica" del Centro Médico Monte Sinaí en New York, N.Y. entre otros. En la actualidad la mayoría de las Universidades importantes cuentan con el programa de cirugía laparoscópica o de mínima invasión y en su Hospital Universitario tienen unidades diseñadas para el adiestramiento de médicos postgraduados y para la atención especializada de pacientes

1.2 Identificación de las necesidades sociales

Estamos en la "era de la información" y las ciencias médicas no se han escapado de esta dinámica para la innovacion de la práctica médica. Esto se puede constatar con el uso cada día más frecuente de nuevas tecnologías sistemas computacionales imágenes digitales, tablets y teléfonos monitorizacion no invasiva laparoscopios endoscopios y hasta robots¹⁵⁻²². En algunos sitios del mundo se habla de niveles moleculares y genéticos, de bioingeniería tisular organogenesis y prótesis inteligentes. Todos estos avances científicos en medicina y su combinacion con la biología, la física y la informática exigen infraestructura, dinero, responsabilidades éticas y morales, programas de adiestramiento, aceptación por la comunidad médica y la población y por último, la demostración de resultados adecuados desde le punto de vista bio-social económico y político Sin embargo, esta era de la información compite con la restricción económica de estos tiempos, aumentando así el interés e importancia de la administración correcta de los recursos económicos que se gastan en salud. Las autoridades de salud deben de actuar bajo el concepto de "primero la calidad y después los costos", pero esto no es la realidad y por consecuencia, si los gastos disminuyen la calidad ofrecida disminuirá. Esto afectó principalmente a los médicos que realizan procedimientos quirtúrgicos y aún más a los que iniciaron con la "crugía de mínima inivasión", ya que el entrenamiento, el equipo y el instrumental necesario aumentaron demasiado los costos

Los inicios de la cirugía laparoscópica fueron desalentadores para los cirujanos al aumentar sus tiempos quirúrgicos, incrementar el riesgo para el paciente y al prestador de servicios al emplear procedimientos novedosos de resultados no suficientemente evaluados y con costos elevados. Este impacto fue aún más grande sobre la sociedad, va que la difusión inicial importante del 'éxito" y "beneficio" de la colecistectomía laparoscópica o "cirugía con ravo láser" no se dio por las publicaciones médicas usuales, sino por publicaciones de penetración masiva como periódicos15 v revistas del hogar, con reportaies que principalmente resaltaban los resultados estéticos y de menor molestia postoperatoria con juicios emitidos ligeramente sin bases científicas y sin mencionar las posibles consecuencias en morbilidad y mortalidad. Esta difusión del procedimiento demandó a los cirujanos por la exigencia de los propios pacientes y la presión de los médicos de primer contacto. a asumir una rápida y pronta preparación para la realización de estos procedimientos. A esto se agrega que la industria médica, por interés económico v con la ayuda de los fabricantes de equipo e instrumental patrocinó la preparación "relámpago" de cirujanos, la cual generalmente era inadecuada e insuficiente Afortunadamente los resultados y la publicación de éstos por medio de artículos

médicos, demostró que esta nueva tecnología video-endoscópica respondía a las

exigencias de una sociedad más activa y dinámica, de una población que necesitaba recuperarse pronto con menos dolor, con riesgos quirúrgicos bajos y pasar el menor tiempo posible hospitalizada, para regresar inmediatamente a sus actividades cotidianas, laborales o domésticas

primer procedimiento laparoscópico mundialmente aceptado fue "Colecistectomía por vía Laparoscópica"23 el cual consiste en extraer la vesícula biliar a través de pequeñas incisiones y que se realiza para la cura de la litiasis vesicular sintomatica (entre otras enfermedades de la vesícula), enfermedad que afecta a gran parte de la población y que puede llegar a ser incapacitante. La prevalencia de la litiasis vesicular es alta, en Estados Unidos la padecen 20.5 millones de personas 6.3 millones de hombres y 14.2 millones de mujeres²⁴ Los residentes mexicanos en este país tienen una de las prevalencias más altas, siendo de 6 15% para los hombres y de 12.8% para las mujeres²⁴ En México se estima que la prevalencia es de 5.8% en hombres y 197% en mujeres. La gran mayoría de las mujeres afectadas por este padecimiento están en edad productiva, ya sea para el cuidado del hogar o para proporcionar el ingreso diario. En un trabajo realizado sobre "La feminización de la pobreza"2 (José Steinsleger) se puntualiza que actualmente 3.4 millones de hogares mexicanos están dirigidos por mujeres (18%). En uno de cada tres, ellas contribuyen al ingreso familiar, en uno de cada cinco el ingreso principal lo genera una mujer y en uno de cada diez es la única perceptora de ingresos en el hogar. De 1950 a 1995 la participación de las mujeres mexicanas en el trabajo pasó del 13 por ciento al 34 5% El 80% lo hace en actividades extrasalariales y cerca del 54 por ciento es jefa de familia. En este contexto, 14 millones de niñas y niños pobres son atendidos y sostenidos por muieres menores de 15 años. Por lo tanto, debido a la cantidad de gente que sufre este padecimiento²⁴⁻²⁸ y sus consecuencias, es imperativo que cualquier individuo tenga acceso a la cirugía laparoscópica v sus ventaias

Así, cada vez se han aceptado como realizables con seguridad y con los beneficios de la laparoscopia otros procedimientos tales como la fundoplicatura para el control

² http://www.jornada.unam.mx/1998/03/03/steinsleger.html

de la enfermedad por refluio gastroesofágico, la esplenectomía para el tratamiento de trastornos hematológicos, la cardiomiotomía para la acalasia, la adrenalectomía en enfermedades suprarrenales. la plastia inquinal para la cura de hernia de la región, la apendicectomía en apendicitis aguda. la nefrectomía en padecimientos urológicos etc. procedimientos que a través de los años se habían realizado en forma convencional (abierta) y que actualmente pueden ser realizados por cirugía laparoscópica La incorporación de estas nuevas tecnologías que han demostrado ser eficaces exigen a los hospitales que se promueya la creación de "departamentos de cirugía laparoscópica" los cuales deben de contar con el personal médico y paramédico capacitado para diagnosticar y tratar las enfermedades susceptibles de ser abordadas con estas técnicas instrumental y equipo quirúrgico indispensable para la práctica de estos procedimientos su disponibilidad irrestricta y el apoyo constante de personal tecnico capacitado en el maneio del equipo. Estos centros asistenciales o departamentos dedicados a practicar este tipo de intervenciones han logrado demostrar que la cirugía de mínima invasión ofrece ventajas para pacientes. cirujanos y para los mismos hospitales, ya que curan enfermedades de alta prevalencia, que afectan la vida productiva del individuo reducen la morbilidad facilitan el retorno a las actividades cotidianas, disminuven los costos, los tiempos quirúrgicos y los días de estancia hospitalaria. Esto ha originado la necesidad de que algunos de estos centros especializados de tercer nivel también se dediguen a entrenar cirujanos con programas bien establecidos y con métodos apropiados de evaluación, con la finalidad de que puedan laborar en hospitales de segundo nivel como cirujanos expertos en laparoscopia, facilitando así el acceso a estas técnicas a una mayor cantidad de pacientes. Por consecuencia dichos centros con estas áreas de especialidad son reconocidos por la comunidad médica y la población como lugares donde se realizan con excelencia estos procedimientos y se entrena médicos con reconocimiento de expertos en el área, con sus favorables consecuencias socioeconómicas y políticas. Sin embargo, la realidad es otra y estos crecimientos científico-económicos están destinados solamente para las grandes ciudades debido a que solo existe la infraestructura necesaria (medios de diagnóstico, equipo personal médico y paramédico capacitado) en estos lugares, ocasionando que los

profesionales de la salud (médicos especialistas) más capaces y mejor preparados descarten como opción laboral viable a las poblaciones pequeñas ya que éstas no les son atractivas desde el punto de vista social, económico y profesional dejando a los habitantes de estos lugares la única opción de recibir atención médica de menor calidad y ofrecida por médicos no especialistas o médicos generales no siempre actualizados y en un buen número de ocasiones, se ven obligados a transportarse a las ciudades de concentración para recibir la atención especializada con el consecuente descalabro a su economía

En el campo de la salud se debería proponer una educación crítica para preparar médicos especialistas con conciencia y capacidad para enfrentar su entorno social que estén informados o que aprendan a acceder a la información para conocer la situación del mundo y su país sus relaciones políticas, sus sistemas económicos y sus aspectos culturales. Además se debe orientarlos a que produzcan ciencia y tecnología, ya que en la gran mayoría de los países en desarrollo existe una dependencia cientifico-tecnológica total del primer mundo. Por lo tanto, la sociedad tiene el derecho a recibir productos y servicios nuevos o actualizados, requiriendo del personal capacitado para ofrecerlos. Esto provoca una división del personal de acuerdo al grado de especializacion laboral e intelectual y así, el individuo con mejor preparación, aspira a un mejor puesto de trabajo y a una mayor remuneracion económica. Este fenómeno lleva al individuo a buscar o exigir que las instituciones formadoras de recursos humanos en salud, especialicen sus programas de formación académica y que las instituciones de salud abran espacios laborales donde se pueda ofrecer a la población abierta, la atención médica especializada. Por consecuencia, el médico especialista tiene como prioridad prepararse mejor académicamente para poder tener acceso a un mejor empleo y un mejor salario y se abandona la prioridad altruista de preparase mejor para poder brindar desinteresadamente una meior atención a la población en general

1.3 Características y la cobertura de su función

En las últimas décadas se han producido cambios tan significativos en el ámbito de la cirugía general que hacen meditar con profundidad si son adecuados o no los actuales programas de formación de los residentes y la estrategia de desarrollo de la especialidad en nuestro país. Estos abarcan temas tan disímiles como

- La aparicion de terapéuticas más eficaces y menos cruentas de la cirugía para tratar enfermedades que son frecuentes a la vez que se amplian las indicaciones guirúrgicas en otras
- El desarrollo creciente de los trasplantes de órganos que demandan una participación cada vez mayor del cirujano general en las diferentes fases del proceso y por ende un mayor conocimiento sobre éste
- Los excelentes resultados alcanzados en la disminución de la morbilidad y la mortalidad en patologías que requieren de cirugías complejas, con la centralización y regionalización del tratamiento quirúrgico mediante grupos de trabajo multidisciplinanos dedicados exclusivamente a ellas
- La incorporación de nuevas tecnologías que han desterrado viejos paradigmas de la cirugia (inamovibles por más de medio siglo) como ha ocurrido con la cirugía labaroscópica

De todos ellos, el que ha tenido una mayor relevancia ha sido la introducción de la cirugía laparoscópica. Con la aparición de la Cirugía Laparoscópica, se ha dado una importante evolución en la cirugía general. Ello ha exigido la preparación de los cirujanos generales para la realización de las diferentes técnicas quirúrgicas laparoscópicas de forma segura. La aparición de esta nueva técnica, exigida por la necesidad de resolver enfermedades que requieren tratamiento quirúrgico y el ofrecer las ventajas de este acceso, obliga a la capacitación y formación de cirujanos generales expertos en cirugía laparoscópica. Esto se logra mediante programas de entrenamiento bien estabilecidos y unidades hospitalianas dedicadas exclusivamente a estos procedimientos quirúrgicos. Es conocido que los centros nosocomiales que cuentan con departamentos de cirugía laparoscópica son los que tienen menores tasas de morbilidad y mortalidad post-quirúrgica reduciendo costos económicos y sociales. Esto se ha logrado por la experiencia adquirida de los cirujanos durante su instrucción dentro de éstos programas de entrenamiento, por la especialización lograda por los profesores debido al importante volumen de trabajo y por el dedicarse

exclusivamente a la práctica de una sola forma de aplicar los tratamientos quirúrgicos 13

1.4 Demanda estimada y su campo actual y potencial

El servicio de Cirugía Laparoscópica del Hospital Civil de Guadalajara "Dr Juan I Menchaca', sede del programa de dicha especialidad, de la Universidad de Guadalajara, dedicado únicamente a la realización de procedimientos de cirugía laparoscópica se fundó en el año de 1993 y desde que se inició el entrenamiento de cirujanos especialistas en 1994, se han especializado en el servicio 51 cirujanos, de los cuales más del 95% se dedican y ejercen profesionalmente a la especialidad en que fueron entrenados. Lo hacen en ciudades de este estado o en otros estados del país y en el extraniero lo hacen de manera experta, por lo cual el servicio ha ganado reconocimiento a nivel local regional y nacional Por esta razón, se solicitan rotaciones o entrenamientos por periodos cortos de residentes de ciruqía general de otros estados (Aguascalientes Guanajuato Chiapas, Chihuahua Durango, Navarit Nuevo León, entre otros) con el fin de complementar su entrenamiento quirúrgico, asi mismo se recibieron solicitudes para la especialización de circianos que cursaron la especialidad de cirugía general en ciudades fuera del estado Colima, Colima, Culiacán, Sinaloa, Mérida Yucatán México. D.F., Villahermosa, Tabasco etc., y de países como Bolivia, Ecuador Guatemala, Honduras El Salvador, Nicaragua v República Dominicana

1.5 Preparación y el desempeño de egresados con niveles académicos similares

Los egresados en cirugía laparoscópica tienen la formación pertinente para ser lideres destacados que se desenvuelvan con calidad en el ámbito nacional e internacional Asumen el compromiso para facilitar el desarrollo y transformación de su comunidad mediante programas y acciones para mejorar la calidad de la atención médica al paciente quirúrgico. Se transforman en creativos e innovadores y contribuyen a la generación y desarrollo de investigación clínica que impacta en la salud del paciente quirúrgico.

Desde su fundación en 1994 el servicio de Cirugía Laparoscópica del Hospital Civil
"Dr Juan I Menchaca" conjuntamente con el Centro Universitario de Ciencias de la

Salud (CUCS) han formado médicos especializados en cirugía laparoscópica. Del año 1994 a 1996 recibían acreditación de haber realizado "El Diplomado en Cirugía Laparoscópica Gastrointestinal" con duración de un año. En 1996 se vio la necesidad académica de aumentar la currícula y se hicieron destiones para que fuera promovida a especialidad, va que el programa académico cubría los requisitos v tenía las características para ello. Fue aceptada la promoción a especialidad de cirugía laparoscopica por el Consejo del CUCS, sin embargo, no fue aceptada como especialidad por el H. Conseio General Universitario hasta el año 2002. Desde su fundación a la fecha han efectuado el curso de la especialidad 51 médicos cirujanos. 8 por un periodo de 1 año y los restantes 43 durante dos años. De ellos 48 continúan desarrollándose primordialmente en el campo de la cirugía laparoscópica siete en el hospital que fue sede de su entrenamiento (Hospital Civil de Guadalaiara "Dr. Juan I. Menchaca), tres en el Hospital Civil de Guadalaiara "Fray Antonio Alcalde" ocho laboran en el IMSS y tres en la medicina privada de la zona metropolitana de Guadalaiara, Jalisco uno mas en la SSJ En el estado de Guanajuato trabajan cuatro en la Secretaria de Salud, uno mas en el IMSS, uno en Pemex y tres en medicina privada En Michoacán uno en IMSS otro en Secretaria de Salud y uno más en medicina privada. En el Distrito Federal trabajan dos en el IMSS (centro medico La Raza), uno en el ISSSTE y uno más en la medicina privada. En los siguientes estados trabaia un egresado Colima (IMSS) San Luis Potosí (SS) Oaxaca (ISSSTE) Quintana Ro (IMSS), Baia California Sur (medicina privada) Baia California Norte (IMSS) y Sinaloa (SS) Todos ellos laboran en programas dedicados a la cirugía laparoscópica o han creado dentro de sus hospitales departamentos dedicados a la cirugía laparoscópica. Por ultimo, dos laboran en programas de cirugía laparoscópica en Managua, Nicaragua y otro en Machala, Ecuador De los tres restantes uno falleció y dos de ellos no practican cirugía laparoscópica debido a que uno se especializó en cirugía plástica y otro en cirugía oncológica

La Agencia Corporativa de Servicios Integrales³ realizo una encuesta de segurimento de egresados, básicamente para conocer el grado de satisfacción de los egresados que cursaron esta especialidad, su situación laboral y la satisfacción de sus empleadores Tomaron una muestra de los egresados de las generaciones 2005 a 2014. El penido de levantamiento fue del 28 de enero al 3 de febrero de 2015. La mayoría de los encuestados fueron hombres, solamente el 22.2% eran mujeres. El rango de edad osciló entre 35 y 45 años.

Los resultados generales muestran

- Evaluación del Posgrado: Fue evaluado en 9.3 (en una escala del 1 al 10)
 La insercion laboral es del 100%, en donde el 66 7% trabaja en organismos
 públicos y el 33.3% en empresas y/o organismos privados El 90% se
 desempeña en una actividad affin a su formación del posgrado y el grado de
 afinidad lo evalúan con un 9.5 en promedio
- Pertinencia a la formación: El 100% tiene práctica profesional aplica los conocimientos del posgrado en un 96 1% en promedio así mismo el 94 4% de los egresados considera que las habilidades y conocimientos adquiridos en el posgrado definitivamente satisface las exigencias de la práctica profesional El 33.3% indica que si ha obtenido premios o distinciones por su actividad laboral, mencionando 3.3 premios en promedio El 100% de los egresados entrevistados si recomienda el posgrado que cursó
- Estudio de empleadores: Las instituciones evaluadas fueron del sector gobierno y/o organismos públicos con el 55.6 % el 77.8% de las instituciones fueron catalogadas como grandes, de acuerdo al número de empleados. En la mayoría de los entrevistados fue el jefe (77.8%) quen expresa que es "muy probable" que en su institución contraten a más egresados de este posgrado a corto o mediano plazo. La mayoría (66.7%) indica tener una excelente imagen de la Universidad de Guadalajara como casa de estudios al igual que.

Estudio Sobre Insercion Laboral y Seguimiento de Egresados de la Especialidad en Cirugia Laparoscopica (Hospital Civil De Guadalajara "Juan I Menchaca") Agencia Corporativa de Servicios Integrales (ACSI) (28 enero- 3 febrero 2015) www corporativoacs.com

una excelente imagen de la preparación académica de los egresados de este posgrado

- Criterios de contratación: De acuerdo a las políticas de la empresa/institución, consideran que al momento de contratar a un egresado es importante que cuente con título en el 100% así como la capacidad de liderazgo, manejo de instrumentos y herramientas y solución de problemas
- Condiciones de trabajo: El grado de probabilidad que tienen los egresados de ascender de puesto en la empresa/institución es de 8 6 en promedio (escala de 1-10)
- Evaluación: Se evaluaron habilidades generales (tabla 1) y conocimientos específicos (tabla 2) de los egresado (escala del 1-5)

Tabla 1

Habilidades Generales	Evaluación promedio
Manejo de instrumentos y Herramientas	4 9
Solución de problemas	4 9
Liderazgo	4 8
Actitudes emprendedoras	4 8
Trabajo en equipo	48
Diseño de proyectos	4 6
Comunicacion	4 3
Habilidades directivas	4.2
Investigación	4 1

Tabla 2

Conocimientos Específicos	Evaluación Promedio 5 0
Conocimientos científico de las patologías comunes de la especialidad	
Conocimiento de las necesidades de salud de la comunidad	4 6
Capacidad de gestión para obtención de recursos económicos y técnicos	4 6
Conocimiento de la elaboración de programas académicos	41

Por otro lado la preparación académica es la principal fortaleza de los egresados de este posgrado identificada por los entrevistados y la principal debilidad es la falta de dominio de programas computacionales

El 77 8% de los entrevistados indicaron que la preparación de los egresados de este posgrado, en función de la atención a las necesidades de su empresa/institución es muy adecuada

Finalmente al cuestionar a los entrevistados sobre la imagen que tienen de este posgrado de la Universidad de Guadalajara, el 77 8% indica que es excelente

Lo antenor nos indica que en la actualidad y a más de ventiún años de haber iniciado el entrenamiento especializado de cirugía laparoscópica, mas del 95% de los egresados encuentran manera de laborar en el área en la que fueron educados, lo cual muestra que el mercado laboral no se encuentra saturado

2. Aspecto Institucional

Los elementos que componen al modelo educativo de este Centro Universitario parten de una visión integral de la educación sustentada en valores éticos y de compromiso social. Tiene un enfoque teórico-metodológico inter y multidisciplinario en sus contenidos curriculares y estrategias de aprendizaie. La educación está centrada en el aprendizaje, lo que contribuye significativamente al desarrollo de las competencias profesionales integradas Además, los planes de estudio son semiflexibles bajo una organización por créditos con el fin de facilitar la movilidad intra e interinstitucional, así como las modalidades presencial y no presencial Por otra parte los programas educativos están diseñados bajo este enfoque y adecuados a la normatividad y los principios institucionales de la Universidad de Guadalaiara El Modelo Educativo del CUCS define la identidad universitaria, explicita los principios ideológicos, filosóficos y pedagógicos que orientan la idea de formación y educación que aquí se ofrece, explica el tipo de organización y gestión que se lleva a cabo. sirve de marco de referencia para la actuación de todos los actores implicados en la vida académica del Centro profesores, investigadores, administradores alumnos personal no docente y padres

Está organizado en tres partes en la primera se presentan los elementos generales del mismo, en donde se refiere la misión, la visión al 2030, los objetivos y los ejes estratégicos del plan de desarrollo del CUCS, así como las propuestas del documento en el contexto de la Universidad de Guadalajara, relacionadas con los fundamentos filosóficos epistemológicos, sociológicos, pedagógicos y didácticos. En la segunda parte, se desarrolla el Modelo Académico del Centro Universitano de Ciencias de la Salud, a partir de la reflexión de sus antecedentes, la fundamentación teórico-curricular de la propuesta la estructura académico-administrativa y la gestión del desarrollo curricular En la última parte, se presenta el Modelo Pedagógico-didáctico, en sus componentes relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje, el concepto de profesor y alumno elementos para la planeación e instrumentación didáctica. la tutoría la evaluación del aprendizaje y las prácticas profesionales

2.1 Estado actual de la docencia y/o la investigación en cirugía laparoscópica

La cirugia laparoscopica o "mínimamente invasiva" es una tecnica especializada para realizar cirugía. Anteriormente, esta tecnica se usaba por lo general para cirugía ginecologica diagnostica e inicialmente en cirugía de vesicula biliar. En comparación con la cirugía tradicional abierta. con la cirugía laparoscópica, los pacientes sienten menos dolor, tienen un período de recuperación más breve y hay menos cicatriz.

Hoy dependemos de un gran número de tecnologías que sin duda alguna representan beneficios, para el paciente y los médicos. La velocidad de expansión de la cirugía asistida por ordenador residirá en la mayor experiencia de los cirujanos y la introducción de nuevos avances tecnológicos como cirugía con robots y aprendizaje con simuladores de realidad virtual

La evolución de la cirugía mínima-invasiva en la última década ha revolucionado el mundo de la cirugía moderna. La cirugía robótica o cirugía asistida por ordenador se ha convertido en el paradigma de nuestra era. Tanto así que Stavase se refiere a la cirugía laparoscópica como una tecnología en proceso de transición hacia la cirugía robótica. A pesar de que esta se encuentra en una etapa temprana, numerosos miembros de la comunidad quirúrgica han implementado en su práctica diaria esta tecnología emergente. La escala de procedimientos oscila desde una simple colecistectomía hasta el mas compleio remplazo de la válvula mitral. Este cambio de conducta entre los cirujanos se debe probablemente a sus ventajas, consta de un mejor sistema óptico, ofrece instrumentos capaces de aumentar el grado de precisión y la capacidad de angulación, evita el temblor que se aprecia en la cirugía laparoscópica, así como el efecto de "rigidez" de la pared abdominal en el sitio de los puertos de trabaio. En sujetos con habilidades laparoscópicas, la cirugía robótica ofrece un claro beneficio en procedimientos avanzados, aunque las tareas sencillas parecen ser más trabajosas de realizar²⁷ se considera que puede tener un mayor beneficio asumiendola como una herramienta adicional o de entrenamiento²⁸ Aunque es poco probable que la cirugía robótica reemplace a la cirugía laparoscópica, ésta ofrece ventajas en cirugías complejas de la cavidad abdominal especialmente en las de la pelvis. La cirugía robótica puede ser introducida en la curricula de la cirugía laparoscópica ya que muestran mas capacidad de asimilación los residentes que tiene mas experiencia y habilidad en cirugía laparoscópica (3.50 El entrenamento en cirugía robótica está asociado con una sensación de maestría y confianza en sí mismo y menor dificultad que en la laparoscopia convencional. Se requiere de estudios que validen cuái es la mejor técnica, qué se ofrece a los pacientes, cómo es la cirugía robótica, la laparoscopia y la laparotomía y de esta manera se podría definir si la cirugía robótica es un avance o un truco técnico. Para los cirujanos laparoscópicos experimentados, la cirugía robótica puede ofrecer un aumento adicional en la precisión. Como los costos de la cirugía robótica son aún muy elevados es poco probable que sea rapidamente adoptada (3.50).

La velocidad de expansión de la cirugía asistida por ordenador residirá en la mayor experiencia de los cirujanos y la introducción de nuevos avances tecnológicos^{27,39} Sin embargo y con toda la convicción de que los cambios deben ser a favor de las nuevas tecnologías que demuestren ser beneficiosas, no debemos olividar que detrás de estas máquinas se encuentran personas el médico y el paciente. Si bien con estas nuevas tecnologías interactuamos con máquinas, no debemos olividar lo importante que es la refación médico-paciente, base de todos los conocimientos actuales en medicina. En concordancia con esto, la transferencia gradual de tareas y responsabilidades es la base del entrenamiento quirúgico actual, a pesar de haber sido introducido por el Dr. William S. Halsted en 1889 en el programa de entrenamiento para residentes del Hospital Johns Hopkins. Indiscutiblemente este sistema ha sufrido modificaciones de acuerdo a la evolución de la práctica quirúrgica, a la apanción de nuevos programas y a los cambios en el manejo de los hospitales-escuela.

El desarrollo de las habilidades quirúrgicas es una competencia especifica de la cirugía, aunque no la única, ya que éstas habilidades deben combinarse con aptitudes cognitivas (conocimiento y toma de decisiones), de comportamiento (empatía, comunicación y liderazgo) perceptivas (percepción táctil y espacio-visual) y psicomotoras (habilidades técnicas y de destreza)³⁵ Este desarrollo puede ser influenciado por ciertas situaciones tales como las consideraciones éticas de permitir a un novato llevar a cabo un procedimiento quirurgico, la disminiucion del tiempo que pasan los residentes en el quirófano, las presiones económicas para optimizar al máximo la utilización del quirófano la preocupación sobre la seguridad del paciente y la presión ejercida por los procesos médico-legales^{34,36} Con la introducción de la cirugía laparoscópica y la cirugía robótica las habilidades por desarrollar cambiaron, y por lo tanto surgió la necesidad de crear instrumentos que faciliten el desarrollo de las habilidades quirúrgicas de mínima-invasión fuera del quirófano, sin restricciones y sin el riesgo y concoido de permitir realizar un procedimiento quirúrcico a un ciruiano en preparación.³⁶

Desde la introducción del primer simulador quirúrgico virtual en 1993 y durante la última década la utilización de simuladores ha aumentado considerablemente, al iqual que los avances tecnológicos para el desarrollo de simuladores cada vez más apegados a la realidad quirúrgica^{34,37} Se pueden obtener desde simuladores básicos que solo se utilizan para realizar habilidades básicas, hasta simuladores de alta fidelidad en los cuales se pueden llevar a cabo completamente procedimientos quirúrgicos compleios, con estructuras anatomicas móviles, con la posibilidad de presentar hemorragias, con niveles de dificultad, con capacidad para almacenar la información sobre las habilidades realizadas o "parámetros" (tiempo, número de movimientos, longitud del travecto exactitud), desarrollar bases de datos para analizar los resultados y poder evaluar de manera objetiva el avance del aprendiz por medio de dichos "parámetros"34 Los simuladores permiten al aprendiz desarrollar habilidades técnicas y no técnicas, han demostrado tener ventajas sobre los programas sin dicho entrenamiento y con el tiempo la evidencia apoya con mayor fuerza a la hipótesis de que las habilidades adquindas en simuladores pueden trasladarse de manera efectiva al quirófano38 A pesar de algunas limitaciones y contradicciones, existe evidencia suficiente y contundente (grado IA-III) para poder apoyar la utilización de entrenamientos basados en simuladores, junto con la asignación de parámetros y tareas bien establecidas para la evaluación de las habilidades guirúrgicas en cirugía laparoscópica, va que han demostrado de manera ética su eficacia, su seguridad y su impacto positivo sobre las habilidades necesarias para la realización de éstos procedimientos34,38-40

Con la creación de estas, cada vez más complejas tecnologías, y el avance

especificamente de la computación, junto con la adquisición de estos costosos equipos, debemos garantizar un personal idóneamente entrenado, que sea capaz de actuar cuando se produzcan desperfectos. Toda máquina puede fallar y esta no sera la excepción, por lo tanto nuestros egresados deben de conocer la posibilidad de la falla del equipo y deben de ser capaces de solucionar el conflicto y de poder continuar el procedimiento quirúrgico después de una falla mecánica del equipo.

El próximo paso será lo que podríamos llamar nano-robótica, es decir la reducción de los tamaños de los instrumentos, junto con el aumento de la complejidad de su funcionamiento, a favor de la obtención de mejores resultados quirúrgicos y la reducción de la posibilidad de complicaciones inherentes a la cirugía De esta manera, sin duda se crearán pinzas o instrumentos de menor tamaño y con más funciones porqué no, con una cámara y fuente de luz incorporada, que permitiran realizar cirugías con una aún "menor mínima invasión".

Esta tecnología podría incentivar al cirujano solitano ya que al tener la posibilidad de conducir todo desde la consola de comando a distancia en una posición más cómoda podría sentir que no requiere de la intervención ni opinión de otros médicos. Sin embargo, debemos recordar que la discusión en conjunto de los casos, facilita el proceso que lleva a tomar decisiones correctas y acordes a cada paciente. Esta tecnología permite tener monitores, por medio de los que se puede permitr la observación, con la finalidad docente o simplemente para fomentar a otros que den su opinión.

No hay duda de los beneficios que la laparoscopia ha demostrado en los procedimientos quirúrgicos que se aplica. No hay duda que vendrán mejores tecnologías aún Los años venideros prometen grandes avances con instrumentos que permitirán entregar mayor precisión y calidad en el resultado de los tratamientos quirúrgicos.

2.2 Estado actual de la Especialidad en Cirugía Laparoscópica en la sede del programa

Es requisito indispensable para ingresar a la especialidad de Cirugía Laparoscópica el haber cumplido y aprobado con un mínimo de ochenta las competencias profesionales que demanda la especialidad de Cirugía General y que son las que a continuación se enumeran El egresado de la especialidad de Cirugía General de la Universidad de Guadalajara, deberá demostrar las competencias profesionales integradas en los ámbitos siquientes

- A) Atención médica
- B) Investigación
- C) Educación
- D) Liderazgo.

A) EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN MÉDICA

- Previene, diagnostica, trata y rehabilita las patologías factibles de resolución quirúrgica propias de la sociedad mexicana
- Domina el conocimiento propio de las enfermedades y un respeto profundo por la diversidad socio-cultural
- Disposición y apertura para conocer y utilizar los avances en equipo médico en métodos diagnósticos y terapéuticos para mejorar la atención médica
- 4. Posee los conocimientos, de acuerdo a la comunidad donde labore de la legislación, reglamentación y procedimiento de instituciones públicas, práctica privada y compañías de seguros médicos con la finalidad de tener la capacidad de capitación de pacientes y obtención de la remuneración justa, correspondiente a su competencia profesional Todo ello con estricto respeto a los valores éticos y sin anteponer intereses económicos a la labor asistencial
- Actúa ética y moralmente con el mayor respeto por la vida
- 6. Capacidad para trabajar en equipo, de ser honesto y responsable consciente de las necesidades de salud del país y sus regiones, comprometido para actuar como agentes de cambio y respetuoso de la dignidad de las personas

B) EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

- Desarrolla y aplica la metodología científica para innovar permanentemente su práctica profesional
- Diseña protocolos de investigación en una búsqueda constante de superación en la atención médica, con amplios valores éticos y cumpliendo con la normatividad local, nacional, e internacional correspondientes
- Desarrolla habilidades en el funcionamiento de las nuevas herramientas en informática, para su utilización en investigación médica de la especialidad, siempre con una mentalidad de apertura a las nuevas tecnologías
- Diseña planes de investigación apropiados a la población emergente con aumento de la población genátrica con adecuado respeto a las diversas etapas de la vida

C) EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN:

- 1. Desarrolla permanentemente capacidades y destrezas en los procesos de pedagogía y docencia para diseñar, supervisar, asesorar y conducir técnicas de educación para la salud y participa activamente en la formación o actualización de Médicos, Pacientes Población abierta y Estudiantes en formación de las diferentes disciplinas de ciencias de la salud
- Utiliza las nuevas tecnologías y modalidades en comunicación para participar en los procesos de aprendizaje tanto para superación personal como en interacción permanente con diferentes grupos en su práctica profesional

D) EN EL ÁMBITO CORRESPONDIENTE A LIDERAZGO:

- Desarrolla capacidades y habilidades de liderazgo que favorezcan el trabajo interdisciplinario y la transculturización médica internacional
- Disposición y disciplina para desempeñarse adecuadamente en puestos de mando, con conocimientos apropiados en organización, en administración de recursos humanos y matenales, en trabajo de eguipo, rodearse de

- colaboradores adecuados capacitados y expertos, con metas y visión a futuro asumiendo responsabilidades y riesgos
- Demostrar capacidad creativa y de autoformación de acuerdo a las condiciones socioeconómicas, culturales y sanitarias de su entorno laboral

El programa educativo de la Especialidad en Cirugía Laparoscópica y su desarrollo en las diversas sedes, tiene la siguiente misión y visión,

Misión.

Formar recursos humanos de calidad que brinden atención integral al paciente quirúrgico a través de un modelo de competencias profesionales integradas con aplicación de conocimientos en cirugía laparoscópica para la solución de problemas que incluya el desarrollo de habilidades para llevar a cabo procesos de asistencia, enseñanza e investigación

Visión

Seremos una especialidad en Cirugía Laparoscópica formadora de profesionales que impactan en la sociedad capaces de mejorar de manera continua la atención integral del paciente quirúrgico, mediante la prevención, diagnóstico, tratamiento y rechabilitación oportuna a través de programas con indicadores de calidad reconocidos nacional e internacionalmente

2.3 Recursos Materiales

La Especialidad en Cirugía Laparoscópica de la Universidad de Guadalajara en su sede reúne los siguientes recursos materiales para el desarrollo de las competencias teórico-clínicas de esta especialidad

- 1 Saía de operaciones Número 1 del Hospital Civil "Dr Juan I Menchaca" para utilizarse en programación del servicio de Cirugía Laparoscópica de Martes a Domingo, turno matutino y Lunes a Jueves, turno vespertino Se encuentra equipada con
 - a Equipo de laparoscopia que consta de
 - i Fuente de luz L900 Stryker

- II Monitor Vision Elect HDTV Stryker
- iii Insuflador Pneumosure Stryke 40 Lts
- iv Videolaparoscopio 1288 HD Stryker
- V Equipo de documentación de procedimientos quirúrgicos
 SDC ULTRA
- b Instrumental para cirugia laparoscópica, reusable propio del servicio
- c Coledocoscopio flexible Storz modelo 1129AD1
- d Coledocoscopio flexible Gyrus-ACMI modelo DUR-8
- e Dos brazos neumático Berchtold Telcom
- f Un brazo para monitor esclavo Berchtold
- g Dos lámparas Chromophare Berchtold
- h Cámara Chromovision montada en lámpara de luz de techo y controlador Berchfold
- Monitor esclavo Barco de la cámara Chromovision
- j Equipo de ligasure Valleylab
- k Equipo de energía ultrasónico Harmonic ACE
- I Electrocauterio Conmed system 2450
- m Equipo anestesia marca Draguer Penseus A500
- n Mesa de operaciones Berchtold Operon D760
- 2 En piso 4 del edificio de consulta externa
 - a Consultorio Número 7 de Lunes a Viernes turno matutino y Lunes a Jueves turno vespertino. Se encuentra equipado con
 - Mesa de exploración
 - II Lavabo
 - iii Báscula

Escritorio

- iv Instrumental de exploración
- V
 - vi Sillas secretariales y sillas para paciente y familiar
 - vii Computadora para consulta de archivo clínico electrónico en consulta
 - viii Personal paramédico

- Auxiliar de consultorio
- 2 Enfermeras
- 3 Intendencia
- 3 En segundo piso en el área administrativa de la división de cirugía se cuenta con
 - a Área de trabajo exclusiva para los residentes de cirugía laparoscópica
 - b Cinco computadoras portátiles
 - c Seis computadoras de escritorio
 - d Diez IPad
 - e Cinco Impresoras/copiadoras laser-jet
 - f Tres Scanner
 - Tres video provectores
 - h Un pizarrón interactivo marca Smart Board
 - Una cámara fotográfica digital Marca Sonv
 - Una cámara de película digital alta resolución Marca Sony
 - k Doce sillas
 - I Mesas de trabajo
 - m Escritorio
 - n Libreros
 - n Archiverns
- 4 Sala de juntas y conferencias para 30 personas en misma área de oficinas amueblada con sillas y mesa trabajo adaptada para transmisión en vivo desde la sala de operaciones 1 con pantalla LED 50°

2.4 Recursos Humanos

En relación a los recursos humanos que están intramente involucrados en la operatividad de esta especialidad, mostramos en la tabla del anexo 1 la plantilla académica del Programa Educativo de la Especialidad en Cirugía Laparoscópica

Competencias profesionales docentes

COMPETENCIAS PRÁCTICAS	COMPETENCIAS COGNITIVAS	COMPETENCIAS FORMATIVAS
Demuestra destreza habilidad y eficiencia en cada uno de los procedimientos propios de la cirugia laparoscopica	Actualizacion constante en los avances de las Ciencias Medicas y en lo particular en las competencias de la especialidad de cirugia laparoscopica	Respeto a la diversidad cultural Capacidad para el trabajo colaborativo inter y multidisciplinano Manejo y respeto de los
Capacidad para la comprension e interpretacion de imagenes en dos dimensiones y en tres dimensiones		aspectos etico-normativos de las diferentes instituciones que se involucran con el Programa Educativo
		Disposicion para la actualizacion permanente de acuerdo a los cambios que exige el avance científico- tecnologico

Competencias pedagogico-didácticas

COMPETENCIAS PRACTICAS	COMPETENCIAS COGNITIVAS	COMPETENCIAS FORMATIVAS
Habilidad y destreza en el manejo de estrategias de aprendizaie, nabilidades	Conocimientos básicos de las teorias del aprendizaje y del modelo educativo del CUCS	Respeto a la diversidad cultural
cognitivas e instrumentacion didactica	model cadality del 0000	Capacidad para el trabajo colaborativo inter y multidisciplinario
Habilidades basicas para el diseño de programas		Manejo y respeto de los aspectos ético-normativos de la diferentes instituciones que se involucran con el Programa Educativo
		Disposicion para la actualizacion permanente de acuerdo a los cambios académico didacticos que se presenten

Análisis de la oferta académica de la especialidad en Cirugía Laparoscópica en instituciones similares.

No se conocen instituciones de educación superior reconocidas, que en este ámbito, oferten cursos de entrenamiento que cubran las horas/créditos de una especialidad como la nuestra Solamente ofertan diplomados, cursos de uno a tres meses, cursos de "fellow" o cursos por dias o de fin de semana, sólo en uno existe reconocimiento por la Asociación Mexicana de Cirugía General y en otro ofrecen un reconocimiento sin validez oficial

Tabla 1 Programas de Diplomados en Cirugía Laparoscópica

Institución	Dura ción	Horas	Créditos	Diploma	Pre-requisito
Hospital Angeles Lomas	1 -3 meses	N. E.	N. E.	No	N. E.
Instituto Nacional de la Nutricion Salvador Zubiran	1 año	N. E.	N. E.	Certificación por la Asociacion Mexicana de Cirugia General	< de 35 años Medico cirujano Especialidad er Cirugia Genera terminada
Hospital General de Mexico	1 mes	N. E.	N. E.	No	N. E.
Hospital Ångeles del Pedregal	1 año	N. E.	N. E.	Sin validez oficial	N. E.

4. Estudio de pertinencia y factibilidad

La formación de cirujanos laparoscopistas es fundamental ya que el procedimiento quirúrgico electivo que se practica más frecuentemente, a nivel mundial es la colecistectomía y de ellas mas del 90% se deben de intentar por laparoscopia, y por supuesto México no es la excepción^{34,26}

Asimismo, es conocido que a nivel mundial que el sobrepeso y la obesidad, representan un problema de salud que se considera "epidemia" y en la cual solo la

cirugía a demostrado resultados positivos a largo plazo y sobre todo cuando se agregan la ventajas de la técnicas de laparoscopia

Una de las razones para la implementación del Programa de Cirugía Laparoscópica consiste en disponer de profesionales de la salud con habilidades en la practica de la cirugía laparoscópica los cuales puedan aplicar las habilidades adquiridas en su entrenamiento en la resolución de, estos dos problemas, que son compromisos de salud actuales a nivel mundial

Prácticas profesionales (emergentes, dominantes, innovadoras, etc.)

A fines del siglo XIX, el descubrimiento por Roentgen de los Rayos X inicia un cambio importante en la medicina. A partir de ese momento es posible, de una manera práctica y relativamente sencilla observar indirectamente, el interior del cuerpo humano vivo. Esto lleva al diagnóstico rápido y certero de muchos problemas médicos Rápidamente se conocieron y entendieron las limitaciones de los rayos X, por lo que el siguiente paso lógico fue tratar de ver en forma directa el contenido de las cavidades. Con este propósito, en 1901, el Dr. Georg Kelling de Dresden. Alemania, realizó el primer procedimiento de laparoscopia, introdujo un cistoscopio en el abdomen de un perro vivo, esto frente a la asombrada Sociedad Germana de Biología y Medicina, llamó al procedimiento celioscopia⁸ Previamente, Desormeaux, en 18558, desarrolla un cistoscopio que es mejorado por Nitze en 1875 y con el cual había explorado la veiga urinaria, siendo este tipo de endoscopio el que utilizó Kelling Los esfuerzos de Kelling fueron seguidos en 1910 por Hans Christian Jacobaeus, de Estocolmo, quien por primera vez aplica clínicamente el procedimiento y por Betram, quien realiza la primera laparoscopia en América en 1911 Jacobaeus reportó su experiencia con pacientes ascíticos en los que diagnosticó tumores, sífilis y tuberculosis, entre otros problemas, usando el mismo principio exploró también la cavidad torácica9.43. Esto contribuyó a la difusión del procedimiento de "peritoneoscopia", empleándose además del cistoscopio, espeios y proctoscopios Hasta 1929 los procedimientos se efectuaban a través de una sola punción La punción doble, que es lo común en la actualidad, fue introducida en este tiempo por Kalk. En 1931 Herning adapto por primera vez una cámara fotográfica al laparoscopio, pudiendo registrar por primera vez imágenes de los organos internos de la cavidad abdominal. Esto permite la documentación gráfica y abre la posibilidad del intercambio y comparación de los conocimientos y tratamientos. El avance de esta nueva modalidad diagnóstica y terapéutica va aunado a la concepción y mejoría del diseño de instrumental y equipo. Veress en 1936 diseña la aquia con la cual se puede crear con mayor seguridad el neumoperitoneo. En 1964, Semm introduce la "luz fría" y a mediados de los años setentas, el insuflador automático8 En 1966 el físico ingles Hopkins, diseña el telescopio de cilindros de cristal lo que meioró importantemente la luminosidad. A mediados de los años ochenta, la introducción de las pequeñas cámaras de estado sólido^{8,9}, con microchips de alta sensibilidad a la luz, hacen posible que auxiliandose por el laparoscopio se puedan realizar procedimientos quirúrgicos complejos y prolongados. En Septiembre de 1985 el Dr. Erich Mühe, cirujano de Böblingen, Alemania, removió la primera vesícula laparoscopicamente en el mundo" utilizando un instrumento endoscópico denominado 'galloscopio' (gallbladder=vesícula biliar) e instrumentos comunes de laparoscopia 1 Aunque hay quienes atribuyen al Dr. Phillipe Mouret en 1987, en Lyon, Francia, el haber efectuado la primera colecistectomia "realmente" laparoscópica en humanos. Fue seguido rápidamente por Dubois en Paris y por Reddick y Save en Estados Unidos en 1988 guienes publican una serie de casos de colecistectomías en 1989^{4,8}

Las ventajas de la colecistectomía efectuada por laparoscopia fueron rapidamente difundidas a la opinión pública y posteriormente aceptadas por la comunidad científica. Por ello surge la necesidad de la aplicación clínica de esta tecnología a otros procedimientos quirrúgicos frecuentes, con la confianza de obtener las mismas ventajas. Se intenta en padecimientos tan comunes como apendicitis, herria inguinal, herria ventral, en tratamiento quirrúgico de úlcera péptica, herria hiatal y reflujo gastroesofagico⁴⁴. La laparoscopia se redescubre como un procedimiento diagnóstico útil en los padecimientos abdominates y que puede ser aplicado de igual manera, en la exploración y manejo de enfermedades del tórax⁴⁵. Se aplica en procedimientos tan diversos como histerectomía, nefrectomía⁸, cura de varicocele y esplenectomía. Se aplica con ventajas en pacientes con trauma abdominal cerrado. Se emplea para diagnosticar y estatificar cáncer, en resecciones de colon⁴⁵ y lisis de adherencias, para manejo de la obesidad mórbida (1994⁴⁶) y sindrome metabólico y/o diabetes mellitus (2007⁵⁷⁻⁴⁶) etc

Es un abordaje quirúrgico que se encuentra en constante evolución y en donde actualmente la investigación clínica es de las más productivas e innovadoras en la cirrugía⁴⁰. Los avances tecnológicos y la imaginación de los cirujanos determinarán el límite de los procedimientos que podran realizarse con estas técnicas

Desde la aceptación de la colecistectomía laparoscópica en octubre de 1986º como un procedimiento que presenta ventajas indiscutibles sobre el procedimiento abierto tradicional surge el interés de aplicar el abordaje laparoscópico a otros procedimientos quirúrgicos en cirugía general y posteriormente en cirugía de tórax. Sin embargo aunque algunos procedimientos han demostrado ventajas reales al ser realizados por vía laparoscópica, no siempre son efectuados de esta manera debido a múltiples razones que incluyen principalmente factores económicos, factores de infraestructura factores de capacidad y experiencia del equipo quirúrgico. Esto ha propiciado que esos procedimientos quirúrgicos no se reconozcan como técnicas dominantes en todos los centros hospitalarios o que no sean aplicables en todos los pacientes. Este es el motivo por el cual no se realizan universalmente por via laparoscópica las apendicectomías nefrectomías, adrenalectomías colectomías hemioplastias, cirugías pancreáticas entre otras.

6 Prospectiva de los egresados a mediano y largo plazo en el estado

y en la región, que incluya a instituciones educativas del mismo nivel El perfeccionamiento del modelo de formación y el perfil del cirujano es un tema frecuente de debate a nivel mundial, debido a que se hace necesario ir modificando periódicamente los programas de formación de los residentes en las distintas especialidades, para adaptarlos a las nuevas realidades que se van presentando en el campo de la cirugía y en la sociedad

La asimilación de una tecnología que ha revolucionado la especialidad impone por si sola se realizen cambios. La cirugía labaroscópica puede ser realizada por los

residentes de los programas de cirugía general si se les brindan las posibilidades de adquirir los conocimientos teónicos y las habilidades prácticas necesarias y suficientes. La mayoría de los países del mundo y de la propia región tienen contempladas estas técnicas en sus programas de estudio Las principales diferencias que existen en relación con un programa de especialidad de cirugía laparoscópica están en relación al número y tipo de intervenciones que realizan, el tiempo en que las pueden efectuar y los tutores que asesoran a los alumnos (especialistas en ciruaía laparoscópica)

La Universidad de Guadalajara y el O P D Hospital Civil 'Dr Juan I Menchaca' cuenta con todas las condiciones para lograr este objetivo en un corto plazo El Hospital con su infraestructura acreditada para la docencia ligado con el servicio de cirugía laparoscópica, donde se forman los cirujanos laparoscopistas poseen esta tecnología desde hace más de dos decadas

Los cambios que están ocurriendo en la cirugía y en la sociedad obligan a buscar un mayor énfasis en los procesos cognoscitivos que en la practica y la formación de las habilidades manuales son tan necesarias al cirujano

Los estudios realizados en algunos países muestran que el origen de que los estudiantes no elijan la especialidad de cirugía se relaciona con lo que ellos llaman el «estilo de vida» de los cirujanos, la excesiva carga de trabajo, el estrés quirúrgico la noctumidad, el incremento de la exigencia en la calidad y los procesos medico legales entre otros aspectos

La carga de trabajo producida por el envejecimiento de la población es un factor importante y no puede verse solo desde el punto de vista cuantitativo, pues tiene un componente cualitativo sustancial. Liu y cois señalaban que en los Estados Unidos la población creceria del 2000 al 2020 un 18,0 %, pero que debido al incremento del envejecimiento de ésta, la carga del trabajo del circujano general -debido a la mayor demanda de la actividad y cuidados quirúrgicos- crecería en ese mismo periodo un 31,5 % (casi el doble del crecimiento de la población⁶⁹). En Japón, el presidente de la Japan Surgical Society⁵¹ en el año 2008 reportaba que el número de circujanos generales en su país había disminuido en los últimos 8 años en un 6 %

Estudios de mercado, de empleadores, de egresados y de factibilidad, entre otros

La creciente globalización confleva nuevas formas de organización y funcionamiento en las economías nacionales e internacionales lo que mantiene un permanente cambio en la sociedad con nuevos intereses y necesidades. Por otro lado, el establecimiento de convenios y tratados multilaterales amplian la movilización de circujanos laparoscopistas dentro y fuera de su país para participar en diversos estándares clínicos, de investigación y de educación que lo orientan a una medicina sin fronteras. El incremento de la sobrevida ha aumentado el campo de trabajo de los circujanos laparoscopistas, haciendo necesaria su incorporación a instituciones publicas y de seguridad social, así como a las del área de la medicina privada. El aprendizaje de la especialidad por competencias, los orienta a llegar a ser líderes en sus áreas de trabajo, estando capacitados para poder llevar a cabo sus objetivos y poder cumplir sus proyectos. Anualmente egresamos en promedio tres especialistas en circigia laparoscópica, los cuales en sus primeros meses de egresados son solicitados y empleados por instituciones de segundad social, publicas y privadas, tanto a nivel local estatal, el resto del país y el extranjero.

Opinión de Expertos

Se anexan dos documentos de opinión de expertos, Anexo 2

^{*}Estudio Sobre Insercion Laboral y Seguirmiento de Egresados de la Especialidad en Cirugia Laparoscopica (Hospital Civil De Guadalajara 'Juan I Menchaca') Agencia Corporativa de Servicios Integrales (ACSI) (28 enero- 3 febrero 2015) www.corporativoacsi.com

9 Estructura y Organización Curricular

9.1 Objetivo General

Formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercicio profesional de la Cirugia Laparoscópica comprometidos socialmente con la atención clínica y la solución de problemas prioritarios relacionados con la salud del paciente quirúrgico, capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios y en redes académicas en salud en los ámbitos nacional e internacional, a través de un ejercicio profesional con un sentido ético, reflexivo y humanista

9.2 Objetivos particulares

- 1 El cirujano especialista en cirugía laparoscópica, realiza diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades médico-quirúrgicas
- 2 El cirujano laparoscopista genera procesos que lleven a la prevención de enfermedades complicaciones y secuelas en el paciente quirúrgico
- 3 Aplica conocimientos en la solución de problemas mediante diseño y planeación de tratamientos de calidad y oportunos de las enfermedades médico-quirúrgicas
- 4 Realiza investigación clínica de las distintas enfermedades y tratamientos del área de la ciruqía laparoscópica
- 5 Promueve la difusión y transmisión de conocimientos en cirugía laparoscópica mediante el ejercicio de una práctica profesional basada en principio éticos y científicos desde un sentido crítico

9.3 Metas del programa

- 1 Prevención de enfermedades, complicaciones y secuelas en el paciente quirúrgico
- 2 Diagnóstico oportuno de las enfermedades médico-quirúrgicas
- 3 Tratamiento de calidad y oportuno de las enfermedades médico-quirúrgicas
- 4 Investigación clínica de las distintas enfermedades y tratamientos del paciente quirúrgico por cirugía de mínima invasión
- 5 Transmisión y difusión de conocimientos en cirugía laparoscópica mediante una practica profesional a partir de principios éticos y científicos desde un sentido crítico.

9.4 Competencias que desarrolla

- 9 4 1 Competencias profesionales que debe de poseer el egresado
 - Conocer e identificar al individuo desde una perspectiva compleja bio-psicosocial con juicio crítico y respeto a la diversidad ideológica
 - Resolver problemas de la práctica profesional aplicando los principios y métodos científicos para interpretar la realidad
 - Ejercer su practica profesional de acuerdo a la normatividad estatal nacional e internacional con una actitud ética, crítica y propositiva
 - Participar activamente en el trabajo colaborativo inter, multi y transdisciplinario en la solución de problemas profesionales con respeto y ética
 - Identificar, diseñar e implementar los diferentes programas de prevención de la salud en equipo multi inter y transdisciplinano para fomentar una cultura de salud
 - Aplicar los conocimientos sobre el proceso administrativo con eficiencia, efectividad y eficacia de acuerdo a las prioridades del ámbito de la salud, con una actitud prospectiva y propositiva
 - Comprender los procesos de investigación y su impacto en la atención integral del paciente

9 4 2 Competencias técnico instrumentales

- Es un profesional que aplica sus conocimientos actitudes, habilidades y destrezas para proporcionar atención quirúrgica especializada en laparoscopia, de alta calidad a través de la promoción de la salud y acciones específicas y oportunas de diagnóstico. tratamiento, limitación del daño y rehabilitación
- Que utiliza su juicio crítico para la atención o referencia de sus pacientes a otros niveles de atención o profesionales
- Que actúa respetando las normas éticas para darle un sentido humano a su práctica profesional, dentro de los patrones culturales y económicos de la comunidad donde otorgue sus servicios

- Que aplica los avances científicos y tecnológicos incorporándolos a su práctica con sentido crítico, colocando los intereses de los pacientes por encima de cualquier otra consideración
- Que aplica la metodología con enfoque clínico epidemiológico en el ámbito de la investigación científica, buscando siempre nuevos conocimientos para el desarrollo profesional propio y de sus compañeros de profesión, así como, de aquellos en proceso de formación contribuyendo a la formación, a la difusión y extensión de la cultura médica entre la población
- Que administra adecuadamente los recursos destinados para la atención de la salud
- · Que actua dentro de la normatividad que regula su práctica profesional

9 4 3 Competencias socioculturales

- Es un universitario comprometido con los principios ideológicos emanados de las políticas contenidas en la Ley orgánica de la Universidad de Guadalajara
- Que se integra a los equipos de salud que proporcionan asistencia a la población rural con un criterio de prevención en salud
- Que está dispuesto a trabajar en equipo ejerciendo el liderazgo que le corresponda y de acuerdo al rol que le sea asignado, participando con responsabilidad en la toman de decisiones y aplica su juicio crítico en los diferentes modelos de práctica médica
- Comunicar eficaz, eficiente y adecuadamente de manera oral, escrita y gráfica a través de los diferentes medios de comunicación respetando la diversidad de ideas, con honestidad y ética profesional
- Insertarse en los segmentos del mercado de trabajo con actitud autocrítica, creativa y ética profesional con liderazgo en su campo profesional

10 Criterios para la selección de alumnos, adicionales a los establecidos en el Reglamento General de Posgrado.

Para la selección y admisión de alumnos al programa de posgrado se tomaran en consideración los siguientes aspectos

Capacidad académica del solicitante acreditada a través de los criterios de

selección establecidos en el dictamen generado para el programa correspondiente

- · El cupo fijado por la(s) autoridad(es) competente(s)
- Los resultados de las evaluaciones determinados para la especialidad

11 Cupo fijado por la autoridad competente De acuerdo a los lugares disponibles

12 Perfiles de ingreso y egreso

12.1 Perfil de ingreso.

Deberá tener conocimientos sobre la promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación y control del proceso salud-enfermedad del paciente quirúrgico, con un alto sentido de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitaria hacia la sociedad

Deberá estar consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnología, sensibilizándose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de cursos de educación continua y otras modalidades formativas.

Deberá ser un profesional activo, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento en cirugía laparoscópica

Tendrá salud y resistencia fisica, coordinación y precisión psicomotora, gusto por la lectura y la investigación, adaptación a grupos sociales y habilidades para el trabajo en equipo

12.2 Requisitos de Ingreso

- 1 Copia simple del Título de Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida
- 2 Certificado de la Carrera de Medicina
- 3 Acta de nacimiento original
- 4 Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias

Médicas a la Especialidad de Cirugía General

- 5 Diploma o acta de titulación de la Especialidad de Cirugía General, o constancia de titulación expedido por una universidad reconocida
- 6 Onginal de la carta de aceptación de la unidad hospitalaria de adscripción dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con atención al Secretario Académico firmada por la autoridades competentes y visada por el director de la unidad hospitalaria sede
- 7 Presentar constancia de examen TOEFFL con 390 puntos mínimos
- 8 Realizar su registro en SIIAU y pagar el arancel de trámite de primer ingreso

Mas los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique

Requisitos de ingreso para alumnos extranieros

Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extranjero, además de lo anterior se requiere

- a Todos los documentos deben estar apostillados y si se encuentran en un idioma diferente al español traducidos por perito traductor
- b Deberá presentar el documento migratorio correspondiente

Mas los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique

12.3 Requisitos de permanencia

- 1 Aprobar avances anuales de su trabajo de investigación
- 2 Dedicarse de tiempo exclusivo a sus estudios
- 3 Cumplir con la totalidad de sus actividades académicas asistenciales
- 4 Estar al corriente del pago de aranceles a la Universidad de Guadalajara
- 5 Aprobar los exámenes que aplique la unidad hospitalaria en la que se imparta el programa y los que determine el Centro Universitario de Ciencias de la Salud
- 6 Asistencia de más del 80%

7 Tener un promedio mínimo de 80 de calificación por ciclo escolar

Mas los requisitos que cada unidad hospitalaria especifique

12.4 Requisitos de promoción y acreditación del alumno

- 1 El resultado de las evaluaciones se expresan con una calificación en la escala de 0 a 100
- 2 La calificación mínima aprobatoria por unidad de aprendizaie es de 60.
- 3 El promedio de calificación del total de cursos en un ciclo escolar debe ser de 80 minimo para permanecer en el programa y poder optar por el grado y diploma de la especialidad

12.5 Perfil de egreso

El egresado de la especialidad de Cirugía Laparoscópica desarrollará competencias para el manejo integral del paciente quirúrgico y de alto nesgo al haber adquirido las competencias teórico-prácticas, éticas humanisticas y con respeto a la diversidad cultural, que le permitirán brindar una atención de calidad y con alto sentido humano Desarrollará la capacidad para colaborar y participar en grupos interdisciplinarios para la generación evaluación, desarrollo y transmisión de nuevos conocimientos

12.6 Requisitos de egreso

Además de los establecidos en la normatividad universitaria vigente, son los siguientes

- · Cubrir la totalidad de los créditos del plan de estudios de la especialidad
- Aprobar el examen final, defensa y aprobación de la tesis o trabajo de investigació

12.7 Requisitos de obtención del grado

Para obtener el diploma de la Especialidad será necesario conforme a lo establecido en la normatividad universitaria

- Haber obtenido la totalidad de los créditos
- · Haber cumplido con los requisitos del plan de estudios
- Presentar v aprobar el examen final
 - · Defender y aprobar su tesis o trabajo de investigación
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitano de Ciencias de la Salud

- Haber aprobado las evaluaciones del programa que la Junta Académica considere pertinentes
- · Cubrir los aranceles correspondientes

13. Metodología empleada para el Diseño Curricular

Uno de los grandes retos de la educación superior es lograr en los procesos de formación de recursos humanos una suficiente y adecuada integración entre la teoría y la práctica Esto plantea, en consecuencia, la necesidad de formar recursos humanos altamente competentes para realizar intervenciones eficaces, integrales y exitosas de las problemáticas que demandan solución en cada campo profesional Se plantea una formación profesional acorde con las necesidades sociales, el desarrollo de la ciencia y la tecnología la problemática y necesidades de los mercados ocupacionales. Se plantea igualmente la necesidad de planes de estudio más flexibles y centrados en las necesidades de aprendizaje del estudiante, que contemplen menos horas presenciales que fomenten las competencias profesionales en las especialidades médicas y hagan énfasis en las competencias finales para que los egresados se desempeñen exitosamente en sus diferentes ámbitos de práctica profesional⁶²

La metodología empleada para el diseño curnicular de los Programas Educativos de las Especialidades del Centro Universitario de Ciencias de la Salud la podemos dividir en dos etapas en la primera se establecieron las bases y estrategia interinstitucional y en la segunda etapa se define la estrategia teorico-metodológica para la construcción de la nueva propuesta curricular

El proyecto de actualización se fundamenta en una estructura curricular basada en competencias profesionales integradas que se organiza a partir de las necesidades sociales y sustenta una pedagogia de la problematización, la didáctica crítica, la administración estratégica, la planificación innovadora, la motivación y la evaluación formativa. El objetivo que se pretende es que el residente de la especialidad en cirugía laparoscópica logre una competencia para la vida y demuestre un desempeño acorde con su realidad socio-laboral y que la acción-reflexión permita al mismo proceso educativo modificar el currículo dependiendo de las necesidades presentes y futuras.

El proyecto de actualización recupera la estructura de organización curricular definida en el Reglamento General de Planes y Programas de Estudio de la Universidad, en los aspectos que son pertinentes a nivel de posgrado en donde el currículo estará estructurado en cuatro áreas formativas

- Area de formación hásica común
- Área de formación basica particular
- Área de formación especializante
 - Área de formación optativa abierta.

A continuación se describen brevemente las características de las áreas de formación

De acuerdo al artículo 20 del Regiamento General de planes de estudio de la Universidad de Guadalajara, se organizarán de conformidad con las siguientes áreas

- I. Área de formación básica común. Ésta integra las unidades de aprendizaje o materias comunes a varias carreras de un mismo campo tenático, asimismo las que constituyen herramientas teóricas, metodológicas o instrumentales, necesarias para el ejercicio de una profesion
- II. Área de formación básica particular. Ésta comprende las unidades de aprendizaje o materias centradas en la profesión y no se comparten con otras carreras, se onentan a un aprendizaje genérico del ejercicio profesional
- III. Área de formación especializante. Ésta comprende bloques de materias articuladas entre sí respecto a un ámbito del ejercicio profesional
- IV. Área de formación optativa abierta. Esta comprende unidades de aprendizaje o materias diversas que pueden tener ciertos niveles de seriación orientada a enriquecer y complementar las formaciones profesionales

En el caso de las Especialidades Médicas la estructura curricular se construyen en las áreas de formación básica particular y especializante con materias de carácter obligationo, quedando esto debidamente especificado en la estructura que se propone

14 Identificación y definición de unidades de aprendizaje

Créditos por año de la Especialidad en Cirugía Laparoscópica

Duración	1°	2°	Total de créditos ⁵			
Especialidad de dos	180	180	360			
años						

El Plan de Estudios de la Especialidad en Cirugía Laparoscópica es un programa escolarizado con tutoría y orientado por competencias profesionales integrales está estructurado en dos bloques formativos uno es el Básico Particular Obligatorio que incluye Unidades de Aprendizaje (UA) de investigación y de educación médica otro bloque Especializante Obligatorio con las Unidades de Aprendizaje que corresponden a la Atención Médica ambos bloques tienen las UA senadas para cada año de los dos de estudio de esta especialidad

Las Unidades de Aprendizaje se diseñaron en función del modelo educativo del CUCS, un modelo centrado en el aprendizaje y orientado a las Competencias Profesionales Integrales (CPI), para ello se toma el formato oficial que comprende los siguientes apartados Identificación general, Presentación Unidad de competencia Atributos o saberes. Contenido teórico práctico, Tareas u opciones Evaluación del desempeño, Acreditación, Bibliografía básica y complementaria

Lo antenor con base en el Reglamento de Planes y Programas de la Universidad de Guadalajara El cálculo de créditos se contabiliza sobre el valor SATKA un crédito por hora (Art.25 del Reglamento General de Posgrado de la U de G)

Fuente Regtamento de Planes y Programas de la Universidad de Guadaligiara El calculo de creditos se contaoisza sobre el valor de 0 0625 por hora (Articulo 25 del Regtamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalisara)

15 Estructura del Plan de estudio

		HORAS			crédit	
Área de Formación	Total de horas	Teóricas	Prácticas		os	%
	Total de noras	Teoricas	C/T	S/T		
Area Basica Particular Obligatoria	480	288	192	0	30	8
Área Especializante Obligatoria	5280	164	5116	0	330	92
Total	5760	452	5308	0	360	100

Área de Formación Especializante Obligatoria

Atención Medica I

		Tipo		TOTAL DE	HORAS	3		Prerequisitos
Unidades de Aprendizaje	Clave	de	Total	Teóricas	Prác	ticas	créditos	
			horas	reoricas	C/T	S/T		
Laparoscopia exploradora		S	800	16	784	0	50	
Colecistectomía laparoscopica	T	S	1840	16	1824	0	115	
Total	+	-	2640	32	2608	0	165	

Atención Medica II

		Тіро		TOTAL DE	HORAS	créditos	Prerequisitos	
Unidades de Aprendizaje	Clave	de	Total	Teóricas	Prácticas			
		curso	horas	10011000	C/T	S/T		
Hernioplastia laparoscopica		s	256	10	246	0	16	
Apendicectomía laparoscopica		s	80	6	74	0	5	

Cirugia Ginecologica	S	128	8	120	0	8
Nefrectomia Laparoscopica y Varicocelectomia	s	80	8	72	0	5
Exploración laparoscopica de la Vía Biliar		80	8	72		5
Cirugía anti-reflujo	S	896	18	878	0	56
Toracoscopia exploradora	S	128	8	120	0	8
Adrenalectomía Laparoscopica	S	144	8	136	0	9
Cirugía laparoscópica Para el tratamiento de la obesidad morbida y la DM II	s	304	22	282	0	19
Cirugía de colon	S	144	8	136	0	9
Esofagomiotomia Laparoscopica y Toracoscopica	S	256	14	242	0	16
Esplenectomía Laparoscopica	s	144	14	130	0	9
Total		2640	132	2508	0	165

Área de Formación Básica Particular Obligatoria

Educación Médica I

		Tipo de curso	TC	TAL DE H				
Unidades de Aprendizaje	Clave		Total de horas	Teóricas	Prácticas		creditos	Pre- requisitos
					BCI	AMI		
Teorias y Modelos Educativos		S	96	96		0	6	
Total			96	96		0	6	

Educación Médica II

		ve Tipo de curso	TC	TAL DE H				
Unidades de Aprendizaje	Clave		Total de horas	Teóricas	Prácticas		créditos	Pre- requisitos
					BCI	AMI		
Habilidades estrategias de aprendizaje y manejo de grupos		s	96	96	0	0	6	
Total		_	96	96	0	0	6	

Investigacion I

	Clave	Tipo de curso	TC	TAL DE H		créditos	Pre- requisitos	
Unidades de Aprendizaje			Total de horas	Teóricas	Prácticas			
					BCI	AMI		
Metodología de la Investigación medica		S	144	48	96	0	9	
Total			144	48	96	0	9	

Investigacion II

	Clave	Tipo de curso	TC	TAL DE H	ORAS			_
Unidades de Aprendizaje			Total de	Teóricas	Prácticas		créditos	Pre- requisitos
			horas	10011000	BCI	AMI		
Protocolo de Investigación medica		s	144	48	96	0	9	

15.1 Mapa Curricular de la Especialidad de Cirugía Laparoscópica

of the Whiteles of		Laparoscopia Exploradora	DOTA EXD	oradora	_	CONTO	DANCIED TIME	Collegiste coordina lapar cade prica		TOTAL COUNTRY SEA
Atencion Medical	H: 800 C: 50	HT-16 Tipo: S HP/T-784	S HP.	T-784		H-1840 C-1	C-155 HP-16 Tpo S		MP/T: +524	on confidence and the
	Harrioplastfa	Harriopiastfa laparos cópica	F	Agendicactomia laparoscópica	cobjes	Cirugia Ginacológica faparoscópica	de, saibpios	aroscópica	Adren	Adrenalectoms toparoscopica
	H: 256 HC: 10 107T: 246	0.16 15013	H: 80 HT: 6 HP/T:		1, 5	4.166 47:12 4947-13	5.3 Tee: 5		H: 164 HF: 10 19MT: 134	C:9
	Nefrectomia V Varicoc	Nefrectomia lapanoscopica V Varicposiectomia	H	Cirugia Andrestajo beanesolopica		Torseos	Forzoscopia Exploradora Apparoacópica	ndon	Cing	Cirugia iapanoacópica para el Tratamisedo de la obesidad
Atención Médica II	# 144 HT 10 HP/T 13a	C: 9	ž ± 5	HP 18 Tag HP 18 Tag	20 St CC St	#128 #178 #PT-128	8:0di		H: 256 NT - 54 HPT: 242	Morbida y DM II C: 16 Tipo: 5
	Exploración de Vias Biliares Laparopeopos	e Vias	io a	Cirugia de ocioni lesaroaçópico		Es pienectomie aparescópica	-	Esotrgomictomia y forecescepia laparoaciópica	reaccoica	TOTAL HORAS 2640 TOTAL CRÉDITOS *65
	H-60 HT.8 HP/T-72	100. 8.00T	# 192 87 - 16 4Pr7 - 476	C-12 76	HT-18 HT-14 HVT-130	2	8 9 9 E E E E E E E E E E E E E E E E E	N: 256 C:- HT: 34 T _B 00 HP/T: 242	G: 46 (800: 8	
		Teone	N Wildel	Feores v Madelos Educativos		-	TOTAL	TOTAL HORAS %	г	
		ř		C-6 1T-96 Tp	Tpo: CT	BC+ 56	9	O AL CREMING &	-	
	200	Habilid	fades, Est	Habilidades, Estrahegas de Aprendizaja y Manajo de Grupos.	aje y Marejo	o de Grupos	TOTA	TOTAL DE HORAS 95	_	product to the con-
Educación	Educación Médica II	98 ±		C: 6 HT-96 Tu	Tipo: CT	BC1: 96	Ď.	AL CREDITOS &	. 1	
notedlish bibland	diplanditions, sturing, a	Gardy	100	and the second second	and Street	Charles	Stand In	bester 855 market	HERIOTO .	hengeliken Sagelogghud
Investigac	Investigación Médica	Method H: 96	do logia de	Metrodelogia de la investigación Medica H:96 C: 8 HT: 64 Fipo:	ripe: C1	80: 8	55	TOTAL DE HORAS 96 FOTAL CRÉDITOS 8	ž =	
Investigac	Investigación Médica II	Protoc	tolo de in	Protocolo de Investigación Médica			TOTAL	TOTAL HORAS 144	_	
		H 546		C:B HT:48 T	Fipe: C1	80138	ATOT A	CREDITOS	h	784 C

15.2 Ejes Curriculares

15.2 Ljes Curriculares		
EJES	ÁREA DE FORMACIÓN	ÁREA DE FORMACIÓN
TRANSVERSALES	BÁSICO-PARTICULAR	ESPECIALIZANTE
EJE PRÁCTICO		Laparoscópia Exploradora
(Experimental, social y		Colecistectomia laparoscopica
profesional)		Hernioplastia iaparoscopica
		Apendicectomia laparoscopica
		Cirugia Ginecologica
		Nefrectomia Laparoscópica y
		Varicocelectomia
		Exploración laparoscopica de
		ia Via Biliar
		Cirugia anti-reflujo
		Toracoscopia exploradora
		Adrenalectomia Laparoscopica
		Cirugia laparoscopica Para el
		tratamiento de la opesidad
		morpida y la DM 2
		Cirugia de colon
1		Esofagomiotomía
		Laparoscópica y
		Toracoscopica
		Esplenectomia Laparoscopica
	Metodología de la	
	Investigacion Medica	
CIENTÍFICO (Epistemico-		
metodologico)	Protocolo de Investigación	
	Medica	
	Teoría y Modeios Educativos	
Educación y Comunicación	Habilidades estrategias de	
Educación y Comunicación social e intercultural	aprendizaje y manejo de	
social c intercultural	grupos	
	9.0000	
Gestión de proyectos		
(Profesional, laboral y de		
vida)		

Trayectoria escolar

Primer año	creditas
Laparoscopia exploradora	50
Colecistectomia laparoscópica	115
Teorias y Modelos educativos	6
Metodologia de la Investigación médica	9
	180

Segundo año	
	creaitos
Hernioplastia	16
laparoscopica	10
Apendicectomia	5
Iaparoscopica	
Cirugia Ginecologica	8
Nefrectomia	
Laparoscópica y	5
Vancocelectomia	
Exploracion labaroscopica	
de la Via Bihar	5
de la Via Binar	
Cirugia anti-reflujo	56
Toracoscopia exploradora	8
Adrenalectomia	
Laparoscópica	9
Cirugia laparoscopica Para el trafamiento de la obesidad morbida y la DM 2	19
Cirugia de colon	9
Esofagomiotomia	
Laparoscópica y	16
Toracoscópica	
Esplenectomia	9
Laparoscopica	3
Habilidades estrategias de	
aprendizaje y manejo de	6
grupos	
Protocolo de Investigación	
medica	9
modica	
	180

16 Criterios para su implementación.

Estrategias de operacion del programa-

Total de horas credito a cubrir 360 créditos

Total de horas 5.760

. Dirigido a Cirujanos generales titulados

Anual Ingreso

Tutorías academicas

Propedeutico Νo

Requisitos para la obtencion de i

grado

Copia simple del fitulo de Medico Cirulano y Panero o título Requisitos de ingreso equivalente emitido por una institución educativa reconocida

Certificado de la Carrera de Medicina

Acta de nacmiento onginal

Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Medicas a la Especialidad de Cirugia General

Diploma o acta de titulación de « Especialidad de Cirugia General o constancia de tituración expedido por una universidad reconocida Original de la carta de aceptación de la unidad hospitalana de adscripción dirigida al Rector del Centro Universitano de Ciencias de la Salud con atención al Secretario Académico firmada por la autoridades competentes y visada por el director de la

unidad hospitalaria sede Presentar constancia de examen FOEFEI con 390 puntos minimos

Realizar su registro en SIIAL: y paga: el arancel de trampe de primor ingreso Mas los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria específique

Requisitos de ingreso para alumnos extraniero Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extraniero agemas de lo anterior se requiere

Dictamen tecnico de la Coordinación de Especialidades Medicas

Todos los documentos deben estar apostillados y s- se encuentran en un idioma diferente al español traducidos por pento traductor Deberá presentar el documento migratorio correspongiente

Mas los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria específique

traper opredido la tofatican de los creditos Haper cumplido con los requisitos del plan de estudios

Presentar y aprobar el examen final Defensa y aprobacion dei examen de grago

Presentar constancia de no ageugo expedida por la Coordinación de Control Escola: del Centro Universitario de Ciencias de la Saiud

maber aprobado las evaluaciones del programa que la junta academica considere pertinente Cuprir los aranceies correspondientes

Mas los requisitos de ingreso que cada unidad nospitalaria específique Sistema de titulación

Defensa de tesis o trabajo de investigación terminado

Costo matricula El costo de la matricula anual será de acuerdo al arancel establecido

por la Universidad de Guadalaiara

Propuesta de transición entre No aplica apara este programa

planes de estudio

17 Duración del Programa
18 Minmo y másimo é de alaumos requendos para fa unidad sede alaumos requendos para abor una promoción del programa

III Tutorías:

En el programa de la Especialidad en Cirugia Laparoscopica se implementa un sistema tutonal de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 el cual menciona en el secundo obietivo estrategico de innovacion Educativa

"Constituir y operar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante que sea innovador flexible multimodal y que integre las dimensiones etica, estetica, científica y humanista"

En este contexto la incorporación de la tutoria a las actividades académicas requiere de la construcción de un sistema institucional de tutoria. Para ello se requiere precisar su definición objetivos y modelos de intervención.

La formación en el posgrado tiene como una de sus caracteristicas principales ser personalizada ya que por las particularidades mismas del aluminado sus condiciones laborales, sus expectativas de formación, etc., se debe brindar una atención que satisfaga sus requerimientos y necesidades. Los procedimientos de tutoria y asesoria se visualizan como la mejor forma de concretar esta premisa así como el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos de los ámbitos disciplinanos y para la investigación.

Acrecentando el rendimiento académico y disminuyendo la desercion ademas de mejorar la eficiencia terminal en el tiempo previsto

Las funciones de la tutoria y asesoria académica pueden recaer en una misma persona o ser desempeñada sor dos academicos distintos. Uno de ellos se encarga de la formacion academica y el acompañamiento durante la estadía en el posgrado y el otro se encarga de la asesoría en el area del trabajo de investigacion que terminara en una tesis Debe identificarse el perfil de cada profesor que se desempeñara como tutor para asignarle a los estudiantes que mejor se empaten con ese perfil para que la tutona sea lo más productiva posible durante los años del posgrado

Es importante realizar la tutona con una programación durante todo el ciclo escolar y que tanto el profesor como el alumno se comprometan a realizarla

Es deseable que los profesores del nucleo básico se desempeñen como los tutores de tesis y que los profesores que participan en el posgrado de forma parcial o algun otro profesor se desempeñen como el tutor de acompañamiento

La tutoria se define como

Proceso de acompañamiento de tipo personal y académico a lo largo del proceso formativo, para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares desarrollar habitos de estudio, frabajo, reflexion y convivencia social

En este tipo de programas deben existr, debido a los altos indices de desercion y rezagos, atribuidos a la falta de apoyo a los alumnos, insuficiente atencion a la formacion integral de los estudiantes y al escasa preocupacion de los docentes en los problemas de rezago y desercion

La tutora tiene como proposito fundamental orientar, guiar, conducir apoyar y dar seguimiento al desarrollo del estudiante de la especialidad. Se pretende prionizar los aspectos cognoscitivos y afectivos del aprendizaje, con la intencion de generar las capacidades críticas reflexivas innovadoras y creadoras, dirigidas a la mejora del desempeño academico.

Los objetivos de este sistema de tutorias son

- 1 Orientar y apoyar a los alumnos en los problemas escolares y/o personales que suyan en el proceso formativo (dificultades en el aprendizaje relaciones maestro-alumno relaciones entre alumnos etc.) y en su caso canalizarlo a instancias especializadas para su atención
- 2 Apoyar al alumno en el proceso de toma de decisiones relativas a la construccion de su trayectoria formativa de acuerdo a su vocacion, intereses y capacidades

- 3 Apoyar al alumno en el desarrollo de una metodologia apropiada de estudio y trabajo adecuado para la exigencia de la Especialidad en Cirugia Laparoscopica
- 4. Dar seguimiento al alumnado en el proceso de aprendizaje y trabajo academico para determinar dificultades y necesidades especiales a fin de provocar las respuestas educativas adecuadas y los oportunos asesoramientos y apovos
- 5 Señalar y sugerir actividades extracurriculares para favorecer un desarrollo profesional integral del estudiante
- 6 Propiciar las condiciones para establecer una relación de confianza que permita conocer aspectos de la vida personal del alumno que influyan directa o indirectamente en su desembeño académico
- 7 Apoyar o en su defecto sugerir temas de tesis de acuerdo a las LGAC en la cual participara en forma directa para la realización del protocolo desarrollo del protocolo, desarrollo del estudio analisis de los resultados, realización del documento final de tesis, preparación del documento para presentación en conoresos y su publicación.

Las acciones implicadas de esta actividad son

- a) Capacitacion del tutor
- Recibir la asignación de alumnos para su atención individualizada (serán máximo tres alumnos por tutor)
- c) Establecer contacto con el alumno
- d) Enterarse de los problemas que afectan el desempeño del alumno
- e) Identificar problemas no evidentes

Este sistema tendrá la modalidad individualizada, en la que el alumno tendra un tutor asignado desde su ingreso a la Especialidad en Cirugia Laparoscópica Dicho tutor sera nombrado por el coordinador del programa en coordinación con el Comité Tutonal del CUCS

IV Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento

Las líneas de investigación serán siempre coherentes en la búsqueda de soluciones a los problemas de salud más frecuentes de acuerdo al perfil epidemiológico que involucra procesos de salud-enfermedad del paciente quirúrgico

Para el desarrollo de las líneas de investigación se cuenta con la co-participación de investigadores externos que segun el momento fungen como asesores y co-directores de tesis o como profesores huéspedes para la disertación de temas de alta especialidad. Esto permite participar en las diversas opciones de intercambio académico e internacionalización, tanto para profesores como para los alumnos. Las limitaciones para llevar a cabo esto último, básicamente es el factor económico lo que nos impulsa y motiva a buscar fuentes alternas de financiamiento.

Las líneas de investigación que genera la Especialidad en Cirugía Laparoscópica son tres y se refieren a las áreas básicas y clinicas que son la causa de consulta mas común en el quehacer diano de la especialidad y por lo tanto refleja la realidad de los problemas de salud de nuestra comunidad

Dentro de las líneas de generación y aplicación del conocimiento se desarrollan varios temas referentes a la Especialidad en Cirugía Laparoscópica, en correlación con otras especialidades

Estas lineas de investigación pretenden generar conocimiento para los alumnos y profesores además de producir artículos científicos para publicación, presentación de trabajos y poster en congresos, y el intercambio y movilidad entre académicos y alumnos de otras universidades para la realización de proyectos conjuntos de investigación

En éste contexto las Líneas de Generacion y Aplicación de Conocimiento son

- Manejo de Enfermedad por Reflujo Gastroesofágico, Esófago de Barrett y Trastornos de la Motilidad Esofágica
 - 11 Línea de generación y aplicación del conocimiento enfocada al estudio de la enfermedad por reflujo y una de sus consecuencias el

- esófago de Barrett La enfermedad por reflujo es una de las principales causas de consulta a nivel mundial y una de las que genera mas gasto en salud
- 1.2 Los trastornos de la motilidad se encuentran fuertemente relacionados con la sintomatología de la enfermedad por reflujo

2. Manejo de la Litiasis de la Vesícula y Vías Biliares

- 2.1 Esta línea de generación y aplicación de conocimiento esta relacionada con la colelitiasis, enfermedad que mas comúnmente requiere tratamiento quirúrgico laparoscópico en el mundo occidental
- 2.2 La coledocolitasis es una complicación de la colelitasis y su tratamiento laparoscópico es promovido como tratamiento de vanquardia por su eficiencia y eficacia

3. Manejo Quirúrgico de la Obesidad y la Diabetes Mellitus Tipo 2

- 3.1 Línea de generación y aplicación de conocimiento relacionada con la enfermedad epidémica mundial actual la obesidad En ella se ha demostrado que el tratamiento mas efectivo a largo plazo es la circula para obesidad mórbida
- 3.2 La crugía de obesidad mórbida, tratamiento emergente para el síndrome metabólico y control de la diabetes tipo 2, necesita de generación de conocimiento que determinen cuales son sus aplicaciones y alcances reales

V Plan de evaluación y seguimiento del programa

La coordinación del proceso de evaluación y seguimiento del currículo debe estar a cargo de una instancia técnico-científica, tanto interna como externa que realice evaluaciones pendúcias utilizando elementos de las Ciencias de la Educación en lo pedagógico y de la especialidad relacionada con el campo de las Ciencias de la Salud En lo posible esta instancia debe estar formada por un equipo multi e interdisciplinario, dadas las distintas variables que permean el diseño curricular. La

evaluación del currículo debe utilizar el marco teórico metodológico basado en el modelo de competencias profesionales integradas

Debe ser un proceso científico en donde se apliquen la teoría y la metodología en la que se basó la construcción del diseño curricular y no caer en acciones improvisadas⁵³

Debe ser un proceso continuo y permanente, con cortes evaluativos transversales, lo que permitirá la actualización del diseño curricular de acuerdo a las modificaciones de los factores internos y externos que lo determinan. Esto debe basarse en los conceptos del currículo y desarrollo curricular de los que se partió en la reforma universitana.^{53,54}

Se utilizará la metodología de evaluación participativa en donde el Comité de Evaluación, asi como las diferentes instancias involucradas en el desarrollo del programa (autoridades académico-administrativas academias e instancias representativas de los alumnos) participen democráticamente en su evaluación

La evaluación del Programa Educativo (PE) de la Especialidad en Cirugia Laparoscópica, será evaluado con apego a los artículos 19 64, 65, 66, 67 68 69 y 70 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, enfatizando en el Artículo 19 que establece once critenos de calidad que garantizan la excelencia del desarrollo del PE Estos criterios son

- Valoración general
- Operación del programa de posgrado
- 3 Plan de estudios
- 4 Evaluación
- 5 Planta académica
- 6 Número mínimo v máximo de alumnos
- 7 Seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes egresados
- 8 Productos académicos de la planta docente

- 9 Infraestructura
- 10 Vinculación
- 11 Recursos financieros para la operación del programa

Estos enterios responden a lo establecido en el Manual para la Evaluación de los programas de posgrado del CONACYT que incluye las tablas con los indicadores para el registro al Padrón Nacional de Posgrado Los articulos restantes se refieren a la evaluación y calificación de los altumnos.

De acuerdo a los niveles de evaluación, algunos factores que se proponen para evaluar son

A. FACTORES EXTERNOS.

- a) Cambios socio-económicos y políticos del estado mexicano y su vinculación con la situación de salud
- Evolución del saber de la especialidad en relación a las transformaciones científico-tecnológicas en este campo del conocimiento
- c) Práctica profesional y el empleo de los egresados y su relación con el mercado de trabajo a través de cortes transversales periódicos
- d) Análisis de las competencias profesionales que son necesarias de acuerdo al mercado de trabajo y a las necesidades de la población
- e) Análisis de las políticas del estado mexicano en educación superior y su vinculación con las políticas educativas de la Universidad de Guadalajara y con el Plan Único de las Especialidades Médicas y del CUCS en particular

B. FACTORES INTERNOS

 a) La práctica docente y su relación con las tendencias actuales en la formación de especialistas en los diferentes campos del

- conocimiento de la medicina Implica la aplicación de metodologías etnográficas para observar el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizado por maestros-alumnos en el espacio áulico, las prácticas de campo y la evaluación del rendimiento escolar
- b) La profesionalización de la docencia Evaluar la formación docente, disciplinar y de especialidad de los académicos su incorporación al proceso de investigación educativa y particular de la especialidad así como a la extensión universitaria
- c) Análisis de la estructura del plan de estudios Los elementos que se evaluarán son
 - Las competencias profesionales Los conocimientos, habilidades, destrezas en relación con mercados de trabajo flexibles
 - El perfil profesional Aspectos formativos (filosoficos) e informativos (técnico-científicos) del plan de estudios y su pertinencia con los factores externos e internos
 - Los objetivos curriculares Su coherencia con los factores externos y con los objetivos de los programas académicos de la especialidad
 - El mapa curricular Analizar si las unidades de aprendizaje son coherentes con los factores externos con el perfil profesional y los objetivos curriculares, así como su integración vertical y horizontal
 - Los programas académicos de las unidades de aprendizaje. Se analizará y evaluará la coherencia entre la unidad de competencia contenidos y metodología de acuerdo a la especialidad en relación con los factores externos, con el perfil profesional los objetivos curriculares y el modelo pedagógico definido

- El sistema de evaluación y promoción de alumnos Analizar el rendimiento escolar así como el grado de eficiencia terminal de la especialidad
- Analisis del sistema de créditos Debe ser actualizado de acuerdo a las modificaciones en el mapa curricular y los programas académicos
- d) Acciones de evaluación y seguimiento del currículo

Las acciones de evaluación se concretarán en diversas investigaciones que en su conjunto a corto, mediano y largo plazo permitan

- Conocer en qué medida se cumplen los objetivos del proyecto perfil profesional y los objetivos de aprendizaje
- Considerar el dinámico contexto regional y nacional que permitra la permanente vinculación de la institución en general y el proyecto en particular con las problemáticas y necesidades sociales que sean de la competencia del ámbito profesional de la especialidad
- Conocer los avances científico-disciplinares tanto en el campo de la Cirugía Laparoscopica como en relación a otras disciplinas vinculadas directamente con ella
- Identificar las necesidades de modificación y actualización curricular que permitan a la propuesta, responder a los requerimientos sociales e incorporar los avances del conocimiento

- Valoración general
- Operación del programa de posgrado.
- 3 Plan de estudios
- 4 Evaluación
- 5 Planta académica
- 6 Número mínimo y máximo de alumnos
- 7 Seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes egresados
- 8 Productos académicos de la planta docente
- Infraestructura
- Vinculación
- Recursos financieros para la operación del programa

VI Recursos para implementar el programa

Planta académica y perfil de los profesores incluyendo las líneas de investigación en las que participan

Se adjunta anexo 1 de la plantilla académica del Programa Educativo de la Especialidad en Cirugía Laparoscópica

VII Recursos financieros para su operación, señalando la fuente de su financiamiento

El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitano de Ciencias de la Salud

Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente del programa

- 1. Costo por inscripción y colegiatura
- Presupuesto de ingresos y egresos
- 3. Proyección financiera del costo de cada ciclo escolar
- 4. Infraestructura física y apoyo administrativo

VIII Bibliografía

- Litynski GS Endoscopii, surgery the history, the pioneers World journal of surgery 1999;23:745-53
- 2 Kelley WE The evolution of laparoscopy and the revolution in surgery in the decade of the 1990s JSLS, Journal of the Society of Laparoendoscopic Surgeons 2008;12:351-7
- 3 Nagy AG History and development of laparoscopic surgery. In: Eubanks W. S. S, L. L., & Soper, N. J., ed. Mastery of endoscopic and laparoscopic surgery. Philadelphia, PA. Lippincott Williams. & Wilkins., 2000:7-11.
- 4 Reddick EJ, Olsen, D., Alexander, W., Bailey, A., Baird, D., Price, N., & Pruitt, R. Laparoscopic laser cholecystectomy and choledocholithiasis. Discussion Surgical endoscopy 1990;4:136-40.
- 5 Himal HS Minimally invasive (laparoscopic) surgery Surg Endosc 2002;16:1647-52
- 6 Reddick LJ, Olsen, D., Alexander, W., Bailey, A., Baird, D., Price, N., & Pruitt, R Laparoscopic laser cholecystectomy and choledocholithiasis Surgical endoscopy 1990;4:133-4
- 7 Schrock TR The endosurgery evolution no place for sacred cows Surgical endoscopy 1992;6:163-8
 - 8 Nagy AG, Patterson E. J. Laparoscopic Surgery, historical perspectives. In. Zucker KA, ed. Surgical laparoscopy. 2 ed. Pjiladelphia PA. Lippincott Williams & Wilkins., 2001.3-11.
- 9 Lera JM Reflexiones sobre el pasado, presente y futuro de la cirugia minimamente invasiva Anales del Sistema Sanitario de Navarra 2005;28:7 10
- 10 Daliemagne B, Weerts JM, Jehaes C, Markiewicz S, Lombard R Laparoscopic Nissen fundoplication preliminary report Surg Laparosc Endosc 1991,1.138-43
- 11 Hinder RA, Filipi, C. J., Wetscher, G., Neary, P., DeMeester, T. R., & Perdikis, G. Laparoscopic Nissen fundoplication is an effective treatment for gastroesophageal reflux disease. Annals of surgery 1994;270:473-83.
- 12 Riskin DJ, Longaker MT, Gertner M, Krummel TM. Innovation in Surgery. Annals of Surgery 2006;244:686-93.
- 13 McCrory B, LaGrange CA, Hallbeck M Quality and safety of minimally invasive surgery past, present, and future. Biomed Eng Comput Biol 2014;6:1-11
- 14 Miguelena-Bobadilla Jl-Ga, J Jover-Navalon, J Docobo-Durantez, F Morales-Garcia, D Serra-Aracil X Lobo-Martinez E Formacion en cirugia general y del aparato digestivo nuevo programa, mismos retos Cir Esp 2008;84:67 70
- 15 Altman LK Complicated Surgery Through Tiny Incisions The New York Times August 14, 1990.
 16 Hunter JG, Sackier, J. M. Minimally Invasive High Tech Surgery, Into the 21st Century. In
- 16 Hunter JG, Sackier, J. M. Minimally Invasive High Tech Surgery. Into the 21st Century In Hunter JG, Sackier, J. M., ed. Minimally invasive surgery. New York N.Y. McGraw-Hill Book Co., 1993:3-6.
- Navarro-Beltrán E Diccionario terminologico de ciencias medicas Barcelona Masson, S A.,
 1992

- 18 Swanstrom LL, Park, A., Arregur, M., Franklin, M., Smith, C. D., Blaney, C. Bringing Order to the Chaos. Developing a Matching Process for Minimally Invasive and Gastrointestinal Postgraduate Fellowships. Ann Surg 2006;234:331–5.
- 19 Sclafani J, Tirrell TF, Franko OI Mobile tablet use among academic physicians and trainees J Med Syst 2013;37:9903
- Fleischmann R, Duhm J, Hupperts H, Brandt SA. Tablet computers with mobile electronic medical records enhance clinical routine and promote bedside time. a controlled prospective crossover study. J Neurol 2015;262:537-40
- 21 Radzuweit M, Lechner U Introducing tablet computers into medical practice design of mobile apps for consultation services. Health and Technology 2013;4:31-41
- 22 Friederichs H, Marischall, B., Weissenstein, A. Practicing evidence based medicare at the bedside a randomized controlled pilot study in undergraduate medical students assessing the practicality of tablets, smartphones, and computers in clinical life. BMC medical informatics and decision making 2014;14:113-7.
- 23 Agresta F, Campanile FC, Vettoretto N, et al Laparoscopic cholecystectomy consensus conference-based guidelines. Langenbecks Arch Surg. 2015;400:429-53
- 24 Gutterrez-Banda CA, Zaldivar-Ramirez, F. R., Reyes-Garcia, N., Hurtado-Lopez, L. M., & Athie-Gutterrez, C. Identificación de flora bacteriana en cultivos de bilis de pacientes sometidos a colecistectomia laparoscopica en el Hospital General de México. Revista Medica Del Hospital General De Mexico 2013;76:70-4
- 25 Knab LM, Boller AM, Mahvi DM. Cholecystitis. Surg Clin North Am 2014;94:455-70.
 - 26 Ruz VG, Correa, C A M., Comez, A C., Diaz, S G., Jave, E M. Colecistectoma laparoscopica resultados de la experiencia del Hospital General de México a nueve años de implementada Revista Mexicana de Circura Endoscopica 2002:3/71. 3
 - 27 Panait L, Shetty S, Shewokis PA, Sanchez JA. Do laparoscopic skills transfer to robotic surgery? J Surg Res 2014,187-53-8
 - 28 Yohannes PIR, P. Pinto, P. Smith, A. Lee, B. Comparison of robotic versus laparoscopic skills is there a difference in the learning curve? Urology 2002;60:39–45
- 29 Farivar BS, Flannagan M, Leitman IM General surgery residents' perception of robot-assisted procedures during surgical training. J Surg Educ 2015;72:235-42
- 30 Finnerty BM, Afaneh C, Aronova A, Fahey TJ, 3rd, Zarnegar R General surgery training and robotics. Are residents improving their skills? Surg Endosc 2015.
- 31 De Wilde RL, Herrmann A. Robotic surgery advance or gimmick? Best Pract Res Clin Obstet Gynaecol 2013;27:457-69
- 32 Galvani CH, Santiago Robots en cirugia general- presente y futuro Cir Esp 2005;78:138-47
- 33 Kerr B, O'Leary JP The training of the surgeon Dr Halsted's greatest legacy Am Surg 1999:65:1101-2
- 34 Beyer-Berjot L, Aggarwal R Toward technology-supported surgical training the potential of virtual simulators in laparoscopic surgery. Scand J Surg 2013;102:221 6
- 35 Larsen CR, Oestergaard, J., Ottesen, B. S., & Sørensen, J. L. The efficacy of virtual reality simulation training in laparoscopy a systematic review of randomized trials. Acta obstetricia et eynecologica Szandinavica 2017;9:11015-5.
- 36 Thijssen AS, Schijven MP Contemporary virtual reality laparoscopy simulators quicksand or solid grounds for assessing surgical trainees? Am J Surg 2010:199:529-41
- 37 Satava RM Virtual reality surgical simulator Surgical endoscopy 1993, 7 203-5
- 38 Dawe SR, Pena GN, Windsor JA, et al. Systematic review of skills transfer after surgical simulation-based training. Br J Surg. 2014;101:1063-76

- 39 Buckley CE, Kavanagh, D. O., Traynor, O., & Neary, P. C. Is the skillset obtained in surgical simulation transferable to the operating theatre? The American Journal of Surgery 2014;207:146-57.
 40 Pierozao PM, Allaf MF. Minimally invasive surgectal training. Callelinges and Solutions. Urol
- Oncol 2009;27:208-13
 41 R Valero YHK, S Chauhan, O Schatloff, A Sivaraman, R.F Coelho, F Ortega, K.J Palmer, R
- Sanchez-Salas, H. Davila, X. Cathelineau, V.R. Pateli, Robotic surgery. History and teaching impact Actas Urologicas Españolas 2011,35:540-5
- 42 Carbajal Ramos A Cirugia robótica Cirujano General 2003;25:314-9
- 43 Stellato TA History of laparoscopic surgery Surg Clin North Am 1992;72:997-1002
- 44 Cuschieri A. The spectrum of laparoscopic surgery. World journal of surgery 1992;16:1089-97.
- 45 Emmert GK, Jr., Eubanks S, King LR Improved technique of laparoscopic nephrectomy for multicystic dysplastic kidney. Urology 1994;44:422-4
- 46 Nguyen NT, Wilson SE, Wolfe BM Rationale for laparoscopic gastric bypass J Am Coll Surg 2005;200:621-9
- 47 Deitel M From bariatric to metabolic surgery in non-obese subjects time for some caution Arg Bras Endocrinol Metab 2009;53:246-51
- 48 Saudek CD Can Diabetes Be Cured? Potential Biological and Mechanical Approaches JAMA 2009;301.1588-90
- 49 Pories WJ Tunnel vision through the laparoscope Curr Surg 1992;49:333
- 50 Liu JH, Etzioni, D. A., O'Connell, J. B., Maggard, M. A., Ko, C. Y. The increasing workload of general surgery. Archives of Surgery 2004;139:423-8
- 51 Monden M Changing society, evolving surgery Surg Today 2008;38:195-205
- 52 Gonzei A, Athanasou, J. Instrumentacion de la educación basada en competencias. Perspectivas de la teoría y practica en Australia In Arguelles A, ed. Competencia laboral y educación basada en normas de competencia. Ed. LIMIUSA. SEP. CNCCI. CONALEP. Mexico. 1966. 265-88.
- 53 Crocker Segastume R C-AL, Vargas-Lopez R, Hunot-Alexander C, Gonzalez-Gutierrez M Desarrollo curricular por competencias profesionales integradas La experiencia del Centro Universitano de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara Guadalajara, Jal Universidad de Guadalajara, CUCS, 2005
- 54 Gonzalez-Gutherrer M. P.GIS, Plascencia-Hernandez A., Querada-Figueroa N.A., Luevanos-Velasquez A., Bautista-Lopez A., Lerma-Partuda S., Sanchez J.A. Guía Metodologica para el diseño o Actualrazon Curricular de las Especialidades Médicas Guadalajara, Jal. Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara, 2005

IX ANEXOS

1 Plantilla académica del programa Educativo de la especialidad en Cirugía Laparoscópica

	Planti	lla aca	démica	del pr	ograma	Educ	ativo de	la espe	cialida	ad e	n Cirug	jía Lapa	aroscópio	ca .
Apellido Paterno	Apolido Natimo	Nombre	Código UdeG	Nombra	Tiempo de Dedisacion	Grano IE.M.Di	Nonthre completo del último grado acadimico	institución donde rittura el grado	Novi SNI	Porti. Prom	CJ de Adscripción del Profesor	Depto, de Adsonpción del Profesor	LGAC on el geogrado	Asignalaria (s) que impartirá en el posgrado
Gernez	Hermoello	Luis Francisco	7304072	Coordinate or de Posgrade	Tempe Conulete		Maestria en Investigación Clínico	ups			cues	Circas Questrpcas	Manejo de Envermedad por Reflujo Gastroeserag co Exofago de Barrell y "Instiemes de la Molfacac Escragica Manejo de la liciana de vesicula y vidas bisores	Colectiscoma Injuraciones Cruga ani reluco Ceuga ispuracionica Para e tratamento de si obsessat 2 Cruga de cetur Ecolograpidomas Luparotochica y
Casillas	Marena	Atropa		academica	Tiomps completo		Maestria en Investigación Clinica	UD6			cucs	Cirreces Quirungeras	Meneyo da la Istoses de vésicua y vias bilares	Laparoscopia Exploradora Cirugia Ginecologica Toracoscopica Esplanectoriva Laparoscopica Hernoclastia alparoscopica
Ullea	Bass	felipe Jerran		academico	Tiemps completo	,	Especia and en Grugo Lapardocapión	U06			cues	Claricas Questrgicas		Apendicectornia laparissicopica Nerrecionnia Laparissicopica y Vancocelectornia Exporasori la paroscopica de la Via Bila Foracoscopia septoradoria Activensiccionia Laparissicopica Laparissicopica de de de de de de de de de de
Gomez	Hermosillo	Ceas* Maguel	22118SB	aca de mico	Tiempo parcui	D	Doctoraco en Ingenerio Ambiental	Leasuria State University	-		cues	Dpto. de Quett-ça		Merodología de a investigación Merodo Protocolo de Investigación Medica Teoria y Modelos Educativos Habridades estrategas de aprendizaga j manego de grupos

2. Opinión por escrito de expertos externos



ASOCIACIÓN MEXICANA DE HERNIA A. C.

Lunk 104 Int 9 Vilias de Moral CF 37160, Leon Guanajuato

Mexico D F a jueves 20 de agosto de 2015

Dr. Luis Francisco Gómez Hermosillo.

Coordinador del Curso de Posgrado en Cirugía Laparoscopica Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Di Juan I Menchaca

Estimado Dr. Gómez Hermosillo.

Con beneplacito he leido el programa academico de la Especialidad de Cirugia Laparoscopica, que Usted coordina en la sede del Nuevo Hospitaj Civil de Guadalajara Dr. Juan I Menchaca

Definitivamente cumple con creces el objetivo pues está fundamentado en un curso tutorial por competencias profesionales integradas. Obviamente la duración de 5760 hrs con 360 creditos, lo hacen uno de los cursos activos de mayor reconocumiento académico que se imparten en el medio.

Con agrado he visto como se han integrado al programa científico las patologias más frecuentes de nuestro país, susceptibles de manejo laparoscopico

Estoy de acuerdo con Ud en la necesidad de profundizar tanto en los conocimientos como en las habilidades y destrezas de esta herramienta, porque desgraciadamente en muchos centros donde se imparte el curso troncal de Cirugia General no es factible asegurar que los egresados como cirujanos generales tendran la seguridad en el manejo de este abordaje

El desarrollo del programa es completo y en relación a la parte que en especial es de mi interés. la patología herniaria, poi obvias razones, me permito concluir que su programa le designa un tiempo adecuado, que le concede la real importancia al entrenamiento del manejo laparoscopico de esta entidad y que afortunadamente he sido parte del programa (situación que agradezco), al involucrarme como profesoi invitado de su curso.

Atentamente Dra Adriana Hernandez López

Presidente Asociación Mexicana de Hernia AC





Mexico, D. F., a 21 de agosto de 2015

Prosidente
Vicepresidente
Service - 156 - 15

SER EXCELENTES CIRCUANOS

Prosecretario

71 Onch and their

Leonansder Carrity Centifics

Counts de Educación Medica Continua in increto de l'estenciales (comete de Crestenciales (com

scott de Leujano, over y Revioletto

Comto de Lapacitación Contro de Entrenamento "CECF

Lum-te Medico regal, Asuntos Celeguraos Intaturano y Técnico Narmativo

na comanor de vessones Academicas

Comor de Ditayon

Comise Eastenal
Plan C Malabo Grindale I
Carrier Me Bus 8 Or
Constituted on Residual de Cauque Extramoros
Carrier Me Residual de Cauque Extramoros
Carrier Me Residual de Cauque Extramoros
Carrier Me Residual de Cauque Extramoros

Comité Loral Véracruz 2015

Convite de Enférmedades en Colon y Recto Voguel 8 at 1-ann

Loardinador de Delegados Regionales

Limite de Reucionas Internormales

Dr Luis Francisco Gómez Hermosillo Coordinador del Curso de Especialidad en Cirugía Laparoscópica Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca"

Estimado Dr. Gómez Hermosillo:

Me complace externar m opinion en relacion al programa de cirugas laparascopica del Hospita. Civil/ Universidad de Guadaliaria ya que he tenido la oportunidad de revisar se contenido temático y conozco la trayectoria de sus academi-os, lo cual considero garantiza la calidad técnica y humana de los ogresados los ae senecialidad.

La tematica del programa L encuentro adecuada a las necesidades actuales del crusano en preparacio - cumpliendo con un programa academico que abarca las patologias qui-urigicas de muestra población y por lo tanto considero que responde i las necesidades de formación de recursos humanos en nuestro astema de salud lo cual resulta en un impacto positivo directo a la canda de atem, on que so firece a la comunidad.

Me experencia personal como maestro en la preparación de cirujanos, medeja claro que ei médico especialista en ciruga general que vaya a realizar procedimientos de mínima invasión, tiene que completar una preparación formal cumiliendo con un ryograma o curso especializado

Atentamente

Dr Vicente González Ruiz
Ex presidente

2 al 6 Mayo 2016 Veracruz, Mexico

Lallespone a e esto 61 85 an hay autorise CF 18y6 Mexico DF

(No. 41) a 12 20 April 10 a company ways, galler 10 mix

3. Programas de las unidades de aprendizaje

4. Dictamen del Consejo de Centro Universitario

5 Bibliografía básica para la Especialidad en Cirugía Laparoscopica

A) Libros de Texto

- 1 WHELAN, Richard L, James W Fleshman, Dennsi L Fowler The SAGES Manual Penoperative Care in Minimally Invasive Surgery Springer New York 2006 491pp
- 2 BAILAR III, John C, Frederick Mosteller Medical Uses of Statistics NEJM Books Massachusetts 2ª edición 1992 449pp
- 3 DAWSON Beth Robert G Trapp Basic and Clinical Biostatistics LANGE United States 4a edición 2004 438
- 4 HERRERA Rubio M.A Manual de Obesidad Mórbida Editorial Médica Panamericana Espana 2006 459pp
- 5 ZUCKER, Karla A Surgical Laparoscopy Lippinicott Williams and Wilkins Philadelphia 2001 844pp
- 6 E SCHWARTZ, Arthur Demetrius Pertsemlidis, Michel Gagner Endocrine Surgery Marcel Dekker New York 2004 711pp
- 7 AA VV Physiology of the Gastrointestinal Tract Elsevier USA 4a edición 2006, 2000pp
- 8 SCOTT, Conner Carol E H Operative Anatomy Wolters Kluwer Health 2009 790pp
- 9 WIND, Gary G Applied Laparoscopic Anatomy Abdomen and Pelvis Williams and Wilkins 1997 376pp
- 10 AA VV Controversias actuales en Gastroenterología y Hepatología Fundación Mexicana para la salud México 2007 382pp

- 11 ESPER, Raúl Carrillo Sepsis Colección Memoria México 2010 631pp
- 12 TELLADO, José M Nicolas V Christou Intra- abdominal infections.MSD España 2000 391pp
- 13 AA VV JMP for Basic Univariate and Multivariate Statistic SAS USA 2005 481pp
- 14 RIFFENBURH, Robert H Statistics in Medicine Elsevier USA 2a edición 2006 622pp
- 15 AA VV Gray's Atlas of Anatomy Churchill Livingstone Canada 2008 558pp
- 16 CALAFAT, CaritatBagur Ricard Serra Grima Prescripción de Ejercicio Físico Editorial Paidotribo Barcelona 2004 488pp
- 17 GOLDMAN, Ausiello Cecil Medicine Saunders USA 23 edición 2007 3078pp
- 18 RICHTER, Joel E Donal O Castell The Esophagus Wiley-Blackwell 5th edition 2012
- 19 Palanivelu C El arte de la Cirugía Laparoscópica Amolca Edicion 2011 tomo 1-2
- 20 Feldman M, Fredman, L S., & Brandt L J (2010) Sleisenger and Fordtran's gastrointestinal and liver disease pathophysiology, diagnosis, management, expert consult premium edition-enhanced online features (Vol. 1) Elsevier Health Sciences
- 21 Scott-Conner, C E (2009) Operative anatomy Lippincott Williams & Wilkins
- Alvarez, A O (Ed.) (2004) Morbid obesity peri-operative management Cambridge University Press
- 23 Martin, L. F. (Ed.) (2004) Obesity surgery. McGraw-Hill Medical Pub. Division

24 Tytgat, G N (1991) Gastro-Oesophageal Reflux and Gastric Stasis pathophysiology diagnosis and therapy. Adis International

B) Artículos y capítulos de libros

- Angnsani L, Santonicola A, Iovino P. Formisano G, Buchwald H, Scopinaro N Bariatric Surgery Worldwide 2013 Obes Surg 2015 1-11 doi:10.1007/s11695-015-1657-z
- Ashrafi an H, Athanasiou T How to Read a Paper In Athanasiou T, ed Key Topics in Surgical Research and Methodology Vol Berlin Heidelberg Springer-Verlag 2010;545-555 doi:10.1007/978-3-540-71915-1
- Bando K, Sato T Did you write a protocol before starting your project? Gen Thorac Cardiovasc Surg. 2015;63(2) 71-77. doi:10.1007/s11748-014-0478-7
- 4 Bashashati M Hejazi RA, Andrews CN, Storr MA Gastroesophageal reflux symptoms not responding to proton pump inhibitor GERD , NERD NARD . esophageal hypersensitivity or dyspensia ? 2014:28(6):335-341
- 5 Borraez B, Patti MG Operations for Achalasia in Fisichella. P M Patti MG, ed Atlas of Esophageal Surgery Vol Switzerland Springer International Publishing, 2015 75-83 doi:10.1097/00000658-199207000-00015
- 6 Campos GM, Vittinghoff E, Rabl C, et al Endoscopic and Surgical Treatments for Achalasia Ann Surg 2009;249(1) 45-57 do: 10 1097/SLA 0b013e31818e43ab
- 7 Chang S, Stoll CRT, Song J Varela JE, Eagon CJ, Colditz GA The Effectiveness and Risks of Banatric Surgery JAMA Surg 2014,149(3):275-287 doi:10.1011/jamasurg.2013.3654
- Chen W. Mo JJ, Lin L, Li CQ. Zhang JF. Diagnostic value of magnetic resonance cholangiopancreatography in cholestatic World J Gastroenterol 2015;21(11):3351. doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.ejrmm.2013.03.004
- 9 Clarke-Pearson DL, Geller EJ Complications of hysterectomy Obstet Gynecol 2013,121(3):654-679
- 10 Dallemagne B, Perretta S Twenty years of laparoscopic fundoplication for GERD World J Surg 2011 35(7) 1428-1435 doi 10 1007/s00268-011-1050-6

- 11 Demeester SR Best Practice & Research Clinical Gastroenterology Barrett s oesophagus Treatment with surgery 2015;29:211-217
- 12 Diamantis T, Apostolou KG, Alexandrou A, Griniatsos J, Felekouras E, Tsigris C. Review of long-term weight loss results after laparoscopic sleeve gastrectomy. Surg Obes Relat Dis. 2014;10(1):177-183 doi:10.1016/j.sparri.2013.11.007
- 13 Dunst, C M DeMeester SR Surgical Anatomy of the Esophageal Hiatus In Swanstrom L.L. Dunst CM, ed Antireff Ux Surgery Vol 88 New York Springer, 2015;3-8 doi:10.1016/j.suc.2008.06.003
- 14 Fisichella PM, Jaliivand A, Lebenthal A Diagnostic Evaluation of Achalasia From the Whalebone to the Chicago Classification World J Surg 2015;39(7) 1593-1597 doi:10.1007/s00268-014-2939.
- 15 Friedman LM, Furberg CD. Demets DL. Basic Study Design. In Fundamentals of Clinical Trials. Vol New York. Springer, 2010:67-96. doi:10.1007/978-1-4419-1586-3
- 16 Friedman LM, Furberg CD, Demets DL. Sample Size. In Fundamentals of Clinical Trials. Vol. New York. Springer. 2010;133-167. doi:10.1007/978-1-4419-1586-3
- 17 Garcia-Maldonado, G. Sánchez-Juárez I ANÁLISIS CRÍTICO DE LA LITERATURA CIENTÍFICA COMO ANALIZAR UN ARTÍCULO PUBLICADO Rev Med Salud y Soc 2011,1(2) 16
- 18 Gawron AJ, Pandolfino JE Ambulatory reflux monitoring in GERD Which test should be performed and should therapy be stopped? Curr Gastroenterol Rep 2013,15(4) doi:10.1007/s11894-013-0316-6
- 19 Gómez-Gómez M Danglot-Banck C, Velásquez-Jones L Bases para la revisión critica de articulos médicos Rev Mex Pediatr 2001;68(4) 152-159 http://www.medigraphic.com/pdfs/pediat/sp-2001/sp014g.pdf
- 20 Greene CL, Chang EJ, Oh DS, Worrell SG, Hagen JA DeMeester SR High resolution manometry sub-classification of Achalasia does it really matter? Surg Endosc 2014 1363-1367 doi 10 1007/500268-014-2914-3
- 21 Jaschinski T, Mosch C, Eikermann M, Neugebauer EA. Laparoscopic versus open appendectomy in patients with suspected appendicitis: a systematic review of meta-analyses of randomised controlled trials. BMC Gastroenterol 2015;15(48):1-10. doi:10.1186/s12876-015-0277-3.

- 22 Kanakadandi V. Sharma P. Barrett's Esophagus. In Jonnalagadda SS, ed. Gastronitestinal Endoscopy. Vol New York. Springer Science+Business Media. 2015. 1-22. doi:10.1016/B978-1-4377-1604-7.00136-6
- 23 Katz PO, Gerson LB, Vela MF Guidelines for the diagnosis and management of gastroesophageal reflux disease Am J Gastroenterol 2013,108(3):308-328, quiz 329 doi 10 1038/aig.2012.444
- 24 Lin DC Chun CL, Triadafilopoulos G Evaluation and management of patients with symptoms after anti-reflux surgery. Dis esophagus. 2013;15-17 dor10.1111/dote.12103
- 25 Lucchese M Quartararo G, Godini L, Sturiale A, Facchiano E Indications for Banatric Surgery In Lucchese, M Scopinaro N, ed Minimally Invasive Banatric and Metabolic Surgery 133 Principles and Technical Aspects Vol Switzerland Springer International Publishing, 2015 133-143 doi:10.1007/978-3-319-15356-8
- 26 Maradey-Romero C, Gabbard S, Fass R Treatment of Esophageal Motility Disorders Based on the Chicago Classification Curr Treat Options Gastroenterol 2014.12(4) 441-455 doi:10.1007/s11938-014-0032-9
- 27 Mariette C Piessen G, Robb WB Publishing in surgery. How and why? Langenbeck's Arch Surg. 2012;398(4):587-593. doi:10.1007/s00423-012-0991-79.
- 28 Greene CL, Chang EJ, Oh DS, Worrell SG, Hagen J a., DeMeester SR. High resolution manometry sub-classification of Achalasia does it really matter? Surg Endosc. 2014;29:1363-1367. doi:10.1007/s00464-014-3804-3
- 29 Matharoo GS, Afthinos JN, Gibbs KE Trends in Splenectomy Where Does Laparoscopy Stand? JSLS J Soc Laparoendosc Surg 2014,18(4) 1-7 doi 10 4293/JSLS.2014 00239
- 30 Nguyen MT, Berger RL, Hicks SC, et al. Companson of Outcomes of Synthetic Mesh vs Suture Repair of Elective Primary Ventral Herniorrhaphy. A Systematic Review and Meta-analysis. JAMA Surg. 2014 77026(5) 415-421 doi:10.1001/jamasurg.2013.5014
- 31 Oxman AD, Guyatt GH. Guidelines for reading literature reviews. C. Can Med. Assoc J. 1988;138(8):697-703
- 32 Pandolfino JE, Gawron AJ Achalasia Jama 2015;313(18) 1841-1852 doi:10.1001/jama.2015.2996

- 33 Patel D a., Kim HP Zifodya JS, Vaezi MF Idiopathic (primary) achalasia a review Orphanet J Rare Dis 2015;10(1):89 doi:10.1186/s13023-015-0302-1
- 34 Podda M, Polignano FM, Luhmann A, Wilson MSJ, Kulli C Tart IS Systematic review with meta-analysis of studies comparing primary duct closure and T-tube drainage after laparoscopic common bile duct exploration for choledocholithiasis Surg Endosc 2015:1-17 doi 10 1007/s00464-015-4303-x
- 35 Pories WJ Buchwald H The Rationale for Metabolic Surgery In The ASMBS Textbook of Bariatric Surgery Vol 1 Bariatri Springer 2015;321-330 dor10 1007/978-1-4939-1206-3
- 36 Richter JE Current Diagnosis and Management of Suspected Reflux Symptoms Refractory to Proton Pump Inhibitor Therapy Gastroenterol Hepatol (N Y) 2014 10(9) 547-555
- 37 Spechler SJ, Souza RF Barrett's Esophagus N Engl J Med 2014,371(9):836-845 doi:10.1056/NEJMra1314704
- 38 Sutton C Past Present, and Future of Hysterectomy J Minim Invasive Gynecol 2010;17(4) 421-435 doi:10.1016/j.jmig.2010.03.005
- 39 Taylor RB How to Write a Research Protocol in Taylor RB ed Medical Writing A Guide for Clinicians, Educators, and Researchers Vol Springer Science & Business Media. 2011 219-237 doi:10.1007/978-1-4419-8234-6
- 40 Tosato F, Marano S, Luongo B et al Partial or total fundoplication (with or without division of the short gastinc vessels) which is the best laparoscopic choice in GERD surgical freatment? Surg Laparosc Endosc Percutan Tech 2010;20(6):371-377 doi 10.1097/SLE.0b013e3181fd6990
- 41 Uribe PO, Katz JR Medical Therapy for GERD In Swanstrom, L.L. Dunst CM, ed Antirefl Ux Surgery Vol Springer New York, 2015;35-43 doi:10.1016/j.suc.2008.06.003
- 42 Vercillo MS, Hong E Dysphagia In Common Surgical Diseases Vol Springer, 2015:129-131 doi:10.1007/978-0-387-75246-4
- 43 Wallace, E., Scott-Conner, C. E., Meidinger R. Medical Versus Surgical Management of Uncomplicated Gastroesophageal Refl ux Disease. In The SAGES Manual of Strategic Decision Making. Vol Springer New York. 2008;115-128.
- 44 Young MT, Gebhart A, Phelan MJ, Nguyen NT Use and Outcomes of Laparoscopic Sleeve Gastrectomy vs Laparoscopic Gastric Bypass Analysis of

- the American College of Surgeons NSQIP J Am Coll Surg 2015;220(5):880-885 doi:10.1016/j.jamcollsurg.2015.01.059
- 45 Zehetner J. Lipham JC Preoperative Evaluation and Testing for GERD In Swanstrom, L.L Dunst CM, ed Antireflux Surgery Vol New York Springer 2016;98-78 dor'10 1016/j.suc.2008.06 003



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva/Coordinación General Académica Coordinacion de Investigación y Posgrado

2359

CGA/CIP/108/2016

Lic. José Alfredo Peña Ramos Secretario General

··· Aviana

At'n. Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario

Presente

Por instrucciones de la Dra Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, le envío a Usted el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud que presenta el Centro Universitano de Ciencias de la Salud, para la modificación del siquiente programa académico

Especialidad en Cirugía Laparoscópica

Lo anterior para consideración de la Comisión de Educación

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración atenta

A t e n t a m e n t e "Piensa y Trabaja" Guadalajara, Jalisco, 16 de febrero de 2016

2000

Dra. María Luisa Garçía Bátiz

LEGAL A . C.

c.c.p Archivo MLGB/smg*





Exp.021 Dictamen Num I/2016/***

H CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

A esta Comisión Permanente de Educación ha sido tumado el dictamen 715/2015 de fecha 19 de agosto de 2015, en el que el Consejo del Centro Universitano de Cencias de la Salud propone suprimir el programa academico de la Especialidad en Cirujal Laparoscopica y aprobar el nuevo programa académico de la Especialidad en Cirujal Laparoscopica, y

Resultando

- 1 Que con dictamen numero I/2002/701 el H. Consejo General Universitario en sesion extraordinaria del 31 de octubre de 2002 aprobo la creación de la Especialidad en Cirugia Laparoscopica.
- 2 Que con dictamen numero I/2009/088 el H. Consejo General Universitano en sesion extraordinaria del 19 de junio de 2009 aprobo modificacion al programa academico de la Especialidad en Cirugia Lanariscopica.
- 3 Que se solicita la supresion del programa academico de la Especialidad en Ciruja Laparoscópica en virtud de que en la revisión del mismo lo modificacion supera el 25% segun se establece en el el cultura de la cultura de la cultura de la cultura de Cardina de Consenta de Posprado de la Universidad de Guadalajara por lo que se procone la creacion de un nuevo programa academico.
- 4. Que en el caso de la Especialidad de Criugía Laparoscopica es logico pentar que la laparoscopia pose un cuepo discipliano amplisamo y len diferenciado de la cirugía general entendiendo por ella la criugía abertal tradicional Existen multitud de enfermedades, procesos y padeomientos que deben de se abordados con crugia de minima mixason muchos de ellos enorimente prevalentes. Este alto procentaje de padeomientos que afectan a la poblacion, sin diferencias de edad presentan una evolución más satisfactoria desde el punto de vista emocional laboral y de salud is su tratamiento se realiza ofreciendo las ventajas que implica el ser efectuado por un Especialista en Cirugía Laparoscopica.
- 5 Que la laparoscopia se redescubre como un procedimiento diagnóstico a finales de los años ochenta Aun mas importante, se reconoce como una herramienta para el tratamiento guirúrgico de padecimientos abdominales, que ademas puede ser aplicado en el diagnostico y manejo de enfermedades del torax. Esto resulto a consecuencia de que el Dr. Erich Mühe realizo en Alemania, en septembre de 1985, una "colecistectomia laparoscopica" posteriormente el Dr. Phillipe Mouret, en Lyon Francia en 1987, y los doctores Dubois en Paris Reddick Olsen y Saye en 19884 y Perissat en 1989 en Estados Unidos presentaron y efectuaron su tecnica de colecistectomia laparoscopica Reddick y Olsen publican una serie de 25 casos de "colecistectomias laparoscópicas" en 1989. Esta publicación llegó a conocimiento de la opinión pública que exige la colecistectomia laparoscopica, que es conocida popularmente como "cirugía laser" o "cirugía sin cicatriz". Sin embargo la mayona de los circulanos se mostraron escépticos ante el procedimiento, pero las ventalas de la colecistectomia efectuada por laparoscopia fueron rapidamente difundidas a la opinión pública principalmente a través de publicaciones no médicas. La presion del publico forzo a la comunidad científica para la revisión de la utilidad y seguridad del procedimiento y su aprobación para la aplicación clinica. La comunidad medica reconoce y aceota las ventajas obvias del abordaje quirúrgico laparoscopico, las cuales son principalmente, menor morbilidad mas rapida recuperación e



Exp.021 Dictamen Num 1/2016/***

integración a sus actividades cotidianas y mejores resultados esteticos, por lo que rapidamiente se consolida como un procedimiento de elección Surge la necesidad de la aplicación clinica de esta tecnología a otros procedimientos quirurgioos comunes con la conflanza de obtener las mismas ventigas. Se intenta en apendioticis, heman injuntal hema ventral, en tratamiento quirurgioo del reflujo gastroseofagico se aplica con ventajas en pacientes con trauma abdominal cerrado, se emplea para diagnosticar y estatificar cáncer, en padecemientos quirecologicos, entre otras afeccionados.

- 6 Que es una tecnas quirligas que actualmente se encuentra en evolución y en donde la mestigación climica abruiamente se de las mas produchos en nonvadoras en la crujal Los avances tecnologicos, la magnación y la capacidad de "innovación" de los crujanos deferminaran el límite de los procedimentes que pueden relazirse mediante esta tecnica. Tomando esto en consideración podemos deducir que en la actualidad mas de la mitad de las intervenciones quirurgicas realizadas por oriuginos generales deben hacense por vio la para sociologica para bindar a los poeneres las devenir hacense por vio a laparacopica para bindar a los poeneres las devenir hacense por vio a laparacopica para bindar a los poeneres las devenir la para condición de que se cuente con el personal médico calificado.
- 7 Que no existe en nuestro país un sistema que permita que los crujanos generales recentimente egresados perfeccionen los concionenteos y las habidades bascas de crugia lagarescoloçia que adquineron durante su especialdad Tampoco se promieven por los colegios de especialstas, asociaciones de crujanos o por las instituciones de enseñanza los cursos de ententamiento en cantidad y de calidad tal que den la oportunidad de perfeccionar las tecnicas de crugia laparoscopica aprendidas, o que permitan adquirin nevera habidades con la deterzea suficiente que el alpicicaris en la práctica diana se hagan con la seguridad conveniente para el paciente Los pocos cursos que existen on sempre son de la calidad on nivel acidemico que permitan adquirir destrezas aplicables a la práctica clinica funque existen mientos oficiales para su regulacion, la gran mayoria de estos cursos no exporten al alumno la piractica clinica funda de la práctica clinica una tecnica mediamamente aprendica en moderia aminen foi sempre es seguiro para el paciente y los de formar especialistas, con la modalidad presencialitural por competenos profesionales integradas, que permita al alumno aprender un procedimento de manera progresiva y guiado por un experto.
- 8 Que los inicios de la cirugía laparoscopica fueron desalentadores para los cirujanos al aumentar sus tiempos quirúrgicos, incrementar el riesgo para el paciente y al prestador de servicios al emplear procedimientos novedosos de resultados no suficientemente evaluados y con costos elevados. Este impacto fue aún más grande sobre la sociedad, ya que la difusion inicial importante del "exito" y "beneficio" de la colecistectomia laparoscopica o "cirugia con rayo laser" no se dio por las publicaciones medicas usuales sino por publicaciones de penetración masiva como periódicos v revistas del hogar con reportajes que principalmente resaltaban los resultados estéticos y de menor molestia postoperatoria con juicios emitidos ligeramente sin bases científicas y sin mencionar las posibles consecuencias en morbilidad y mortalidad. Esta difusion del procedimiento demando a los cirujanos, por la exigencia de los propios pacientes y la presion de los medicos de primer contacto, a asumir una rapida y pronta preparación para la realización de estos procedimientos. A esto se agrega que la industria médica, por interés economico y con la ayuda de los fabricantes de equipo e instrumental patrocino la preparacion "relampago" de cirujanos, la cual generalmente era inadecuada e insuficiente. Afortunadamente los resultados y la publicación de éstos por medio de artículos médicos, demostro que esta nueva tecnologia video-endoscopica respondia a las exigencias de una sociedad más activa y dinamica, de una población que necesitaba recuperarse pronto, con menos

Pagna 2 de 11



Exp.021 Dictamen Num 1/2016/***

dolor con riesgos quirúrgicos bajos y pasar el menor tiempo posible hospitalizada, para regresar inmediatamente a sus actividades cotidianas laborales o domesticas

- 9 Que el primer procedimiento laparoscopico mundialmente aceptado fue la "Colecistectomía por vía Laparoscopica", el cual consiste en extraer la vesicula biliar a traves de pequeñas incisiones y que se realiza para la cura de la litiasis vesicular sintomatica (entre otras enfermedades de la vesícula), enfermedad que afecta a gran parte de la población y que puede llegar a ser incapacitante. La prevalencia de la litiasis vesicular es alta en Estados Unidos la padecen 20.5 millones de personas 6.3 millones de hombres y 14.2 millones de mujeres. Los residentes mexicanos en este pais tienen una de las prevalencias más altas, siendo de 6.15% para los hombres y de 12.8% para las mujeres En Mexico se estima que la prevalencia es de 5.8% en hombres y 19.7% en mujeres. La gran mayoria de las mujeres afectadas por este padecimiento están en edad productiva, va sea para el cuidado del hogar o para proporcionar el ingreso diario. En un trabajo realizado sobre "La feminizacion de la pobreza (Jose Steinsleger) se puntualiza que actualmente 3 4 millones de hogares mexicanos estan dirígidos por mujeres (18%). En uno de cada tres, ellas contribuyen al ingreso familiar en uno de cada cinco el ingreso principal lo genera una mujer y en uno de cada diez es la unica perceptora de ingresos en el hogar. De 1950 a 1995 la participación de las mujeres mexicanas en el trabajo paso del 13 por ciento al 345% El 80% lo hace en actividades extrasalariales y cerca del 54 por ciento es iefa de familia. En este contexto 14 millones de niñas y niños pobres son atendidos y sostenidos por muieres menores de 15 años. Por lo tanto, debido a la cantidad de gente que sufre este padecimiento y sus consecuencias, es imperativo que cualquier individuo tenga acceso a la cirugia laparoscopica y sus ventajas
- 10 Que el Colegio del Departamento de Climicas Quirrigicas, le extendió al Consejo de la División de Disciplinas Climicas, y etier a su vez al Consejo del Centro Universitano de Cinicas de Isa Salud la propuesta de supresión y la solicitud de aprobación del nuevo programa académico de la Esocialidad en Cruina Laparioscopica mediante dictamen 175/2015, de fecha 19 de acosto de 2015
- 11 Que la Especialidad en Cirugia Laparoscopica cuenta con la siguiente planta académica 1 especialistas 2 maestros y 1 doctor
- 12 Que las lineas de generacion y aplicacion del conocimiento relacionadas con el desarrollo del programa educativo, son las siguientes
 - Manejo de Enfermedad por Reflujo Gastroesofagico, Esofago de Barrett y Trastornos de la Motilidad Esofagica
 - b Maneio de la Litiasis de la Vesicula y Vias Biliares.
 - c Manejo Quirurgico de la Obesidad y la Diabetes Mellitus Tipo 2
- 13 Que el objetivo general es formar recursos humanos altamente capacitados en el ejercoco profesional de la Cirugia Laparioscopica, comprometidos socialmente con la atención clinica y la solución de problemas prioritanos relacionados con la salud del paciente quirurgico capacios de trabajar en equipos interdisciplinanos y en redes academicas en salud en los ambitos nacional e internacional a través de un ejercicipo profesional con un sended octo reflexivo y humanista.
- 14 Que los objetivos específicos del programa son
 - a El cirulano Especialista en Cirugia Laparoscópica, realiza diagnóstico y tratamiento oportuno de

Pagina 3 de 11

Exp.021 Dictamen Núm I/2016/***

las enfermedades medico-quirurgicas

- b El cirujano laparoscopista genera procesos que lleven a la prevencion de enfermedades, complicaciones y secuelas en el paciente durifúrgico.
- Aplica conocimientos en la solución de problemas mediante diseño y planeacion de tratamientos de calidad y oportunos de las enfermedades médico-quirurgicas
- d Realiza investigación clinica de las distintas enfermedades y tratamientos del área de la cirugia laparoscopica
- e Promueve la difusion y transmisión de conocimientos en cirugia laparoscópica mediante el ejercicio de una practica profesional basada en principio eticos y científicos desde un sentido crítico.

15 Que el perfil profesional de ingreso, requiere

- a Tener conocimientos sobre la promocion, prevencion diagnóstico rehabilitacion y control del proceso salud-enfermedad del paciente quirurgico, con un alto sentido de responsabilidad, honestidad y conciencia humanitana hacia la societad
- b Estar consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnología sensibilizandose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de cursos de educación continua y otras modalidades formativas.
- c Ser un profesional activo, capaz de evaluar y modificar su quehacer cobdiano para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento en circula laparoscópica.
- d Tener salud y resistencia fisica coordinación y precision psicomotora, gusto por la lectura y la investigación adaptación a grupos sociales y habilidades para el trabajo en equipo
- 16 Que el egresado de la Especialidad en Ciruja Laparoscopica desarrollará competencias para el manejo integral del paciente quurigos o y de alto nesgo al haber adquirido las competencias tencione practicas eticas, humanisticas y com respeto a la diversidad cultural que le permitran brindar una atención de calidad y con alto sentido humano Desarrollará la capacidad para colobarra y participar en grupos interdisciplinanos para la generación evaluacion, desarrollo y transmision de nuevos conocimientos.

Competencias que desarrolla el egresado

Competencias profesionales

- a Conocer e identificar al individuo desde una perspectiva compleja bio- psico-social con juicio critico y respeto a la diversidad ideológica
- Resolver problemas de la práctica profesional aplicando los principios y métodos científicos para interpretar la realidad
- Ejercer su practica profesional de acuerdo a la normatividad estatal nacional e internacional con una actitud etica crítica y propositiva
- d Participar activamente en el trabajo colaborativo inter multi y transdisciplinano en la solución de problemas profesionales con respeto y etica
- identificar diseñar e implementar los diferentes programas de prevención de la salud en equipo multi, inter y transdisciplinario para fomentar una cultura de salud
- f Aplicar los conocimientos sobre el proceso administrativo con eficiencia, efectividad y eficacia de acuerdo a las prioridades del ámbito de la salud con una actitud prospectiva y propositiva

Pagina 4 de 11

Exp 021 Dictamen Núm 1/2016/***

q Comprender los procesos de investigación y su impacto en la atención integral del paciente

Competencias Técnico Instrumentales

- a Es un profesional que aplica sus conocimientos actitudes habilidades y destrezas para proporcionar atencion quurigica especializada en laparescopia, de alta calidad a traves de la promocion de la salud y acciones específicas y oportunas de diagnostico tratamiento limitacion del dáno verhabilitacion.
- b Utiliza su juicio crítico para la atención o referencia de sus pacientes a otros niveles de atención o profesionales
- Actua respetando las normas eticas para darle un sentido humano a su practica profesional dentro de los patrones culturales y económicos de la comunidad donde otorque sus servicios
- Aplica los avances científicos y tecnológicos incorporandolos a su practica con sentido critico colocando los intereses de los pacientes por encima de cualquier otra consideración.
- Aplica la metodologia con enfoque clinico epidemiologico en el ambito de la investigación científica buscando siempre nuevos conocimientos para el desarrollo profesional propio y de sus compañeros de profesion así como de anuellos en proceso de formación contribuiemdo a la
- formacion, a la difusion y extension de la cultura médica entre la poblacion f Administra adecuadamente los recursos destinados para la atención de la salud
- Que actua dentro de la normatividad que regula su practica profesional

Competencias Socioculturales

- a Es un universitario comprometido con los principios ideológicos emanados de las políticas contenidas en la Ley organica de la Universidad de Guadalajara
- contenidas en la Ley organica de la Universidad de Guadatajara

 b Que se integra a los equipos de salud que proporcionan asistencia a la población rural con un
 contenio de prevencion en salud
- c Que esta dispuesto a trabajar en equipo ejerciendo el liderazgo que le corresponda y de acuerdo al rol que le sea asignado participando con responsabilidad en la toman de decisiones y aplica su uiuco ortico en los diferentes modelos de practica médica
- d Comunicar eficaz eficiente y adecuadamente de manera oral escrita y grafica, a traves de los diferentes medios de comunicación respetando la diversidad de ideas con honestidad y etica profesional
- Ínsertarse en los segmentos del mercado de trabajo con actitud autocritica creativa y ética profesional con liderazgo en su campo profesional
- 17 Que la Especialidad en Cirugia Laparoscopica es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada
- 18 Que los programas de posgrado son de la Universidad de Guadalajara y los Centros Universtanos podran solicitar a la Comisión de Educación del H Consejo General Universtano ser sede, y se autorizara la apertura siempre y cuando cumplan con los requisitos y criterios del Reglamento General de Posgrado

En razon de lo antes expuesto esta Comision Permanente de Educación ha encontrado elementos que justifican suficientemente los motivos referidos y

Considerando

Pagna 5 de 11

Av. Juanez No. 976. Edificio de la Rectoria General Pino 5 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico Tel. [52] [33] 3134-2222: Esta: 12428-12436-12457-1el. du. 3134-2243-134-2278 www.hegu.udg.mx



Exp.021 Dictamen Num I/2016/***

- I Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomia, personalidad junidar y hatrimono propio, de conformidad con lo dissupedo en el articulo 1 de su Ley Organica, pormulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994 en ejecucion del decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo sertalan las fraccones II II y IV del articulo 5 de la Ley Organica de la Universidad, en organ son frense de esta Casa de Estudios la formación y advisación de los fectionos, bachilleres tecnicos profesionales profesionales graduados y demas recursos humanos que requiere el desarrollo escoecocimiento del Estado, organizar realizar fomentar y d'utudir la investigación cientifica tecnologica y humanistica, y coarlyurar con las autonidades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, asíc como en del disearrollo de la cencia o la tecnologica.
- III Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia investigación y diffusión de la cultura de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XIII, artículo 6 de la tev Ordance de la Universidad de Guadadardo.
- IV Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Organica, la Universidad de Guadalajara adoptara el modelo de Red para organizar sus actividades academicas y administrativas Esta estructura se sustentará en Departamentos acrupados en Divisiones, para el nivel superior
- V Que es atribuson del Consejo General Universitario conforme lo establece el articulo 31 fraccion VI de la Ley Orgánica y el articulo 39 fraccion I del Estatuto General crear suprimer o modifica carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y programas de posgrados.
- VI Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Organica el H Consejo General Universitario funcionara en pleno o por comisiones
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los titulares de los Centros Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos los criterios de innovación pedagogoa, la administración academica y las reformas de las que esten en vigor, conforme lo establece el articulo 55, fracciones 1 y IV del Estatuto General
- VIII Que la Comision de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiara los planes y programas presentados y emitra el dictamen correspondiente -que debera estar fundado y motivado-y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitano, segun lo establece el articulo 17 del Recilamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.
- IX Que de conformidad con el articulo 86, fracción IV del Estatuto General es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitano el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara
- X Que tal y como lo preven los artículos 8, fraccion I y 9, fraccion I del Estatuto Organico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, es atribucion de la Comisión de Educación de este centro

Pagina 6 de 11

Exp.021 Dictamen Num. I/2016/***

dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación modificación o supresión de carreras y programas de posgrado a fin de remitirlas, en su caso, al H. Consejo General Liquescripta.

XI. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados así como su organización y funcionamiento además de la presentación a probación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial por los articulos 1.3. 7 10 y del 18 al 28 de dicho rodenamiento.

Por lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Educacion tiene a bien proponer al pleno del H. Conseio General Universitario los siguientes

Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba la supresion del programa academico de la Especialidad en Cirugía Laparoscópica que se imparte en el Centro Universitano de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2016.

SEGUNDO. Se crea el nuevo programa academico de la Especialidad en Cirugía Laparoscópica de la Red Universitaria teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y para ser impartido en el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Or Juan I Menchaca" así como en las unidades hospitalanas que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del instruno no el Centro Universitario de Cencasa de la Salud a natir del colo seccial 2016 A.

TERCERO. El programa académico de la Especialidad en Cirugía Laparoscópica es un programa profesionalizante, de modalidad escolarizada y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizale

PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básico-Particular Obligatoria	30	8
Área de Formación Especializante Obligatoria	330	92
Número de créditos para optar al diploma	360	100

AREA DE FORMACION BÁSICO PARTICULAR OBLIGATORIA

Educacion Medica I

UNIDAD DE APRENDIZAJE		HORAS	S BCA'	HORAS AMI ²	HORAS	CRÉDITOS	
	TIPO ³	Teóricas	Práctica s C/ tutor	Prácticas S/ tutor	TOTALES	CREDITOS	
Teorias y modelos educativos	S	96	0	0	96	6	
Total		96	0	0	96	6	

Exp.021 Dictamen Num 1/2016/***

Educacion Médica II

UNIDAD DE APRENDIZAJE		HORAS	BCA1	HORAS AMI ²	HORAS	
	TIPO ³	Teoricas	Práctica s C/ tutor	Prácticas S/ tutor	TOTALES	CRÉDITOS
Habilidades estrategias de aprendizaje y manejo de grupos	s	96	0	0	96	6
Total		96	0	0	96	6

Investigación I

UNIDAD DE APRENDIZAJE	Tino	HORA	S BCA1	HORAS AMI ²	HORAS	CRÉDITOS
	TIPO	Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	TOTALES	CREDITOS
Metodología de la investigación médica	s	48	96	0	144	9
Total		48	96	0	144	9

Investigacion II

UNIDAD DE APRENDIZAJE		HORAS BCA		HORAS AMI ²	HORAS	4	
	TIPO	Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	TOTALES	CRÉDITOS	
Protocolo de învestigación medica	s	48	96	0	144	9	
Total		48	96	0	144	9	

AREA DE FORMACION ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Atencion Medica I

UNIDAD DE APRENDIZAJE		HORA	S BCA'	HORAS AMI ²	HORAS	4	
	TIPO3	Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	TOTALES	CRÉDITOS	
Laparoscopia exploradora	S	16	784	0	800	50	
Colecistectomia laparoscópica	S	16	1824	0	1840	115	
TOTAL		32	2608	0	2640	165	

Pagina 8 de 11

Av. Justez No. 976, Edificio de la Rectiona General Pino. 5 Colonia Centro C. P. 44100.

Guadassiuru, Julisco Mexico. 1el. §52 (33) 3134-2222. Eds. 1 2428. 1 2243. 1 2420 v. 1 2457. 1 el. dir. 3134-2243 Fax. 3134-2278.

www.hegu.ndg.mx.



Exp.021 Dictamen Num I/2016/***

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE ORLIGATORIA

Atonoion Madica II

UNIDAD DE APRENDIZAJE		HORA	S BCA'	HORAS AMI ²	HORAS	CRÉDITOS
	TIPO'	Teóricas	Prácticas C/ tutor	Prácticas S/ tutor	TOTALES	
Hernioplastia laparoscopica	S	10	246	0	256	16
Apendicectomia laparoscopica	s	6	74	0	80	5
Cirugia Ginecologica	S	8	120	0	128	8
Nefrectomía laparoscópica y Varicocelectomía	s	8	72	0	80	5
Exploración laparoscópica de la via biliar	s	8	72	0	80	5
Cirugia anti-reflujo	S	18	878	0	896	56
Toracoscopia exploradora	S	8	120	0	128	8
Adrenalectomía Iaparoscópica	s	8	136	0	144	9
Cirugia laparoscópica para el tratamiento de la obesidad mórbida y la DM II	s	22	282	0	304	19
Cirugia de colon	s	8	136	0	144	9
Esofagomitomía laparoscopica y toracoscópica	s	14	242	0	256	16
Esplenectomía laparoscopica	S	14	130	0	144	9
TOTAL		132	2508	0	2640	165

S= Seminario

CUARTO. Los requisitos de ingreso a la Especialidad en Cirugia Laparoscopica, ademas de los previstos por la normatividad universitaria vigente son los siguientes

- a Copia simple del Título de Medico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institucion educativa reconocida
- b Original del certificado de la Carrera de Medicina
- c Acta de nacimiento original
- d Copia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a la Especialidad en Crugia General
- Diploma o acta de titulación de la Especialidad en Cirugia General, o constancia de titulación expedido por una universidad reconocida

Pagina 9 de 11

Exp 021 Dictamen Núm I/2016/***

- f Carta de aceptacion original de las unidades sedes del programa de Cirrugia Laparoscópica dirigida al Rector del Centro Universitano de Giencias de la Salud con atencion al Secretario Academico firmadas por la autoridad competente y visadas por el Director de la unidad hospitaliana sede
- g Constancia de lectocomprension de un idioma extranjero, de preferencia ingles con nivel B1 del Marco Común Europeo ó su equivalente
- Realizar el registro en SIIAU y cubrir los aranceles correspondientes
- Los requisitos de ingreso que cada unidad hospitalaria especifique

Para alumnos con estudios precedentes cursados en el extranjero, ademas de lo anterior se requiere

- a Dictamen tecnico de la Coordinación de Especialidades Medicas
- Todos los documentos deben estar apostillados y si se encuentran en un idioma diferente al español traducidos por perito traductor

Si el alumno es extraniero tambien deberá presentar el documento migratorio correspondiente

QUINTO. Los requisitos de permanencia, ademas de los establecidos por la normatividad universitaria vigente son los siguientes

- Aprobar avances semestrales de su trabajo de investigación ante las instancias establecidas, en cará unidad sede
- Dedicarse de tiempo completo a las tareas de la especialidad, y
- Presentar y aprobar examen anual de conocimientos, aplicado por la Junta Academica de la especialidad

SEXTO. Son criterios que ocasionan baja automatica de la Especialidad en Cirugia Laparoscópica, los siguientes

- a No acreditar una unidad de aprendizaie v
- Mostrar conducta inadecuada en el trato a los pacientes compañeros o profesores.

SÉPTIMO. El plan de estudios de la Especialidad en Cirugía Laparoscopica tiene una duración de 2 años

OCTAVO. Los requisitos para obtener el diploma correspondiente, ademas de los establecidos por la normatividad universitaria son los siguientes

- a Cubrir la totalidad de los creditos del correspondiente plan de estudios
- Aprobar el examen general de conocimientos correspondiente administrado por la Coordinación de Especialidades Medicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud
- c Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitano de Ciencias de la Salud

NOVENO. Los certificados y el diploma se expedirán como Especialidad en Cirugia Laparoscopica

DÉCIMO. Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalizacion de los planes de estudio el coordinador de la especialidad, en la sede correspondiente, propondra anualmente el numero de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envio y recepción.

Pagma 10 de 11



Exp 021

DÉCIMO PRIMERO. El costo de la matricula anual sera de acuerdo al arancel establecido por la Universidad de Guadalajara Para abrir una promocion del programa, el maximo y el mínimo de alumnos sera el número de plazas que se autoncien en cada unidad hospitalana en la que se imparata

DÉCIMO SEGUNDO. El costo de operacion e implementacion de este programa educativo sera cargado al techo presupuestal que hen autorizado el Centro Universitano de Ciencias de la Salud to se recursos generados por concepto de las cuotas de inscripcion y recuperación, más los que se gestionen con instancias participadarsa estremas serán canadizados a la sede correspondiente del programa.

DÉCIMO TERCERO. De conformidad a lo dispuesto en el último parrafo del articulo 35 de la Ley Organica solicitese al C Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen en tanto el mismo es aprobado por el beno del H Conseio General Universitario

A tentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal. 5 de enero de 2016
Comisión Permanente de Educación

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

Dr Hector Raul Solis Gadea Dra Leticia Leal Moya

Dr. Hector Raul Perez Gomez C. Francisco Javier Álvarez Padilla

Mtro. José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos

Pagina 11 de 11

